

TOURISM DOING BUSINESS
INVIRTIENDO EN





Copyright @ 2024, Organización Mundial del Turismo

Tourism Doing Business – Invirtiendo en Perú

ISBN (versión impresa): 978-92-844-2569-3

ISBN (versión electrónica): 978-92-844-2570-9

DOI: 10.18111/9789284425709

Publicado por la Organización Mundial del Turismo, Madrid, España.

Primera edición: 2024

Todos los derechos reservados.

Organización Mundial del Turismo (ONU Turismo)

Calle del Poeta Joan Maragall, 42

28020 Madrid

España

Tel.: (+34) 915 67 81 00

Fax: (+34) 915 71 37 33

Página web: www.unwto.org

E-mail: info@unwto.org

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la presentación de sus elementos no son indicativas de opinión alguna por parte de la Secretaría de la Organización Mundial del Turismo respecto del estatuto jurídico de ningún país, territorio, ciudad o zona ni de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La Organización Mundial del Turismo no garantiza la exactitud de los datos incluidos en esta publicación y no acepta ninguna responsabilidad por cualquier consecuencia de su uso. La mención de empresas o productos concretos no implica que sean avalados o recomendados por la Organización Mundial del Turismo con preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

El informe o los resultados no constituyen ningún tipo de asesoramiento, recomendación, representación o aprobación, y no deben utilizarse para tomar (o abstenerse de tomar) decisiones específicas de inversión o de otro tipo.

Citación:

Organización Mundial del Turismo (2024), Tourism Doing Business – Invirtiendo en Perú, ONU Turismo, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284425709>.

Todas las publicaciones de la Organización Mundial del Turismo están protegidas por derechos de autor. Por lo tanto, y salvo indicación en contrario, ninguna parte de las publicaciones de la Organización Mundial del Turismo podrá reproducirse, almacenarse en sistemas de recuperación de datos ni utilizarse de ninguna manera ni por ningún medio, sea electrónico o mecánico, incluidas la reproducción por fotocopia, la microfilmación y la digitalización, sin autorización previa por escrito. La Organización Mundial del Turismo alienta la difusión de sus obras y estudia con interés todas las solicitudes de autorizaciones, licencias y derechos de traducción relacionadas con sus publicaciones.

La autorización de fotocopiar publicaciones de la Organización Mundial del Turismo en España se solicitará por mediación de:

CEDRO, Centro Español de Derechos Reprográficos

Calle Alcalá, 21, 2º der.

28014 Madrid

España

Tel.: (+34) 913 08 63 30

Fax: (+34) 913 08 63 27

Página web: www.cedro.org

E-mail: cedro@cedro.org

Los interesados en reproducir publicaciones de la Organización Mundial del Turismo fuera de España habrán de pedir autorización a una de las entidades con las que CEDRO tiene suscritos convenios bilaterales, cuando la haya en el país correspondiente (ver la lista de entidades en: <https://www.cedro.org/propiedad-intelectual>)

Para todos los demás países, así como para otras autorizaciones, las solicitudes se remitirán directamente a la Organización Mundial del Turismo. En ese caso, consultar: www.unwto.org/unwto-publications

TOURISM DOING BUSINESS INVIRTIENDO EN



Reconocimientos:

Tourism Doing Business – Invirtiendo en Perú ha sido elaborada por ONU Turismo con el apoyo y la participación de CAF – Banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, en el marco del Acuerdo de Cooperación firmado por ambas instituciones en enero de 2024.

El equipo de ONU Turismo ha sido liderado por Alejandro Sabarich Scattaglia, experto sénior en Proyectos de Innovación, Educación e Inversiones, bajo la supervisión de Natalia Bayona, directora ejecutiva, en cooperación con Gustavo Santos, director regional para las Américas y Sandra Carvão, directora del Departamento de Inteligencia de Mercados y Competitividad.

El diseño, las infografías y la composición tipográfica fueron realizados por Gerson Cayo Bustamante.

El equipo de CAF por su parte estuvo conformado por Óscar Rueda García, director de Turismo Sostenible, Carolina Cortés, ejecutiva principal, Santiago Rojas, representante del banco en el Perú y el equipo de la Oficina País.

Agradecemos el trabajo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú (MINCETUR) en la preparación de la información que sirvió de base para esta publicación, así como en la revisión del diseño y contenido.



Dina Ercilia Boluarte Zegarra

PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Somos un país de grandes oportunidades para los inversionistas, un país que se abre al mundo con determinación para atraer capitales y el mayor número de turistas deseosos de conocer nuestros atractivos, porque somos un país con un pasado milenario, de hermosos paisajes y con una gastronomía que asombra al mundo. Con estas riquezas competimos, de igual a igual, con otros destinos turísticos a nivel global.

Después de la pandemia nos planteamos como desafío visibilizar nuestra oferta turística, con el fin de fortalecerla y potenciarla, hasta superar los niveles de prepandemia y así lograr el desarrollo de nuestra industria de viajes y turismo.

Es importante resaltar, en este contexto, que el Perú es uno de los países más estables de la región latinoamericana en materia de inversiones, las cuales provienen, principalmente, de países como el Reino Unido, Estados Unidos, China, España y Chile.

Asimismo, nuestra notable trayectoria en manejo macroeconómico nos permite ser el segundo país con la mejor calificación crediticia en la región y también uno de los más solventes de Latinoamérica en sus cuentas fiscales; mostrando, además, una destacada estabilidad en términos de inflación, indicadores monetarios y tipo de cambio.

En lo que respecta al turismo, al cierre del año 2023 este sector representó el 2,5% del PBI peruano. Un logro que es el comienzo del ambicioso camino hacia un futuro aún más próspero. Con metas claras y un compromiso renovado, nuestro objetivo es aumentar este porcentaje al 3,7% para el año 2026, impulsando un crecimiento sostenible y equitativo en todo el territorio nacional.

Es también importante mencionar que, en la actualidad, el sector turístico proporciona más de 1.200.000 puestos de trabajo en el país. Nuestra meta es superar los 1,6 millones para el 2026. Estos empleos ofrecen oportunidades de subsistencia y promueven la inclusión social, así como el desarrollo humano en todas las comunidades involucradas en la cadena de valor del turismo.

Este sector se ve fortalecido, de igual forma, con nuestras importantes alianzas en espacios multilaterales como la Comunidad Andina (CAN), el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), del que somos sede este año; la Alianza del Pacífico, el Tratado Integral y Progresista de la Asociación Transpacífico (CPTPP), el Comité de Turismo y el Grupo de Trabajo de Estadísticas en Turismo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Frente a este panorama, la guía "Tourism Doing Business - Invirtiendo en Perú", constituye una herramienta valiosa y potente para que más personas y ciudadanos del mundo se interesen por el turismo en nuestro país. Es, asimismo, una invitación a explorar las innumerables oportunidades de inversión que ofrece el Perú, así como a descubrir la riqueza y diversidad de nuestras tierras y su cultura. El Perú los espera para que sean parte de este futuro próspero y prometedor que estamos forjando.

Dina Ercilia Boluarte Zegarra
Presidenta de la República del Perú



Elizabeth Galdo Marín

MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

El turismo se erige como un pilar fundamental para el desarrollo económico y social de las naciones. En el caso de Perú, esta industria se encuentra en permanente ebullición, contribuyendo significativamente al Producto Bruto Interno (PBI), generando más inversión, emprendimientos y empleos, que redundan directamente en el proceso de reactivación económica, en el que se encuentra inmerso nuestro país, y en el bienestar de la población.

Desde el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo venimos desarrollando con mucha determinación la “Visión 360 al 2030”, con el objetivo de convertir al Perú en el mejor destino de Latinoamérica. En esa línea, para el presente año buscamos superar las proyecciones iniciales y lograr la llegada de 4,4 millones de turistas internacionales.

Este objetivo no solo implica un impulso económico sin precedentes, sino representa, también, la oportunidad de brindar experiencias inolvidables a visitantes de todo el mundo, promoviendo la riqueza cultural y natural que caracteriza a Perú. En este contexto, la diversificación y fortalecimiento de nuestra oferta turística son aspectos fundamentales para asegurar un desarrollo sostenible y resiliente.

A través de la promoción de segmentos especializados como el turismo de naturaleza, aventura, termalismo y eventos, así como la implementación de proyectos emblemáticos como el Teleférico de Choquequirao, estamos apuntando a ampliar y enriquecer nuestra propuesta turística. Asimismo, el 2025 estará operativo el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, lo que optimizará la operación aérea, brindará una mejor experiencia a los turistas e incrementará la capacidad operativa. Será la primera ciudad aeropuerto de Sudamérica.

Esta sustancial mejora en conectividad, sumado al notable desempeño macroeconómico de nuestro país y al avance de distintos proyectos de infraestructura, presenta al inversionista un contexto favorable para la exploración de oportunidades de negocios.

De otro lado, en junio último tuvo lugar en Urubamba, Cusco, la Reunión Ministerial de Turismo de APEC, que tuve el honor de presidir, en la que se dieron pasos muy significativos en materia de turismo en la perspectiva de desarrollo de las 21 economías de este importante foro. En esta cita el Perú presentó la iniciativa “Plataforma APEC” con la finalidad de difundir las oportunidades de cooperación en el sector turístico en la región Asia-Pacífico, la cual fue respaldada por los integrantes de este importante foro.

Es en este marco tan favorable y promisorio para el turismo en nuestro país, en el que se concreta esta valiosa guía "Tourism Doing Business - Invirtiendo en Perú", que tiene usted en sus manos y que es fruto de una alianza de cooperación con la ONU Turismo y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), suscrita durante la FITUR 2024. A través de esta publicación se resaltan los atributos clave del Perú como destino turístico y las oportunidades de inversión en el sector, brindando información actualizada sobre el flujo de inversión extranjera directa y las perspectivas de crecimiento a futuro del panorama económico nacional.

Sentimos esta guía como una llamada al mundo a invertir en turismo en el Perú y, también, como un vehículo para la toma de decisiones orientadas hacia ese fin; con información certera, brindando predictibilidad y confianza a las inversiones que contribuyan al desarrollo de nuestro país. Estamos seguros que cumplirá su objetivo.

Elizabeth Galdo Marín
Ministra de Comercio Exterior y Turismo



Zurab Pololikashvili

SECRETARIO-GENERAL, ONU TURISMO

Es un honor presentar la guía “Tourism Doing Business - Invirtiendo en Perú”, una herramienta fundamental que resalta las numerosas oportunidades de negocio que ofrece el sector turístico de este maravilloso país. Perú combina su extraordinaria herencia cultural y galardonada gastronomía, con paisajes únicos de singular biodiversidad. Esta riqueza patrimonial y natural lo posicionan como un destino con muchos atractivos para el turismo sostenible y responsable.

La actividad turística tiene un impacto muy positivo tanto en el ámbito económico, como en el social y cultural, gracias a su capacidad para impulsar el desarrollo, crear estabilidad e integrar diversas culturas y sensibilidades. Por tanto, nuestro compromiso va más allá de lo puramente económico; queremos promover un sector estrechamente arraigado a valores como el crecimiento sostenible, la preservación del medio ambiente, la inclusión social y la cohesión territorial. Esta guía refleja nuestro firme compromiso con estos principios, y promueve una evolución del turismo en Perú alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo así a la agenda global de bienestar para las personas, el planeta y la prosperidad.

Esta guía es una invitación a inversores, formuladores de políticas públicas y aliados internacionales para que trabajen coordinados en el apasionante proyecto de fomentar el turismo sostenible en Perú. Esperamos que esta publicación sea una herramienta útil para identificar oportunidades de inversión y favorecer la creación de sinergias entre el sector público y privado. Estas alianzas son fundamentales para consolidar al país como un destino de referencia por sus iniciativas responsables tanto con el medio ambiente, como con las comunidades que lo habitan.

A través de la colaboración de ONU Turismo y CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, y con el apoyo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) de Perú, esta guía es un testimonio del compromiso conjunto para apoyar al turismo sostenible que beneficia a todos los sectores de la sociedad.

Zurab Pololikashvili
Secretario-General, ONU Turismo



Sergio Díaz-Granados Guida

PRESIDENTE EJECUTIVO, CAF – BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El turismo en América Latina y el Caribe representa una importante fuente de generación de riqueza y se constituye en uno de los grandes motores de crecimiento, desarrollo e inclusión en la economía formal de mujeres y jóvenes. Se estima que el sector genera uno de cada 10 empleos en la región. El turismo revitaliza las economías locales, especialmente en áreas rurales al promover productos y servicios autóctonos, facilitando el conocimiento y el intercambio entre culturas.

Se trata de un sector que incentiva la innovación y coadyuva al cumplimiento de la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas. América Latina y El Caribe abarcando solo el 15% del territorio mundial posee el 40% de la biodiversidad, de ahí la oportunidad y la responsabilidad de ser una región solución frente a los desafíos del cambio climático.

En CAF, el banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, nos hemos comprometido con el sector, creando una Dirección de Turismo para impulsar el crecimiento de la industria, articulando esfuerzos público-privados, promoviendo cadenas de valor basadas en la sostenibilidad, la innovación y la inclusión social.

Tourism Doing Business – Invirtiendo en Perú, resultado del trabajo conjunto entre la ONU Turismo y CAF, es una herramienta de promoción para las inversiones en servicios y atractivos turísticos apoyando la construcción de hoteles, paradores, parques temáticos, inversiones en Parques Nacionales y en infraestructuras habilitantes como aeropuertos, muelles, vías y servicios públicos que benefician no solo a los turistas sino a las comunidades locales.

En esta guía se ofrecen las grandes oportunidades de inversión en el ámbito turístico de este maravilloso destino, uno de los 17 países más megadiversos del mundo, que ofrece al visitante uno de los grandes tesoros precolombinos con los numerosos vestigios del imperio incaico que tiene su máxima expresión en el Santuario de Machupicchu, Patrimonio de la Humanidad, considerada una de las 7 maravillas del mundo moderno. A ello se suma su gastronomía, de talla mundial.

CAF reafirma su decisión de apoyar la inversión turística en el país, desde los proyectos de infraestructura de calidad hasta el fortalecimiento de capacidades empresariales y profesionales de los diversos actores del sector en sinergia con las autoridades, con el objetivo de apoyar el desarrollo de las potencialidades de Perú como destino turístico.

Sergio Díaz-Granados Guida

Presidente Ejecutivo, CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe



INTRODUCCIÓN	01
RESUMEN EJECUTIVO	03
<ul style="list-style-type: none"> • Visión General del país • 5 razones para invertir en Perú 	03 05
1. PANORAMA ECONÓMICO	08
1.1 Contexto macroeconómico global	08
1.2 Contexto macroeconómico de Perú	09
2. PANORAMA DE INVERSIONES	20
2.1. Flujos y stock de inversión extranjera directa (IED)	20
2.2. Inversión en turismo	25
2.3. Inversión extranjera directa (IED) <i>greenfield</i> en el clúster de turismo	27
2.4. Inversiones de capital de riesgo	30
3. PROPUESTA DE VALOR	38
3.1. ¿Por qué invertir en Perú?	39
3.2. Panorama general de impuestos	54
3.3. Incentivos y clima de inversión	57
4. LA GASTRONOMÍA DEL PERÚ, ATRACTIVO TURÍSTICO Y OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN	68
5. PANORAMA DE INVERSIONES VERDES	78
5.1. Mecanismos de financiamiento verde para impulsar la acción por el clima en el turismo	79
5.2. Inversión en biodiversidad, oportunidades de innovación para la financiación	85
6. PANORAMA COMPETITIVO	96
6.1. Panorama del clúster turístico	96
6.2. Principales oportunidades de inversión turística	111
7. CAF Y LA FINANCIACIÓN DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA	124
8. CONCLUSIONES	130
REFERENCIAS	131

Listado de abreviaturas

AF - *Adaptation Fund*

APP - Asociaciones público-privadas

BCR - Banco Central de Reserva del Perú

BID - Banco Interamericano de Desarrollo

BM - Banco Mundial

CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe

CANCC – Comisión de Alto nivel de Cambio Climático

CENFOTUR – Centro de Formación en Turismo

CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CMNUCC - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

COFIDE – Corporación Financiera de Desarrollo

DIRCETUR – Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo

FIDECOM - Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad

FMI - Fondo Monetario Internacional

FOMITEC - Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología

GCF – *Green Climate Fund*

GEF - *Global Environment Facility*

IED - Inversión Extranjera Directa

IGV – Impuesto General a las Ventas

INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática

IR - Impuesto a la Renta

ISC - Impuesto Selectivo al Consumo

ITAN - Impuesto Temporal a los Activos Netos

ITF - Impuesto a las Transacciones Financieras

MEF – Ministerio de Economía y Finanzas

MINAM – Ministerio de Ambiente



MINCETUR - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

NDC – Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional

ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible

OECD – Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ONP – Oficina de Normalización Previsional

ONU TURISMO - Organización Mundial del Turismo

OSITRAN – Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público

PECAP – Asociación Peruana de Capital Semilla y Emprendedor

PBI - Producto Bruto Interno

PIP – Proyectos de Inversión Pública

PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNCP – Plan Nacional de Competitividad y Productividad

PNISC - Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad

PSC – Precio Social del Carbono

PRODUCE – Ministerio de la Producción

RERAIGV – Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General de las Ventas

RNSIIPG – Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras

RUC – Registro Único de Contribuyentes

SABP – Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas

SUNARP - Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

SUNAT – Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

TSD – Tasa Social de Descuento

UNCTAD - Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo

UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

VAB – Valor Agregado Bruto

WEF - Foro Económico Mundial

Figuras

Figura 1.1: Crecimiento del producto bruto interno (PBI), 2004 – 2025p (%)

Figura 1.2: Contribución al Valor Agregado Bruto (VAB) por sectores, 2023

Figura 1.3: Llegadas e ingresos por turismo internacional en Perú, 2010 – 2024p

Figura 1.4: Contribución del turismo al producto bruto interno (PBI), 2012 – 2024p

Figura 1.5: Ingresos por turismo internacional en % de exportaciones de servicios, 2012 - 2022

Figura 1.6: Contexto macroeconómico competitivo del turismo para Perú

Figura 2.1: Evolución de la inversión extranjera directa (IED) en el país, 2003 - 2023

Figura 2.2: Saldo de inversión extranjera directa (IED) según sector económico, 2023

Figura 2.3: Saldo de inversión extranjera directa (IED) según país de origen, 2023

Figura 2.4: Inversión y beneficiarios del incentivo RERAIGV por sector, 2007 – 2023

Figura 2.5: Destinos de anuncios de inversión *greenfield* en el clúster de turismo en Perú, 2003 – 2023

Figura 3.1: Infraestructura vial nacional según tipo de superficie, 2010 - 2023

Figura 6.1: Indicadores del sector turístico de Perú, 2019 y 2024p

Figura 6.2: Principales puntos de entrada de los turistas internacionales al país, 2023

Figura 6.3: Turistas internacionales según país de residencia, 2023

Figura 6.4: Evolución del empleo turístico, 2012 – 2024p

Figura 6.5: Empleo turístico por departamento, % de recuperación 2022 vs 2019

Figura 6.6: Comparativa de visitantes de atractivos turísticos a nivel departamental, % de recuperación 2023 vs 2019

Figura 6.7: Evolución de los establecimientos de alojamiento, 2015 – 2024p

Figura 6.8: Establecimientos de alojamiento a nivel departamental, 2023

Figura 6.9: Tasa de ocupación promedio por departamentos, 2023

Tablas

Tabla 3.1: Ámbitos de formación turística (técnica y profesional) ofrecidos en Perú

Tabla 3.2: Principales impuestos del sistema fiscal peruano

Tabla 3.3: Principales impuestos sobre las actividades relacionadas con el turismo

Tabla 3.4: Principales incentivos para la inversión extranjera

Tabla 3.5: Cuadro comparativo de los principales tipos de sociedades

Tabla 5.1: Incentivos verdes aplicados en Perú para la atracción de inversiones

Tabla 5.2: Mecanismos de inversión verde aplicados al turismo

Tabla 5.3: Cartera de oportunidades de inversión en biodiversidad

Tabla 6.1: Puntos de contacto para apoyar a los inversionistas en el Perú

Tabla 7.1: Mecanismos de Financiamiento al turismo

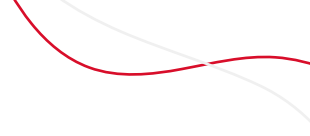
INTRODUCCIÓN

Tourism Doing Business – Invirtiendo en Perú busca resaltar los atributos clave del país como destino turístico y las oportunidades de inversión en el sector. Perú se presenta como una ventana al pasado, donde el legado de civilizaciones antiguas convive con vibrantes manifestaciones culturales contemporáneas. Reconocido por su impresionante número de sitios clasificados como patrimonio mundial, Perú invita a los visitantes a sumergirse en un viaje a través de sus paisajes. Su rica herencia se complementa con una gastronomía que es un reflejo de la mezcla de tradiciones indígenas, europeas, asiáticas y africanas, posicionando al país como un centro histórico, arqueológico y culinario.

El primer capítulo ilustra la evolución de la economía peruana y los progresos significativos en la reducción de la pobreza y la desigualdad. En el contexto turístico, se observa un avance continuo en la recuperación postpandemia. A pesar de no haber alcanzado aún el nivel de turistas internacionales de 2019, en 2023 se experimentó un crecimiento del 25,7% con respecto al 2022. Además, las cifras de enero a mayo de 2024 muestran una tendencia al alza, con un crecimiento del 52,8% respecto al mismo período en 2023.

El segundo capítulo analiza el panorama de las inversiones en Perú, destacando un flujo de inversión extranjera directa (IED) que, aunque se moderó en 2023, sigue evidenciando la resiliencia y el potencial del país. Esta corrección en los niveles de inversión, tras un notable aumento del 102,5% en 2022, resalta la relevancia de las nuevas políticas implementadas para facilitar el acceso a inversores privados, fortaleciendo así la confianza en las perspectivas futuras de Perú. Respecto a las inversiones en turismo, entre 2018 y 2023, el país figuró entre los cuatro principales países de América Latina y el Caribe en anuncios y monto de inversión de IED *greenfield* en turismo. Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), desde 2005 se han destinado alrededor de USD 621,4 millones a actividades y proyectos del sector turístico a través del presupuesto de inversión pública, y se proyectan alrededor de USD 93,5 millones más en 2024. Posteriormente, se examina el comportamiento de las inversiones de capital de riesgo y las iniciativas públicas relacionadas.

El tercer capítulo expone los elementos que convierten al Perú en una opción atractiva para invertir en turismo, incluyendo su riqueza arqueológica, histórica y cultural, su biodiversidad y patrimonio natural y su deliciosa gastronomía que le permite ofrecer una amplia diversidad en la oferta turística, alineada con la preservación ambiental. También se ofrece un resumen sobre impuestos corporativos y beneficios específicos para inversiones turísticas en el país.



El cuarto capítulo ofrece un análisis exhaustivo sobre la evolución y el posicionamiento de la gastronomía peruana, destacando las oportunidades que este sector presenta tanto como atractivo turístico como herramienta para fortalecer la imagen de Perú en el ámbito global.

El quinto capítulo se enfoca en las inversiones verdes y sostenibles, destacando el gran compromiso del país hacia la sostenibilidad, que se evidencia a través de la Ley N°21992 Ley de Fomento del Hidrógeno Verde, el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, la Hoja de Ruta del Financiamiento Verde y de la Economía Circular, la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2022 – 2025 y los programas de inversión y adaptación climática utilizados y aplicados en el país.

El sexto capítulo analiza el posicionamiento de Perú en el sector turístico a nivel regional y global, y se detallan los elementos que inciden en la competitividad del sector y que lo convierten en un destino con un importante potencial de crecimiento y desarrollo.

Por último, se presenta la acción de CAF – banco de desarrollo de América Latina y el Caribe en materia de turismo, como un instrumento de financiamiento para impulsar el desarrollo sostenible de este sector y acompañar el posicionamiento turístico de la región.

RESUMEN EJECUTIVO

Visión general de Perú

La República del Perú (en adelante se utilizará solamente Perú) cuenta con una población de **33,7 millones** de habitantes y es la **sexta** economía de América Latina y el Caribe en términos de producto bruto interno (PBI)¹.

Múltiples destinos turísticos, destacando la historia, la cultura y la gastronomía

Perú cuenta con un enorme **legado histórico, cultural y arqueológico**, al cual se le suman las múltiples oportunidades existentes para el **turismo de naturaleza y de aventura**, así como el posicionamiento de su deliciosa **gastronomía reconocida como una de las mejores del mundo**.

- *Crecimiento promedio del PBI entre 2004 y 2023*²: **4,4%**
- *Inflación promedio entre 2004 y 2023*³: **3,3%**
- *Moneda de curso legal: **Sol**, emitido por el Banco Central de Reserva del Perú.*

El país busca atraer inversiones extranjeras sostenibles para diversificar su matriz productiva. Los principales sectores que contribuyen al Valor Agregado Bruto (VAB) de Perú (2023)⁴ son:

- *Manufactura: **13,4%***
- *Extracción de petróleo, gas, minerales y servicios conexos: **13,2%***
- *Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas: **11,9%***
- *Construcción: **6,8%***
- *Administración pública y defensa: **6,3%***
- *Agricultura, ganadería y silvicultura: **6,2%***
- *Transporte, almacenamiento, correo y mensajería: **5,7%***
- *Telecomunicaciones y otros servicios de información: **5,6%***
- *Servicios financieros, seguros y pensiones: **5,2%***
- *Servicios prestados a empresas: **5,0%***
- *Alojamiento y restaurantes: **3,1%***
- *Electricidad, gas y agua: **2,2%***
- *Pesca y acuicultura: **0,3%***
- *Otros servicios: **15,2%***

El aporte directo del turismo al PBI nacional ascendió a 2,5% en 2023 (vs 1,5% en 2020), aunque sigue siendo inferior al 3,9% registrado antes de la pandemia⁵. **Según las proyecciones del MINCETUR, se espera que el turismo represente el 2,9% del PBI en 2024.**

Nota: El Valor Agregado Bruto (VAB) es un indicador macroeconómico que mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de un área económica sin los impuestos indirectos. Es por ello que resulta de utilidad para analizar la contribución específica de diferentes sectores a la economía.



JW MARRIOTT

BANANA REPUBLIC

OPI

LA BONBONNIERE

LA BONBONNIERE

04

5 RAZONES PARA INVERTIR EN PERÚ

Si bien hay numerosas razones para invertir en Perú, existen cinco aspectos de gran relevancia que merecen ser destacados por su alto impacto.

1



RIQUEZA ARQUEOLÓGICA, HISTÓRICA Y CULTURAL

Perú es un **tesoro arqueológico, histórico y cultural, cuna del imperio Inca**, una de las civilizaciones más avanzadas de la época precolombina. Con **13 bienes declarados como patrimonio de la humanidad**, Perú alberga Machu Picchu, la icónica ciudadela en las alturas de los Andes, misteriosos geoglifos en el desierto y la antigua ciudad de barro de Chan Chan, entre otras joyas que reflejan una **diversidad de culturas milenarias**. Esta fusión cultural se extiende a su gastronomía, considerada una de las más diversas y exquisitas a nivel mundial. Este legado, sumado a su variado paisaje que va desde la Amazonía hasta las cumbres andinas, hace de Perú **un destino excepcional**.

2



GEOGRAFÍA, BIODIVERSIDAD Y PATRIMONIO NATURAL

Perú, con el **17% de su territorio nacional declarado como área natural de conservación** (22,5 millones de hectáreas), su diversidad geográfica compuesta por las zonas de **Costa, Sierra y Selva** y sus múltiples características y particularidades naturales, como suelos, climas, vegetación y cultura, ofrece una amplia diversidad turística.

Adicionalmente, al ser **uno de los 17 países más megadiversos del mundo**, posee una **riqueza biológica y ecosistémica** que atrae a turistas de todas partes del mundo e impulsa los máximos estándares de inversión alineados con la sostenibilidad.



3



INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD APTA PARA EL TURISMO

Perú se destaca por su infraestructura en constante desarrollo, que facilita la llegada de turistas y su movilización a lo largo del país. El país cuenta con 11 aeropuertos internacionales, ofreciendo conexiones a 46 rutas internacionales y 27 rutas nacionales. Además de la conectividad aérea, se destaca por su extensa red vial nacional compuesta por alrededor de 30.000 km de carreteras, 12 terminales portuarios (5 de los cuales reciben cruceros internacionales), 3 ferrocarriles y la hidrovía Amazónica.

4



TURISMO COMO ÁREA PRIORITARIA DE DESARROLLO

El turismo es reconocido como un área prioritaria de desarrollo para todos los niveles de gobierno a través de la Ley General de Turismo. Adicionalmente, mediante el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) y la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2022 – 2025 se está avanzando en la **generación de experiencias turísticas únicas y bioseguras sobre la base de la riqueza natural, cultural y ancestral del país.**

5



PROFESIONALIZACIÓN ALINEADA CON LAS CAMBIANTES DEMANDAS DEL MERCADO LABORAL

Una de las principales fortalezas impulsoras del crecimiento del sector turístico en el país es su **diversa y amplia oferta de formación en turismo, tanto a nivel universitario como técnico.** Existen 44 universidades que ofrecen 26 formaciones distintas vinculadas al sector, con más de 27.000 estudiantes registrados. Una cifra similar se observa en la educación superior no universitaria.



1

PANORAMA ECONÓMICO

1.1. Contexto macroeconómico global

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial seguirá creciendo al mismo ritmo del 2023, con una tasa del 3,2%, durante los próximos dos años (2024 y 2025). Esta estabilización del crecimiento puede atribuirse a varios factores, incluida la normalización de los cuellos de botella en las cadenas de suministro, así como un control más rápido de lo previsto sobre los niveles de inflación, junto con una demanda robusta. Sin embargo, la coyuntura internacional sigue siendo compleja e incierta⁶.

Los países se enfrentan a crecientes conflictos y riesgos geopolíticos. Además, la urgente necesidad de avanzar hacia el desarrollo sostenible mediante la transformación digital y la transición energética se presenta como un desafío significativo, especialmente en un contexto de restricciones fiscales en muchas economías⁷.

América Latina y el Caribe no escapan de esta compleja coyuntura internacional. Tras haber experimentado un crecimiento del 2,3% en 2023, el FMI proyecta un crecimiento del 2,0% en 2024 y del 2,5% en 2025⁸. Sin embargo, a pesar de los riesgos y las dificultades, este contexto representa una oportunidad histórica para la región. La sostenibilidad y la digitalización son sin duda elementos que definirán el devenir de la humanidad; y la región por su riqueza natural y su ubicación estratégica, está llamada a jugar un papel fundamental tanto en el proceso de transición, como en la nueva era de energías limpias y economías sostenibles.

En este proceso de transición, el turismo debe priorizarse. La actividad turística, en muchos países es una prioridad y, en algunos, una gran oportunidad, siendo un sector económico integrador que genera importantes externalidades positivas que contribuyen al desarrollo económico, social y cultural de los territorios a nivel nacional, subnacional y local.



1.2. Contexto macroeconómico de Perú

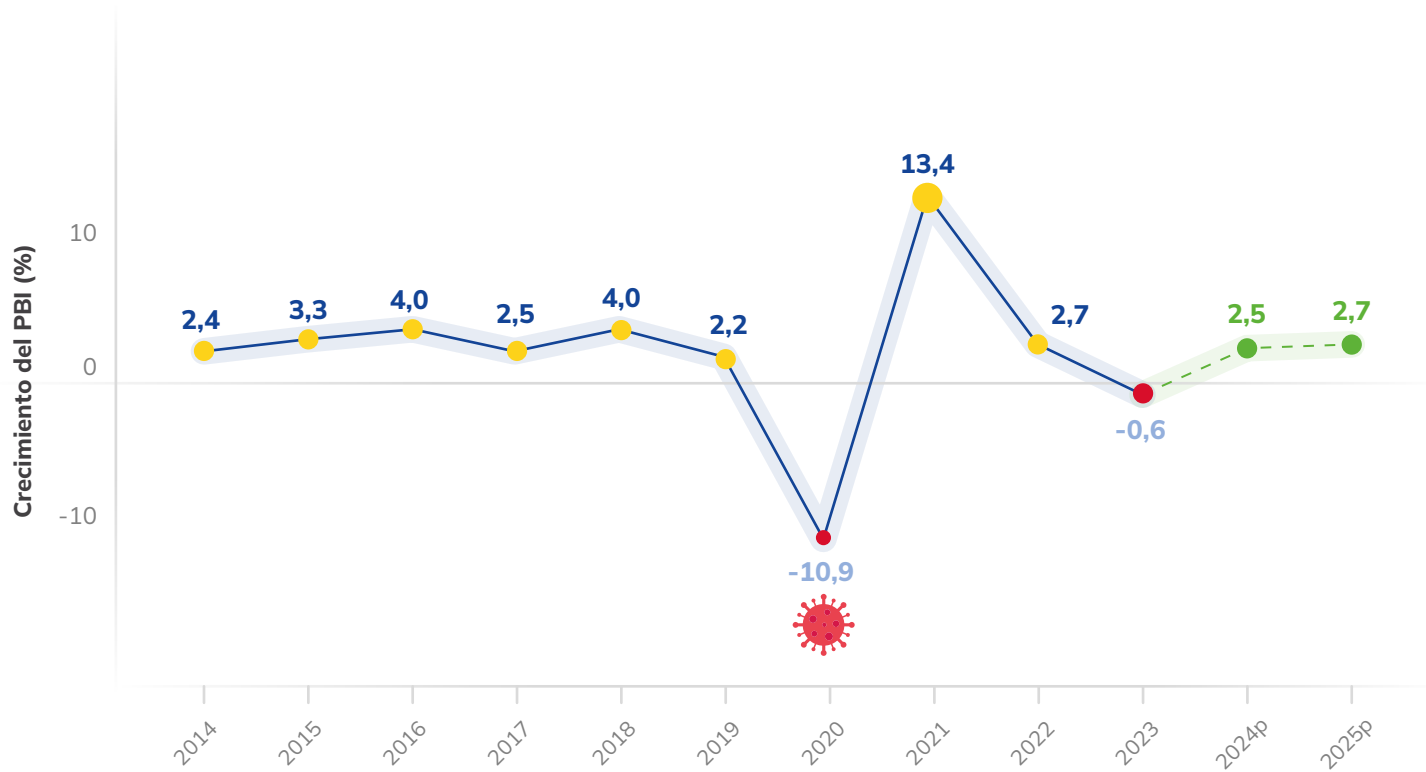
En los últimos 20 años, Perú ha registrado un crecimiento promedio anual del 4,4%, acompañado de una inflación controlada del 3,3%⁹. El buen manejo de la situación económica y la aplicación de políticas sociales efectivas le ha permitido alcanzar importantes ganancias en términos de bienestar, disminuyendo la pobreza desde niveles del 63,5% en 2003 hasta el 29,0% en 2023 y la pobreza extrema desde niveles del 25,9% hasta el 5,7% durante el mismo período¹⁰; al igual que la desigualdad en la distribución de los ingresos que pasó de presentar un índice de Gini del 0,5 en 2003 al 0,4 en 2022¹¹.

La economía peruana cerró 2023 con una contracción del 0,6% del PBI, afectada por las condiciones climáticas adversas causadas por el fenómeno de El Niño (FEN) que mermó la producción agrícola, las actividades mineras y las relacionadas con hidrocarburos, y afectó infraestructura esencial para el desarrollo adecuado de la actividad

comercial nacional e internacional. Así mismo, la economía también se vio afectada por las protestas internas, la disrupción de las cadenas de suministro a nivel nacional y la desaceleración de sus principales socios comerciales (China, Estados Unidos de América y la Unión Europea).

Para 2024 y 2025 se proyecta un crecimiento del 2,5% y del 2,7% respectivamente¹³, superior a la media observada durante los últimos 10 años (2,3% del PBI). En el medio plazo Perú debe enfocarse en impulsar la inversión pública y mejorar el entorno para atraer nuevos flujos de inversión extranjera productiva y sostenible con perspectivas de largo plazo, que le permita avanzar con el proceso de diversificación de la economía, y, a la vez, atender las crecientes demandas sociales de la población.

Figura 1.1: Crecimiento del producto bruto interno (PBI), 2014 – 2025p (%)



p: previsión

Fuente: Fondo Monetario Internacional (2024b), World Economic Outlook, April 2024, FMI, Washington, D.C., disponible en línea: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2024/04/16/world-economic-outlook-april-2024> [29-04-2024]

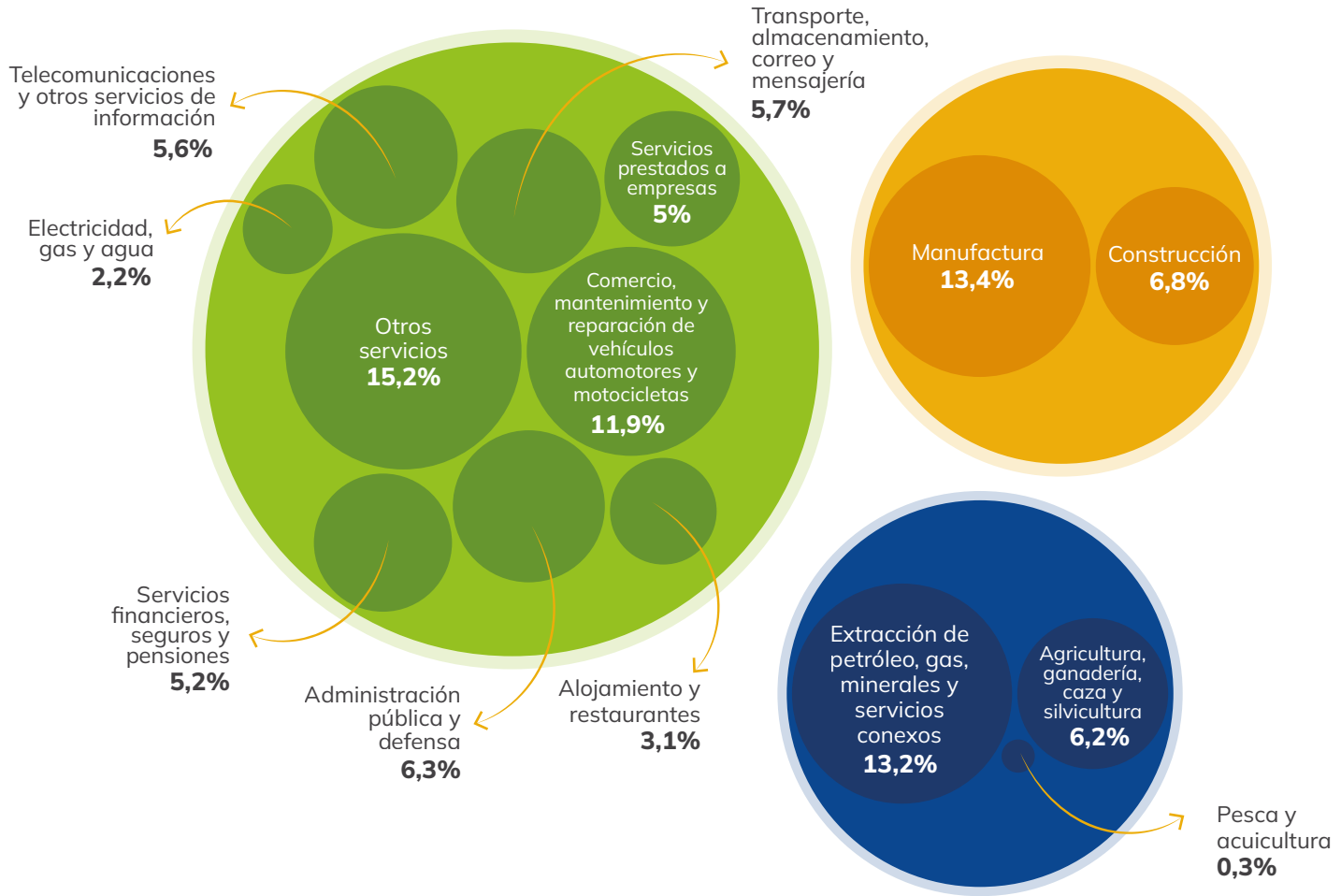
Según el FMI, en 2022, el PBI del país superó los niveles prepandemia, y ya en 2023 el tamaño de la economía era de USD 267.585 millones¹⁴. Por su parte, en términos per cápita en paridad del poder adquisitivo se ubicó en USD 15.995¹⁵.

En cuanto a su estructura económica, en 2023 las actividades de servicios continuaron siendo las más relevantes, representando un 60,1% del VAB, destacando el comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas con un 11,9%, seguida de las actividades de transformación que representaron un 20,2%, la manufactura con un 13,4% y la construcción con un 6,8%.

Las actividades extractivas representaron un 19,7% del VAB, destacando las de petróleo, gas, minerales y servicios conexos con un 13,2% y la agricultura, ganadería y silvicultura con un 6,2%. Además, **se observa una creciente recuperación de las actividades de alojamiento y restaurantes que constituyeron un 3,1% del VAB (vs 2,0% en 2020)**. Este sector experimentó un importante crecimiento entre 2020 y 2023, con una expansión del 80,1%, no obstante, todavía, en términos relativos, se encuentra por debajo del 3,5% del VAB que representaba en 2019¹⁶.



Figura 1.2: Contribución al Valor Agregado Bruto (VAB) por sectores, 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023), Producto Bruto Interno Trimestral según Actividad Económica (Nivel 14) 2007-2024-I, disponible en línea: <https://m.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/> [29-05-2024].

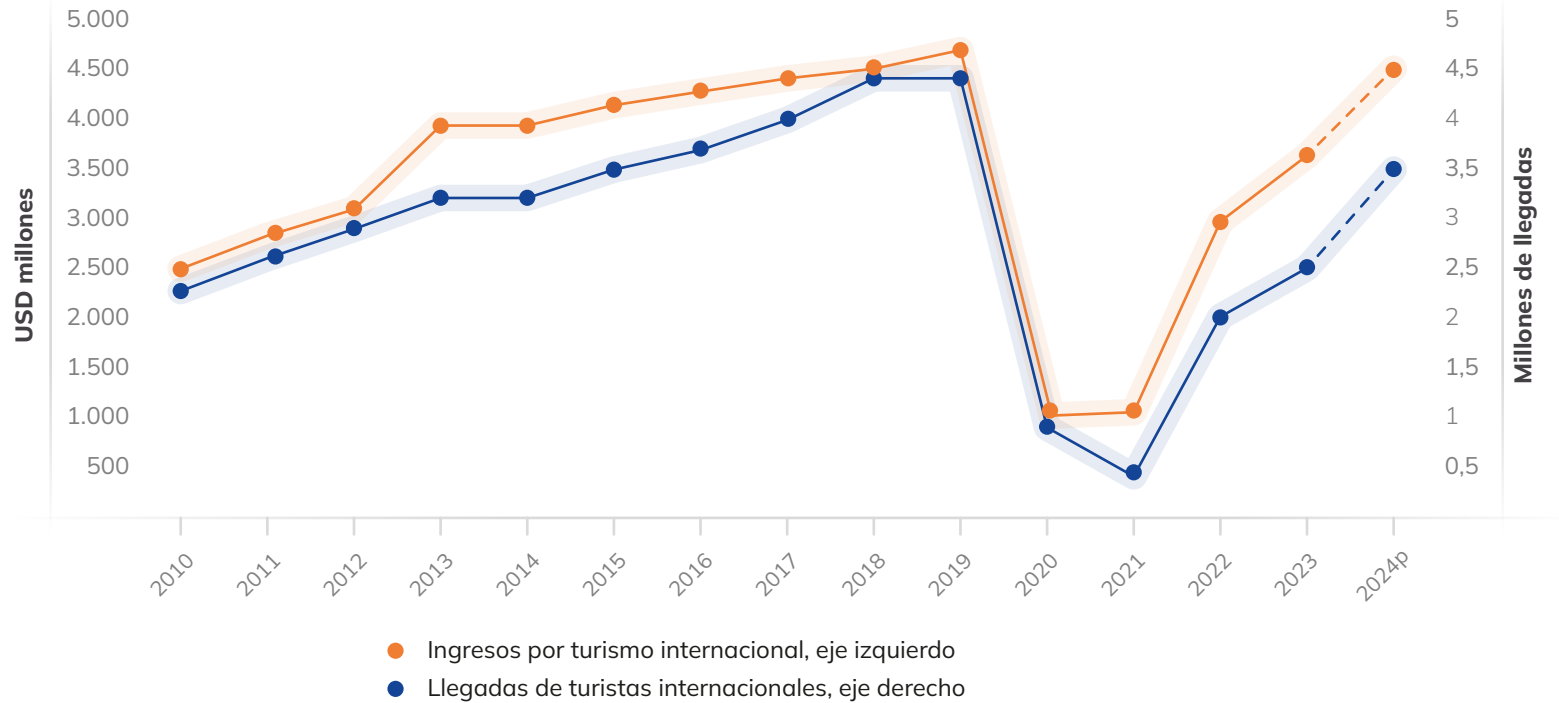


En el ámbito turístico, Perú alcanzó en 2019 el máximo de 4,4 millones de turistas internacionales (visitantes que pernoctan, incluyendo extranjeros y peruanos residentes en el exterior). Para 2023 el país recuperó el 58% de turistas internacionales (en comparación con su máximo histórico), es decir 2,5 millones¹⁷.

La distribución de visitantes por país en 2023 fue la siguiente: 23,5% provenían de Chile, 19,4% de Estados Unidos, 9,5% de Ecuador, 5,8% de Colombia, 5,3% de Bolivia y 5,2% de Brasil¹⁸.

Entre enero y mayo de 2024 la recuperación había alcanzado el 71% de llegadas internacionales (-29% con respecto al mismo período en 2019). Esto representa un crecimiento del 52,8% con respecto al mismo periodo de 2023, lo cual **demuestra una recuperación sostenida y ascendente del sector turístico en Perú**¹⁹.

Figura 1.3: Llegadas e ingresos por turismo internacional en Perú, 2010 – 2024p



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024), Llegada de Turistas Internacionales, con base en datos de la Superintendencia Nacional de Migraciones, disponible en línea: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/mapa_interactivo/llegadaTuristasPais.html [29-05-2024].

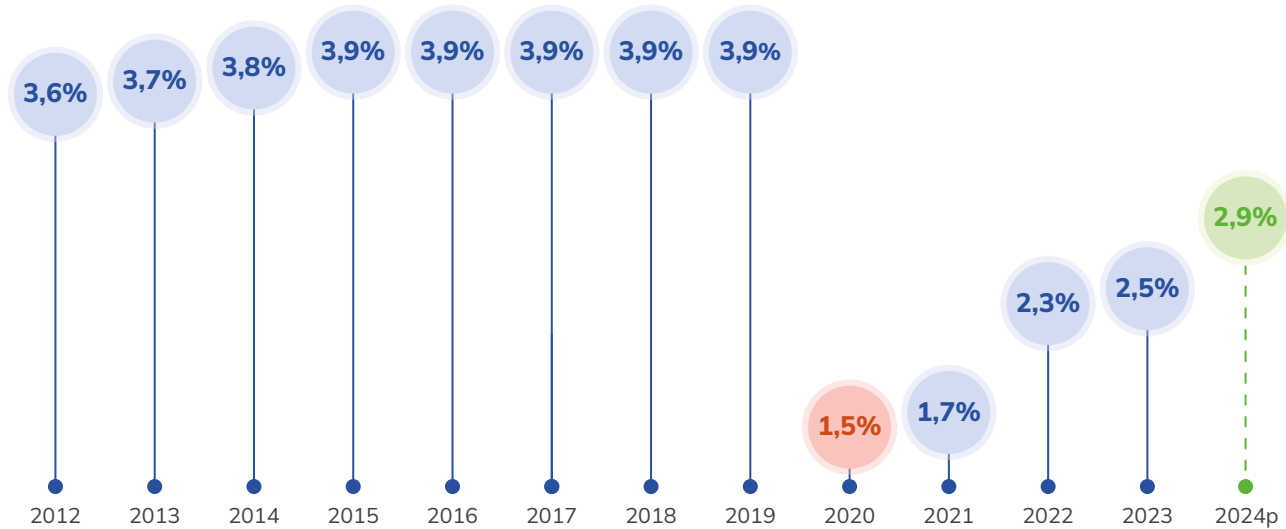
En términos económicos, en 2023 las llegadas de turistas internacionales generaron en Perú ingresos totales (incluyendo transporte de pasajeros) por USD 3.677 millones, lo que representó una recuperación del 78% respecto a los niveles de 2019²⁰. En el caso del turismo interno, en 2023, se registraron más de 37,2 millones de viajes de residentes que generaron ingresos superiores a USD 4.912 millones, todavía por debajo de los niveles de 2019 cuando se registraron 48,6 millones de viajes²¹. **Las proyecciones de MINCETUR apuntan a 3,5 millones de llegadas de turistas internacionales en 2024 y 43,5 millones de viajes internos.**

En términos de empleo (directo + indirecto), el sector ocupó en 2023 a 1,2 millones de personas, lo que significó un crecimiento del 14,6% respecto al año anterior. Actualmente el sector emplea al 6,8% de la población económicamente activa²². De acuerdo con las proyecciones del MINCETUR se espera que el empleo vinculado al sector crezca hasta los **1,3 millones de empleados en 2024.**

Para poner en perspectiva la importancia del turismo en la economía peruana, la Figura 1.4 muestra la evolución creciente de este sector en el PBI, que pasó de ubicarse en niveles del 3,6% en 2012 hasta el 3,9% en 2019. El sector todavía no se ha recuperado por completo, ubicándose en 2023 en un 2,5% del PBI, y **las proyecciones para 2024 indican que alcanzará un 2,9%**²³.



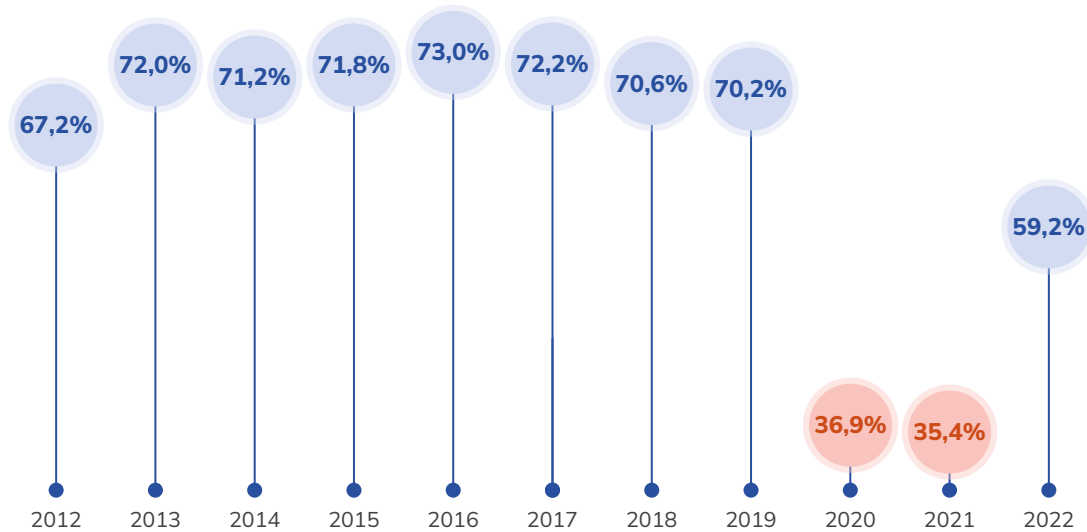
Figura 1.4: Contribución del turismo al producto bruto interno (PBI), 2012 – 2024p



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024), Cuenta Satélite de Turismo (CST), disponible en línea: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/mapa_interactivo/cifrasTurismo.html [15-05-2024]

Asimismo, respecto a las exportaciones de servicios, las divisas que recibe el país por el turismo internacional han experimentado fluctuaciones significativas. En 2022, la contribución del sector a las exportaciones de servicios creció un 67,3%. El sector sigue recuperándose y las cifras preliminares de 2024 indican que mantendrá la senda de recuperación, con la expectativa de regresar próximamente a los niveles registrados en 2019.

Figura 1.5: Ingresos por turismo internacional en % de exportaciones de servicios, 2012 – 2022

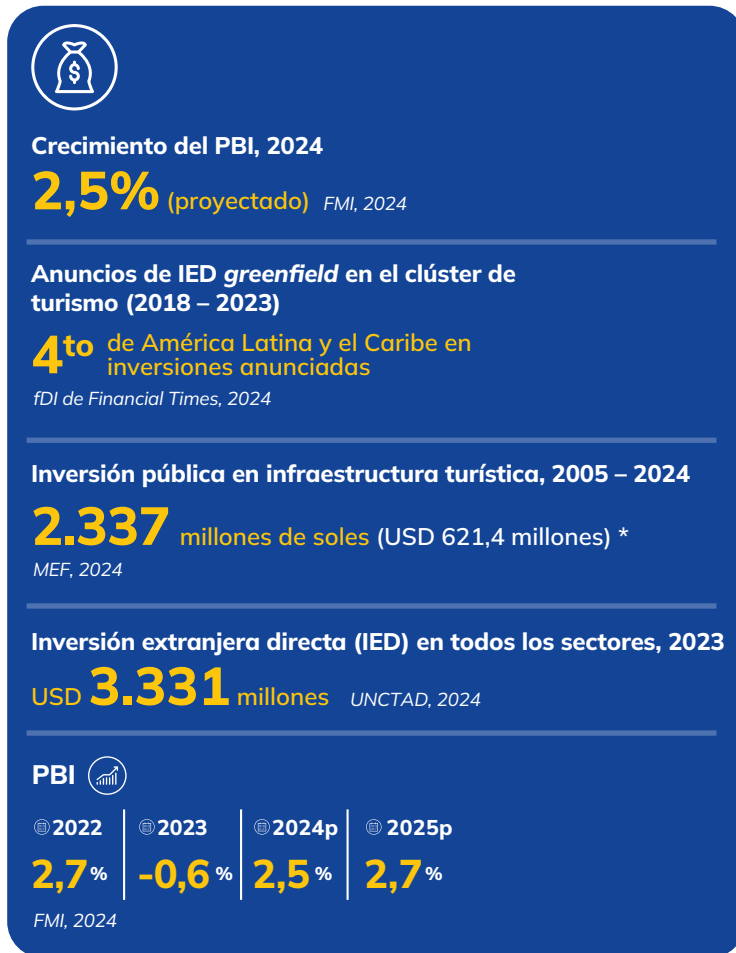


Fuente: ONU Turismo (2023), UN Tourism Tourism Statistics Database, Madrid, disponible en línea: <https://www.unwto.org/tourism-statistics/tourism-statistics-database> [04-01-2024].

El sector turístico es un sector clave en el desarrollo económico del país que históricamente se ha destacado por su importancia en la producción y en el empleo. El adecuado desarrollo y la formalización de este sector contribuye de forma importante en el proceso de diversificación de la economía peruana y genera importantes externalidades positivas hacia otros sectores. Es en ese contexto, y con dicho objetivo, el país avanza con la implementación del Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) y el desarrollo de su Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2022 – 2025²⁴.

A continuación, se presenta un resumen de las principales variables del entorno económico competitivo del país en general, así como del turismo en concreto:

Figura 1.6: Contexto macroeconómico competitivo del turismo para Perú



Nota: *tipo de cambio 0,26 USD/sol peruano al día 15/02/2024.



2

PANORAMA DE INVERSIONES

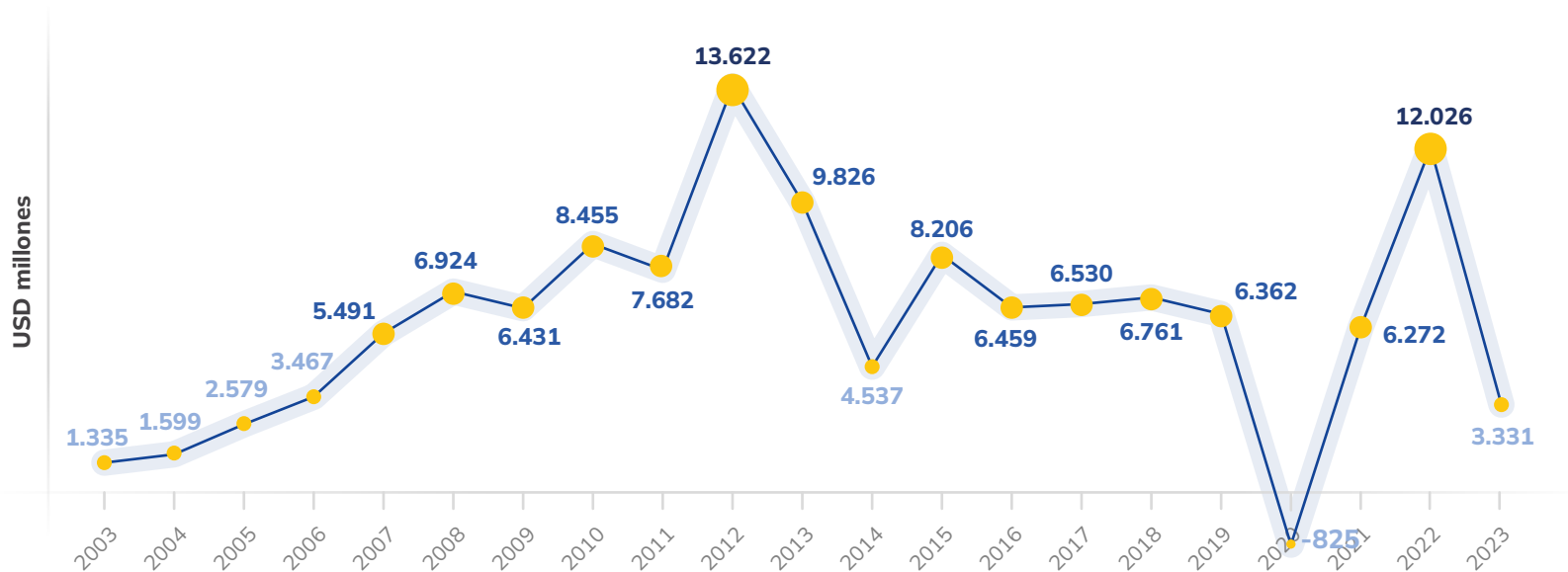
2.1. Flujos y stock de inversión extranjera directa (IED)

A nivel mundial, los flujos de inversión extranjera directa (IED) disminuyeron un 2% en 2023, hasta los USD 1,33 billones, principalmente debido al aumento de las tensiones comerciales y geopolíticas en un contexto de ralentización de la economía mundial²⁵.

En América Latina y el Caribe, los flujos de IED se mantuvieron prácticamente estables en 2023, registrando una ligera disminución del 1% en comparación con 2022, alcanzando los USD 193.179 millones. Esta cifra se mantiene cercana a los máximos históricos logrados en 2011 y 2022, lo que demuestra que la región sigue siendo atractiva para los inversores. En 2023, el mayor crecimiento se presentó en el Caribe con flujos entrantes totales de inversión de USD 3.748 millones (+5% vs 2022), seguido de América Central con USD 46.662 millones (+1% vs 2022), mientras que América del Sur experimentó una disminución hasta los USD 142.769 millones (-2% vs 2022)²⁶.

En el caso de Perú, los flujos entrantes de IED ascendieron a USD 3.331 millones en 2023, lo que representó una disminución del 72,3% en comparación con 2022²⁷. Aunque esta cifra se encuentra por debajo del promedio de inversión anual recibida durante los últimos 20 años (USD 6.287 millones), refleja una corrección necesaria tras el excepcional nivel de inversión registrado en 2022. A pesar de esta caída, Perú ha avanzado significativamente en la implementación de beneficios clave para facilitar el acceso a inversores privados. Estas medidas, junto con un entorno de negocio en mejora, auguran un escenario positivo y atractivo para los inversores extranjeros interesados en establecer o expandir sus operaciones en el país²⁸.

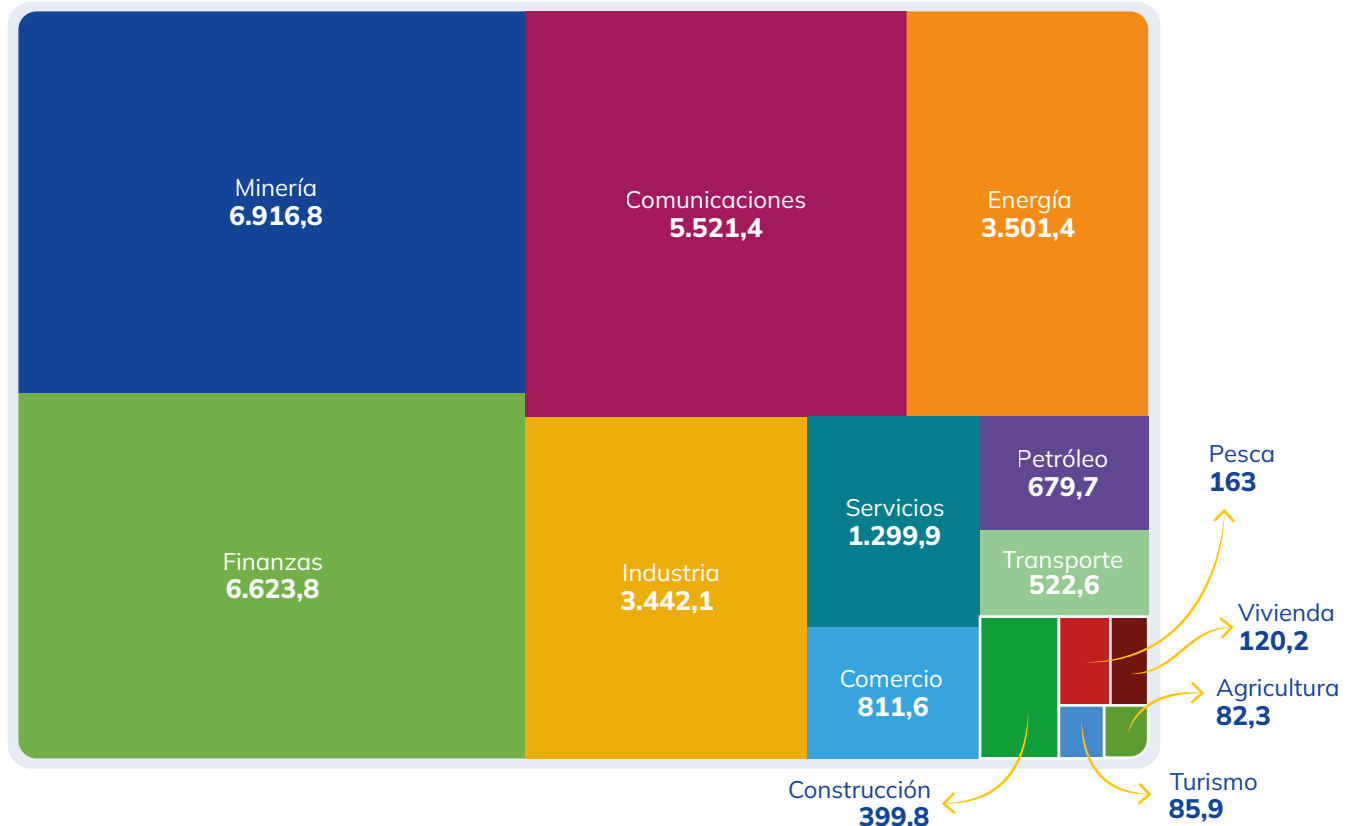
Figura 2.1: Evolución de la inversión extranjera directa (IED) en el país, 2003 - 2023



Fuente: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2024b), Foreign direct investment: inward and outward flows and stock, annual, UN, Nueva York, disponible en línea: <https://unctadstat.unctad.org/datacentre/> [21-06-2024].

Según datos de PROINVERSIÓN, a cierre de 2023 los sectores económicos con mayor saldo de IED fueron la minería con un 22,9% del total, el sector financiero con un 22,0%, las comunicaciones con un 18,3%, la energía con un 11,6% y la industria con un 11,4%. El turismo presentó un saldo de IED de USD 85,9 millones (0,3% del total)²⁹.

Figura 2.2: Saldo de inversión extranjera directa (IED) según sector económico, 2023
(USD millones)

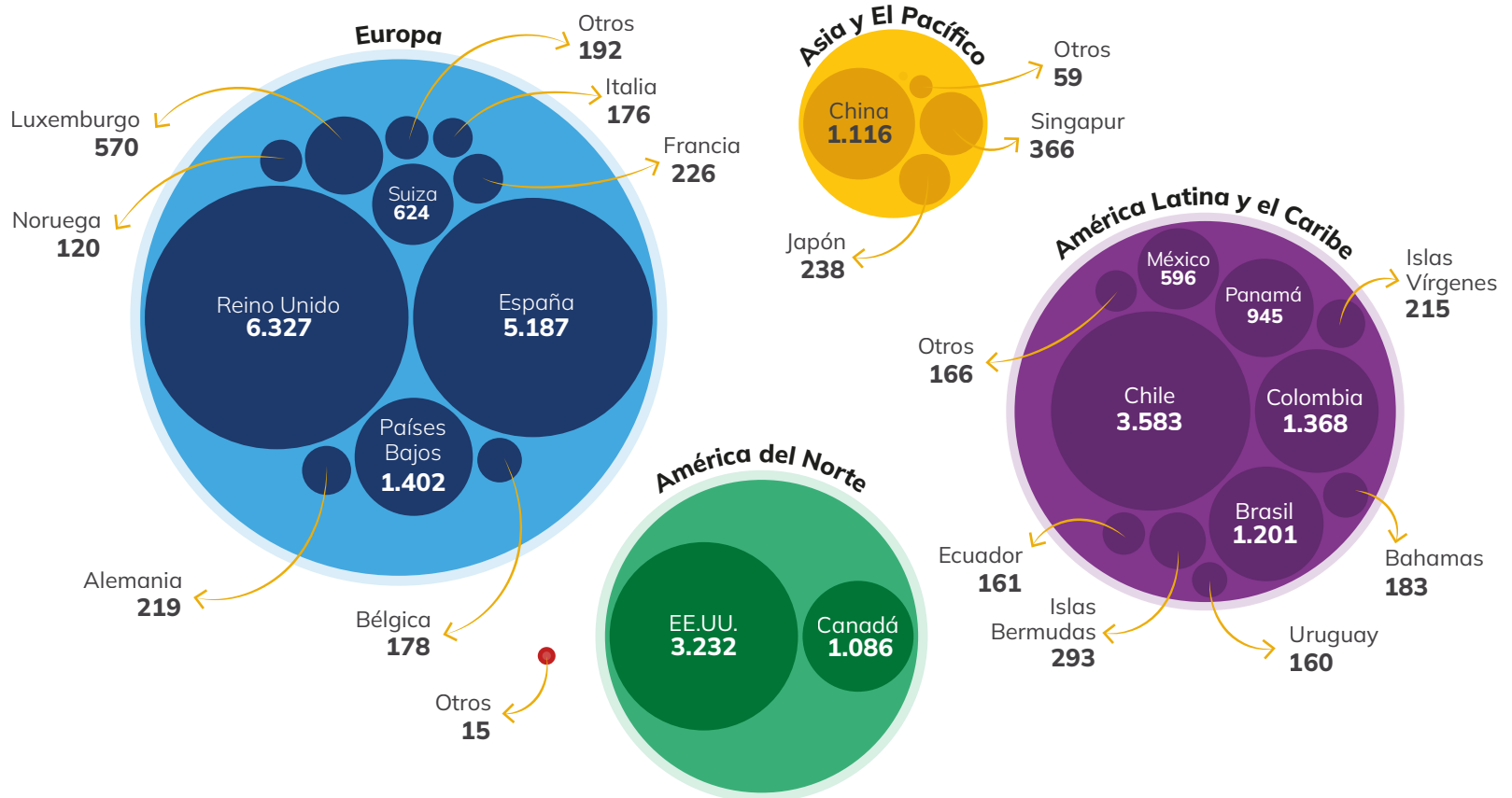


Nota: en esta información se consideran únicamente los aportes provenientes del exterior destinados al capital social de empresas nacionales, siendo esta la forma en la que PROINVERSIÓN registra la inversión extranjera directa.

Fuente: PROINVERSIÓN (2024). Saldo de Inversión Extranjera Directa por Sector Destino 1980 a diciembre 2023. Estadísticas Generales, disponible en línea: <https://www.investinperu.pe/es/invertir/estadisticas-generales> [04-03-2024].

En cuanto al stock de inversiones vemos que, considerando únicamente la inversión exterior destinada al capital social de empresas nacionales, en 2023, el Reino Unido mantenía la posición inversora predominante en el país con USD 6.327 millones, seguido de España con USD 5.187 millones, Chile con USD 3.583 millones, Estados Unidos de América con USD 3.232 millones y Países Bajos con USD 1.402 millones³⁰.

Figura 2.3: Saldo de inversión extranjera directa (IED) según país de origen, 2023
(USD millones)



Fuente: PROINVERSIÓN (2024), Saldo de inversión extranjera directa como aporta al capital, por país de domicilio y sector de destino, disponible en línea: https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/ESTADISTICAS_IED/Saldo-de-IED-en-el-Peru-por-Pais-de-Domicilio-y-Sectir-Destino-a-jun-2023.xls [04-03-2024].



La atracción de nuevas inversiones y la diversificación de los sectores productivos son prioridades para Perú, que posee una gran oportunidad para posicionarse como un destino atractivo para la inversión extranjera. Con un enorme legado **histórico, arqueológico, cultural, natural y gastronómico**, Perú se destaca como un país de inmensa riqueza. Además, cuenta con una mano de obra joven y trabajadora, lo que añade un valor significativo. Estas características ofrecen **múltiples oportunidades de inversión en sectores como la agricultura, las manufacturas y el turismo**.



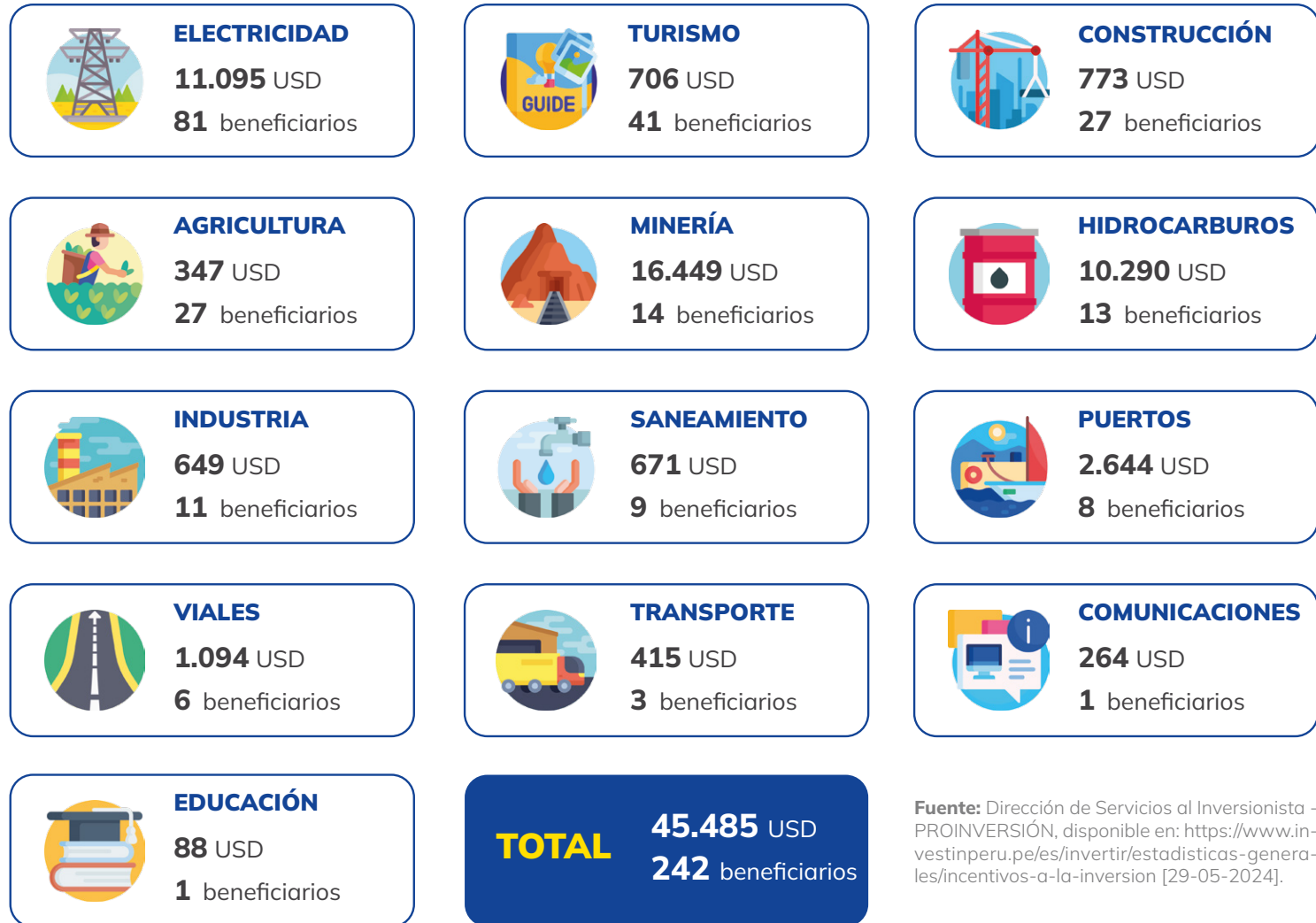
2.2. Inversión en turismo

El sector público, incluyendo el Gobierno en todos sus niveles (nacional, regional y local) ha destinado, desde 2005 hasta mayo de 2024, 2.334 millones de soles (alrededor de USD 621,4 millones) a actividades y proyectos del sector turístico, representando un 0,8% del total de inversión, ocupando la posición 19 de los 39 sectores a los cuales se destina el presupuesto de inversión pública. Para el año 2024 el presupuesto de inversión para el sector turístico se estima en 351,7 millones de soles (alrededor de USD 93,5 millones)³¹.

A nivel departamental la inversión pública se concentró principalmente en Cusco con un 12,8% del total, seguido de Ancash con un 11,7%, Loreto con un 9,2%, Amazonas con un 8,4%, Lima con un 8,0% y Pasco con un 5,3%, entre otros.

Durante las últimas décadas, Perú ha estado promoviendo inversiones en distintos sectores estratégicos a través de mecanismos de fomento a la inversión privada como el Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas (RERAIGV), los Convenios de Estabilidad Jurídica y las leyes y normas relacionadas con las Asociaciones Público-Privadas (APP). En específico, **el segundo sector que más se ha visto beneficiado por el RERAIGV ha sido el sector turístico** con 41 de los 242 proyectos de inversión que accedieron al Régimen entre 2007 y 2023 con una inversión asociada de USD 706 millones³².

Figura 2.4: Inversión y beneficiarios del incentivo RERAIGV por sector, 2007 – 2023
(USD millones)



Fuente: Dirección de Servicios al Inversionista - PROINVERSIÓN, disponible en: <https://www.investinperu.pe/es/invertir/estadisticas-generales/incentivos-a-la-inversion> [29-05-2024].



2.3. Inversión extranjera directa (IED) *greenfield* en el clúster de turismo

Entre 2018 y 2023, en América Latina y el Caribe se realizaron 360 anuncios de inversión extranjera directa (IED) de proyectos *greenfield* en el sector turístico por USD 29.528 millones con expectativa de generar más de 115.815 nuevos puestos de trabajo³³.

Los efectos de la pandemia y las medidas aplicadas para prevenir la propagación de la enfermedad, restringiendo la movilidad y las interacciones sociales, afectaron el flujo de inversiones hacia el sector turístico, por lo que en el 2021 los montos anunciados de inversión turística en América Latina y el Caribe disminuyeron un 72% con respecto a 2020, pasando de USD 3.945 millones a USD 1.122

millones de inversión anunciada en 2021. Entre 2022 y 2023, con el levantamiento de las restricciones a la movilidad, los anuncios de IED *greenfield* de turismo se han acelerado, pero todavía se encuentran por debajo de lo registrado en la época pre-pandémica.

En este contexto, entre el 2018 y 2023, Perú logró posicionarse como el cuarto país de América Latina y El Caribe con mayor número de proyectos FDI *greenfield* anunciados en el clúster de turismo, alcanzando un total de USD 1.188 millones en 31 proyectos de inversión, que representan el 4,0% del total de inversión y el 8,6% de los proyectos anunciados en la región.

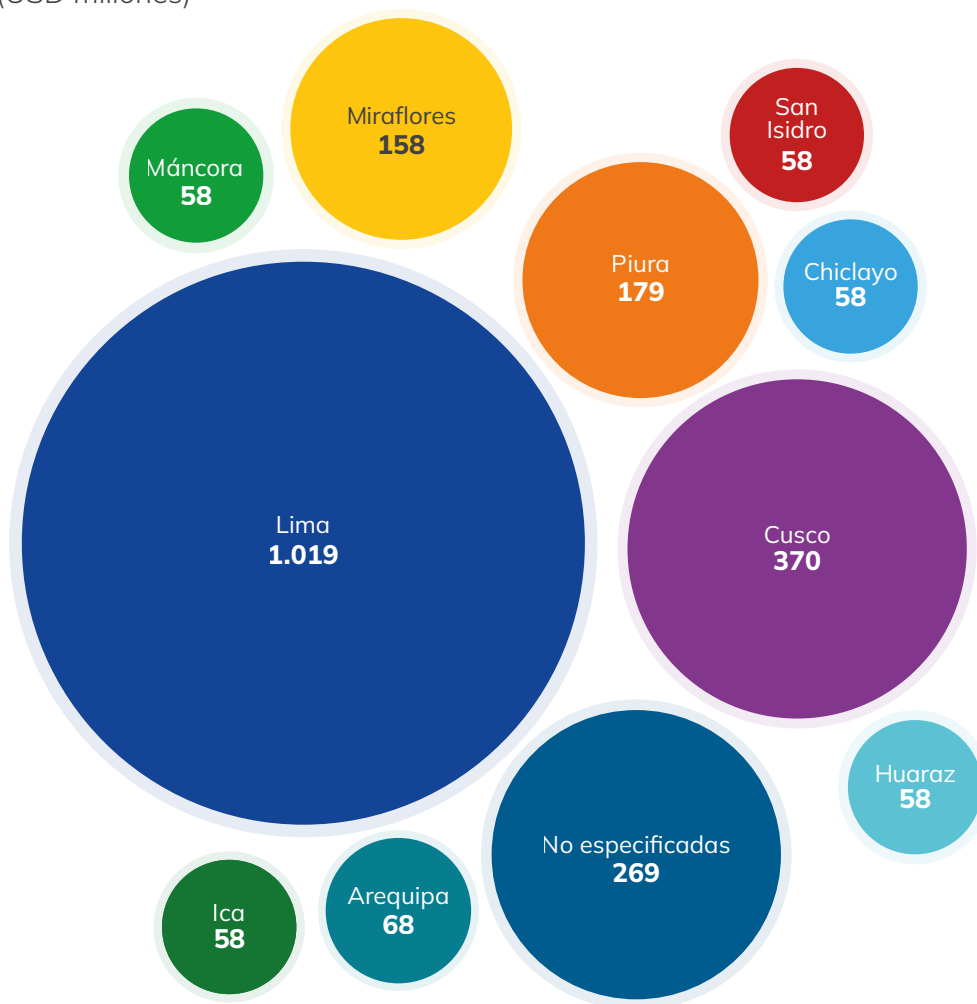


Ahora bien, si analizamos la serie histórica de Perú considerando todos los anuncios de IED *greenfield* del clúster turístico, entre 2003 y 2023 se observan un total de 47 proyectos anunciados, que representaron USD 2.353 millones de inversión. República Dominicana fue el país con mayor inversión anunciada en Perú con USD 498 millones, seguido de Estados Unidos de América con USD 464 millones, Reino Unido con USD 406 millones, y España con USD 205 millones. En general el promedio de inversión por proyecto fue de USD 50,1 millones³⁴.

Es importante resaltar tres periodos de crecimiento, en 2007 donde se anunciaron 3 proyectos *greenfield* de República Dominicana y 2 de Estados Unidos de América; en 2018 con 3 proyectos de Estados Unidos de América, 2 de España, y 1 de Colombia, Chile y Panamá; y en 2019 con 6 del Reino Unido, 2 Luxemburgo y Tailandia, y 1 de Estados Unidos de América, Alemania, Colombia y El Salvador.

En cuanto al destino de las inversiones *greenfield*, estas se han concentrado principalmente en la ciudad de Lima con 23 de los 47 anuncios. Sin embargo, existen otras regiones como Cusco, Piura y Miraflores, entre otros, que también han levantado interés por parte de inversores en la industria turística, especialmente en la hotelera.

Figura 2.5: Destinos de anuncios de inversión *greenfield* en el clúster de turismo en Perú, 2003 – 2023
(USD millones)



Entre las marcas de hoteles internacionales presentes en Perú, se pueden destacar: *Selina, Caribbean Land, Carlson Companies, Decameron Hotels and Resorts, Ingevec, Minor International, Marriot International, Accor, Hilton, Intercontinental, Ibis, Dazzler, Hyatt, Novotel* entre otros, posicionando a Perú entre los países de la región con mayor presencia de hoteles internacionales. Un gran número de marcas internacionales ingresaron al Perú a partir del año 2007 con la implementación del Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV, incentivo a la inversión privada establecido con el Decreto Legislativo N°973.

En Perú, al cierre de 2023, se contabilizaron 26.199 hoteles y establecimientos similares operando en el país, lo que representa un incremento del 6% en comparación con 2022. Esta cifra no solo supera el nivel de establecimientos disponibles en 2019, sino que también muestra una tendencia al alza. Según las proyecciones de MINCETUR, se espera que en 2024 el número de establecimientos alcance los 28.469³⁵.

Nota: Las proyecciones de establecimientos de hospedaje para el año 2024 se basan en los datos estadísticos recopilados durante el primer trimestre del mismo año.
Fuente: fDi Intelligence Financial Times, fDi Markets database <https://app.fdimarkets.com/index.cfm> [17-05-2024].



2.4. Inversiones de capital de riesgo

En el caso de Perú, en lo que respecta a las inversiones de *Venture Capital* (VC) se observa un patrón de crecimiento similar al que ha experimentado la región durante los últimos años. En el sector de VC, el 2022, fue el segundo mejor año para el ecosistema emprendedor en Perú, cerrando con USD 87 millones de financiamiento para *startups* del país en 41 transacciones financieras, lo que representa un *ticket* promedio de inversión de USD 2,1 millones³⁶.

Este capital representa la suma del monto comprometido en capital presemilla, semilla y en etapas tempranas por parte de fondos de VC, inversores ángeles, inversores corporativos, *Family Offices*, aceleradoras e instituciones financieras de desarrollo, provenientes de los 51 miembros de la Asociación Peruana de Capital Semilla y Emprendedor (PECAP).

En cuanto a la fuente de recursos, los fondos de VC destacan por representar un 77% de la inversión total en 2022, seguido de los inversores ángeles con 13,8%. En cuanto a sectores, los que mayor atención recibieron en 2022 fueron *Fintech* con un 40% de la inversión VC total, *Foodtech* con un 16%, *PropTech*, con un 14% y *Climatech* con un 11%. A pesar de que no se publica un detalle específico de los emprendimientos relacionados con el turismo, es de esperar que parte de *PropTech* y otros (que incluye la industria del entretenimiento) estén vinculadas con el sector turístico³⁷.

El gobierno peruano viene desarrollando una serie de iniciativas e instrumentos de apoyo dirigidos a emprendedores, incluyendo tanto a las pequeñas y medianas empresas (MiPymes) como a los emprendimientos tecnológicos emergentes (*startups*). Algunas de las principales instituciones vinculadas con el desarrollo del ecosistema emprendedor son:

- El Ministerio de la Producción (PRODUCE) que se encarga de promover el desarrollo armónico de los ecosistemas productivos fomentando la innovación, la calidad y la sostenibilidad ambiental de los sectores bajo programas como el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación - PRO innóvate que administra y otorga fondos para el financiamiento de proyectos de innovación, emprendimiento desarrollo productivo y de entidades de soporte. Los fondos de inversión en este sentido arrancaron en 2007 con el FINCyT1 y se han creado otra serie de instrumentos que han permitido movilizar más de USD 500 millones hacia el emprendimiento³⁸. Actualmente existen 4 fondos activos:
 - FINCyT III, administrado por Programa Innóvate Perú del Ministerio de la Producción³⁹.
 - Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad (FIDECOM) administrado por el Ministerio de la Producción.
 - Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología (FOMITEC).
 - Fondo MIPYME administrado por la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE).

En materia específica de turismo destacan los siguientes programas e iniciativas de promoción del emprendimiento y de las inversiones en el sector:



Turismo emprende⁴⁰

Creado en 2017 mediante el Decreto Legislativo N°1329 y modificatorias con el objetivo de promover la creación, desarrollo y consolidación de emprendimientos privados vinculados a la actividad turística que contemplan aspectos de conservación, uso sostenible, desarrollo económico y desarrollo de espacios turísticos, a través del financiamiento y/o cofinanciamiento de dichos emprendimientos, para promover la diversificación de la oferta turística del país; así como reactivar y promover los emprendimientos privados vinculados a la actividad turística.

Público objetivo

Micro y pequeñas empresas del sector turismo en:

- Servicios de alojamiento.
- Servicios de alimentación.
- Servicios de agencias de viajes y turismo.

Los requisitos específicos se definirán en cada convocatoria, pero suelen ir relacionados a la fecha de inicio de actividades según el registro de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), importes de beneficios que no superen un determinado umbral y estar registrados en el Sistema del Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados del MINCETUR.

Apoyo ofrecido a los emprendedores

MINCETUR, a través de concurso público, puede otorgar subvenciones de carácter no reembolsable para el financiamiento y/o cofinanciamiento de emprendimientos turísticos promovidos por personas naturales y/o jurídicas de derecho privado, incluyendo a la micro y pequeña empresa vinculada a la actividad turística (servicio de alojamiento, servicio de alimentación, servicios de agencias operadoras de viajes y turismo).

Resultados conseguidos

Entre 2017 y 2023:

- 10 concursos desarrollados.
- 8.300 emprendedores apoyados.
- S/ 136 millones desembolsados.



Somos Artesanía



Estrategia creada en el 2021 para la reactivación y promoción de la actividad artesanal, mediante la cual se desarrollan concursos públicos para el cofinanciamiento de capital de trabajo a favor de unidades económicas artesanales a nivel nacional, a fin de fortalecer talleres de artesanía y articular estos espacios a la oferta turística del país.

Público objetivo

- Artesanos (personas naturales con negocio).
- Asociaciones de artesanos, cooperativas artesanales y/o empresas de la actividad artesanal (personas jurídicas).
- Pueden participar en este proceso unidades económicas artesanales, que se dediquen a actividades de producción, promoción y/o comercialización de productos artesanales. Deben contar con Registro Nacional del Artesano – RNA (actualizado), Registro Único de Contribuyente – RUC, presentar la ficha de postulación, entre otros requisitos que se establecen en las Bases del Concurso Público, publicado en el Portal Web del MINCETUR.

Apoyo ofrecido a los emprendedores

MINCETUR brinda apoyo técnico y realiza el seguimiento a las acciones para el desarrollo del concurso público, en procesos de:

- Comunicación, difusión, orientación y asistencia descentralizada a los artesanos interesados en postular al concurso público.
- Fortalecimiento de capacidades de los artesanos declarados Ganadores Beneficiarios para la orientación en la gestión de la subvención y de sus negocios, como paso previo al desembolso de la subvención.
- Desembolso, seguimiento y monitoreo a los Ganadores Beneficiarios, para la ejecución y rendición de cuentas de los proyectos subvencionados.

Resultados conseguidos

Entre 2021 y 2023:

- 4 concursos públicos.
- 3.602 artesanos beneficiados.
- El 42% de los beneficiarios son adultos menores de 40 años y el 72% son mujeres.
- Los beneficiarios se dedican predominantemente a la línea de textilería 53,6%
- S/ 18,9 millones de soles entregados.
- El 49% del total de ganadores mejoró sus procesos productivos, 41% desarrolló oferta y 10% mejoró canales de venta.
- A la fecha, se ha logrado que el 97% rindan cuentas de la subvención otorgada.



Estrategia Nacional de Turismo Comunitario⁴¹

Estrategia del MINCETUR, es una línea de intervención del sector Turismo, que fomenta un desarrollo turístico competitivo, sostenible y diferenciado desde las comunidades, representadas por Organizaciones de Base Comunitaria (OBC), mediante experiencias turísticas auténticas que respondan a las tendencias y exigencias del mercado. Esta estrategia contribuye a la diversificación de la oferta turística nacional y al desarrollo socioeconómico de las comunidades involucradas. Se acompaña a las comunidades en diferentes procesos que involucran el fortalecimiento de la gestión de sus organizaciones y la consolidación y posicionamiento de sus productos, con el objetivo de contribuir al desarrollo de un turismo sostenible desde las comunidades con vocación turística. Estas comunidades están ubicadas en destinos turísticos del país y ofrecen productos competitivos, sostenibles e innovadores diseñados hacia un mercado objetivo, generando un dinamismo socioeconómico y una mejora de la calidad de vida de sus poblaciones locales.

Público objetivo

Organizaciones de Base Comunitaria (OBC) que han sido constituidas, reconocidas y promovidas por Comunidades con vocación turística de los principales destinos turísticos del país que se encuentran inscritas en el “Registro Nacional de Organizaciones de Base Comunitaria en Turismo”.

Apoyo ofrecido a los emprendedores

MINCETUR ofrece asistencia técnica a las OBC en los procesos de:

- Fortalecimiento de la gestión organizacional.
- Consolidación de productos.
- Posicionamiento en el mercado.
- Fortalecimiento de la gobernanza.

Resultados conseguidos

Hasta la fecha se han inscrito a 41 Organizaciones de Base Comunitaria, 207 Unidades productivas (negocios turísticos) y 1.416 emprendedores en el “Registro Nacional de Organizaciones de Base Comunitaria en Turismo”, a quienes se les viene brindando asistencia técnica para la mejora de la gestión organizacional, diseño y gestión de productos, estrategias de posicionamiento en el mercado y asistencia en acciones de gobernanza con entidades públicas y privadas, incluida la academia.

Se ha logrado la publicación de la Ley 31797 – Ley de Promoción y Desarrollo del Turismo Comunitario, la cual se encuentra en proceso de reglamentación.

Se ha generado en el último año más de 150 mil visitantes de comunidades y cerca de 6 millones de divisas (soles).

Plan Nacional de Calidad Turística del Perú⁴²

Busca, a través de la herramienta del Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas (SABP), introducir al prestador de servicios turísticos en un proceso de mejora continua de calidad mediante la aplicación de buenas prácticas de gestión, diseñadas específicamente para cada tipo de servicio turístico.

Público objetivo

Requisitos generales:

- MiPymes formales con Licencia Municipal de funcionamiento y registro en las Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR).

Requisitos específicos:

- Establecimientos de hospedaje registrados mediante declaración jurada o con clasificación y categorización.
- Restaurantes registrados con categorización y/o calificación de turístico. De no estar registrado, debe contar con Licencia Municipal de funcionamiento vigente y RUC activo y habido.
- Agencias de viajes y turismo que cuenten con declaración jurada. Y para la operación de turismo de aventura cuente con el certificado de autorización correspondiente.

Apoyo ofrecido a las Agencias de viajes y turismo que cuenten con declaración jurada.

MINCETUR ofrece los siguientes beneficios:

- Otorgar reconocimientos a la Aplicación de Buenas Prácticas, estratificados en tres niveles de cumplimiento (oro, plata y bronce).
- Pertenecer al Directorio de Empresas Comprometidas con la Mejora de la Calidad en Turismo.
- Personal mejor calificado que permita elevar la competitividad y calidad de los servicios.
- Participación en capacitaciones especializadas, conforme a coordinaciones con Cenfutur y Promperú.
- Participación en plataformas publicitarias dirigidas al turista, como “Ytuqueplanes.com”, previa inscripción.



El respaldo a la inversión, tanto en enfoques tradicionales como disruptivos, centrados en la innovación, resulta fundamental para el progreso de los destinos turísticos, impulsando mejoras en los productos turísticos para satisfacer las demandas del mercado nacional e internacional y al mismo tiempo fomentando la creación de una oferta moderna en línea con las tendencias globales emergentes.



3

PROPUESTA DE VALOR

3.1. ¿Por qué invertir en Perú?⁴³

En el marco del PENTUR, se han priorizado **17 destinos turísticos en 26 regiones del país**, los cuales son: Arequipa – Colca; Ayacucho y Huancavelica; Cajamarca; Cordillera Blanca – Huascarán; Cusco - Machupicchu – Apurímac; Kuélap y Utcubamba; Lima y Callao; Manú – Tambopata; Paracas – Nasca; Playas del Norte; Puno - Lago Titicaca; Río Amazonas; Ruta Moche; Rutas Cortas de Lima; Selva Central; Tacna – Moquegua; Tarapoto – Alto Mayo.



3.1.1 Perú tiene una destacada riqueza arqueológica, histórica y cultural y alberga algunos de los exponentes más sorprendentes del pasado de América Latina y el Caribe

1. Parque Arqueológico Nacional de Machu Picchu (Cusco):

El Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, reconocido como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1983, es una de las áreas con mayor biodiversidad del Perú. Alberga más de 60 monumentos arqueológicos conectados por una red de caminos Inka, y destaca por su flora y fauna, incluyendo más de 423 especies de orquídeas y grandes bosques de árboles nativos como q'euña, aliso, intimpa, cedro y pisonay. El parque presenta una variedad de microclimas que crean múltiples ecosistemas donde habitan especies como el oso andino, el Gallito de las Rocas (ave nacional del Perú), la nutria de río, el colibrí pico de espada, el venado enano, el zorro andino, el cóndor y el pato de los torrentes, algunas de las cuales están en peligro de extinción.

Entre las actividades turísticas a realizar están:

Visita a sitios arqueológicos prehispánicos, sitios de patrimonio mundial, observación de paisaje cultural, observación de aves, observación de flora, observación de fauna, toma de fotografías y filmaciones.



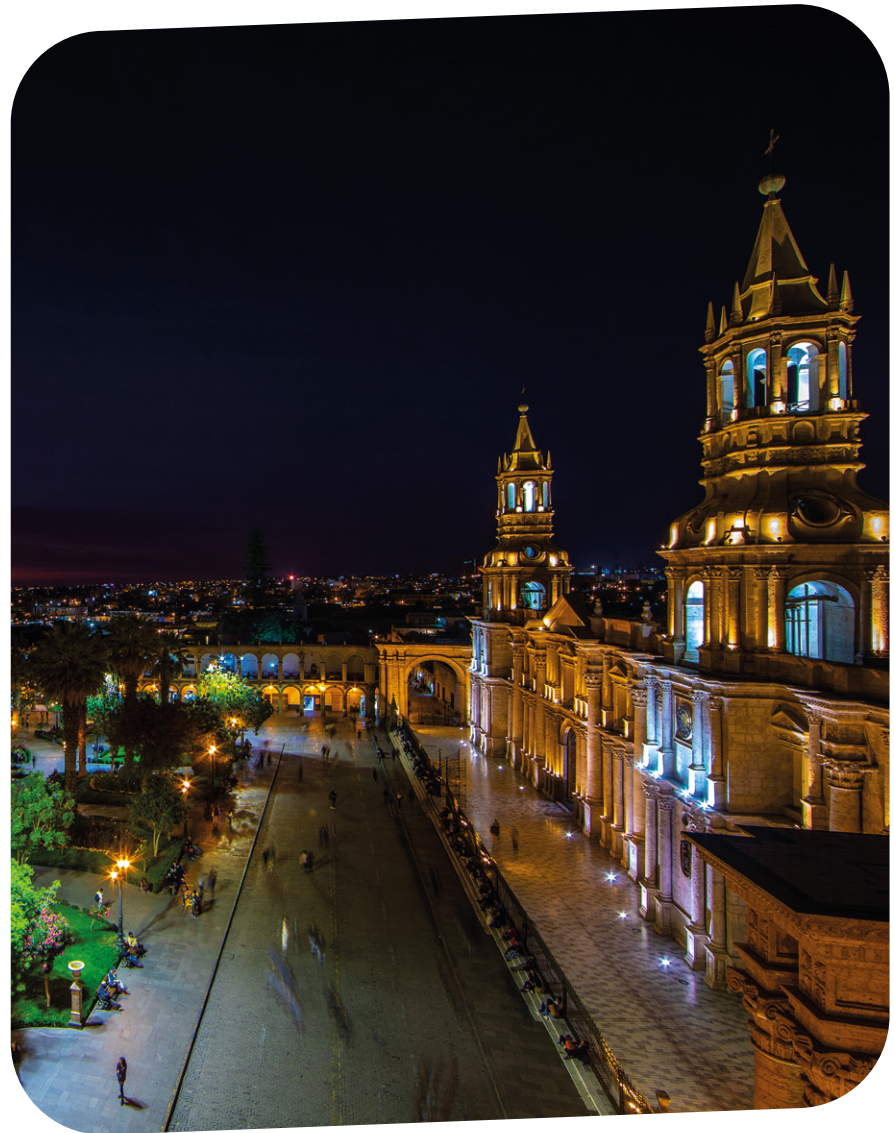
2. Centro Histórico de Arequipa (Arequipa)

El Centro Histórico de Arequipa, fundado el 15 de agosto de 1540, se encuentra en una explanada al pie de los volcanes Chachani, Misti y Pichupichu, junto al valle y el río Chili, formando un paisaje de gran belleza. Esta área fue declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO en el año 2000 y comprende 433 edificaciones patrimoniales del siglo XVIII, construidas en sillar (roca volcánica tallada), caracterizadas por sus arcos semicirculares y techos abovedados. Destacan la Plaza de Armas con el palacio municipal y la Catedral, un edificio neoclásico del siglo XIX construido sobre una iglesia barroca.

En esta zona hay 22 monumentos religiosos (iglesias, capillas, conventos y monasterios) y puentes de los siglos XVI y XVII, con más de 27 estilos arquitectónicos que reflejan la historia, costumbres y creencias de la época. Las casonas, junto con el conjunto monumental, las calles y las plazas, aseguran la armonía e integridad del paisaje urbano, otorgando a la ciudad un valor excepcional.

Entre las actividades turísticas a realizar están:

Visita a espacios urbanos monumentales, visita a espacios urbanos, arquitectónicos singulares o especiales, visita a museos, *city tour* en bus panorámico, visita a productores locales, degustación y preparación de platos, productos o bebidas típicas, visitas a mercados, toma de fotografías y filmaciones.



3. Centro Histórico de Lima (Lima)

El Centro Histórico de Lima, fundado el 18 de enero de 1535, fue la capital del Virreinato del Perú y la ciudad más importante de los dominios españoles en América del Sur. Declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1991, abarca 450 manzanas y 1.022,8 hectáreas. Alberga 649 inmuebles monumentales y 1.278 de valor histórico, incluyendo la Plaza Mayor, la Catedral de Lima, el Conjunto Monumental de San Francisco, entre otros. Es un testimonio de la arquitectura colonial española y su desarrollo urbano, adaptado a los materiales disponibles, el clima y los terremotos.

Entre las actividades turísticas a realizar están:

Visita a espacios urbanos monumentales, visita a espacios urbanos, arquitectónicos singulares o especiales, visita a museos, *city tour* en bus panorámico, visita a productores locales, degustación y preparación de platos, productos o bebidas típicas, visitas a mercados, toma de fotografías y filmaciones.



4. Ciudad Sagrada de Caral (Lima)

La Ciudad Sagrada de Caral, ubicada 184 km al norte de Lima, es un sitio arqueológico de 5.000 años de antigüedad y el centro de civilización más antiguo de América. Construida en una terraza aluvial desértica sobre el valle del río Supe, data del periodo Arcaico Tardío de los Andes Centrales. Destaca por su planificación urbana, arquitectura monumental con plataformas de piedra y tierra, y plazas circulares hundidas. La ciudad incluye seis grandes estructuras piramidales y un conjunto residencial de élite, revelando una fuerte ideología religiosa.

Caral es un laboratorio único para investigar la formación del Estado y la vida urbana antigua.

Entre las actividades turísticas a realizar están:

Visita a sitios arqueológicos prehispánicos, degustación y preparación de platos, productos o bebidas típicas, toma de fotografías y filmaciones.



5. Complejo Arqueológico Chan Chan (La Libertad)

Ubicada en Trujillo, la Zona Arqueológica de Chan Chan fue declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1986. Capital del reino Chimú, Chan Chan se desarrolló entre los años 900 y 1470 d.C., alcanzando su esplendor en el siglo XV antes de ser conquistada por los incas. El nombre Chan Chan significa "Sol Radiante" en lengua Chimú. La ciudad, una de las más importantes de la América precolombina, se organizó en diez "ciudadelas" independientes, y fue un centro religioso, administrativo y militar del reino Chimú, con una población de cerca de un millón de personas.

Chan Chan se destaca por su refinada técnica arquitectónica, con altorrelieves y diseños geométricos y zoomorfos en tonos ocres, amarillos y rojos. La ciudadela incluía reservorios de agua, campos de cultivo, silos para alimentos y sistemas de defensa. Chan Chan ocupa 14 km² de una extensión original de más de 20 km², siendo la ciudad de barro más grande de América.

Entre las actividades turísticas a realizar están:

Visita a sitios arqueológicos, sitios de patrimonio mundial, sitios prehispánicos, toma de fotografías y filmaciones.



6. Zona Arqueológica Monumental de Kuelap (Amazonas)

La Zona Arqueológica de Kuelap, en Chachapoyas, Amazonas, se encuentra a 3.000 metros sobre el nivel del mar, a la margen izquierda del río Utcubamba. Es una ciudadela fortificada de la cultura Chachapoya, ocupada entre los siglos V y XVI. Kuelap, de 584 metros de largo y 110 metros de ancho, abarca 6 hectáreas y presenta piedras talladas con diseños antropomorfos, zoomorfos y geométricos. Ubicada en un bosque húmedo montañoso, al cual se puede acceder desde 2017 mediante telecabinas, el cual es el único teleférico que viene operando en el país y tiene un efecto dinamizador en servicios conexos del sector turismo como hospedajes y alimentación, pero también es un atractivo en sí mismo.

Entre las actividades turísticas a realizar están:

Visita a sitios arqueológicos, toma de fotografías y filmaciones.



7. Líneas y geoglifos de Nasca y Palpa (Ica)

Las Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa, ubicadas en una zona de 450 km², son figuras zoomorfas, antropomorfas, fitomorfas, geométricas y líneas, usadas por los antiguos astrónomos peruanos como un calendario solar y lunar. Sus trazos tienen entre 15 y 30 cm de profundidad y hay más de treinta geoglifos de animales y figuras geométricas y humanas. Declaradas Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1994.

Entre las actividades turísticas a realizar están:

Visitas a sitios de patrimonio mundial, sobrevuelo en aeronave, observación de paisaje cultural, visita a museos, observación de estrellas y astros, estudios e investigación, toma de fotografías y filmaciones.



8. Parque Arqueológico Choquequirao (Cusco)

El Parque Arqueológico Choquequirao es considerado Patrimonio Cultural de la Nación por su importante atractivo como recurso natural debido a su biodiversidad de flora y fauna, su entorno paisajista, tales como bosques nublados, bosques secos, cañones, nevados, entre otros.

Además, es importante por su relevancia cultural, ya que la ciudadela fue un centro tanto cultural como religioso. Está ubicado en las laderas occidentales de la cordillera de Vilcabamba y el cañón formado por el río Apurímac, en medio de ecosistemas que varían desde las nieves eternas a los 6.000 metros sobre el nivel del mar hasta los tórridos valles tropicales a los 1.800 metros sobre el nivel del mar.

Entre las actividades turísticas a realizar están:

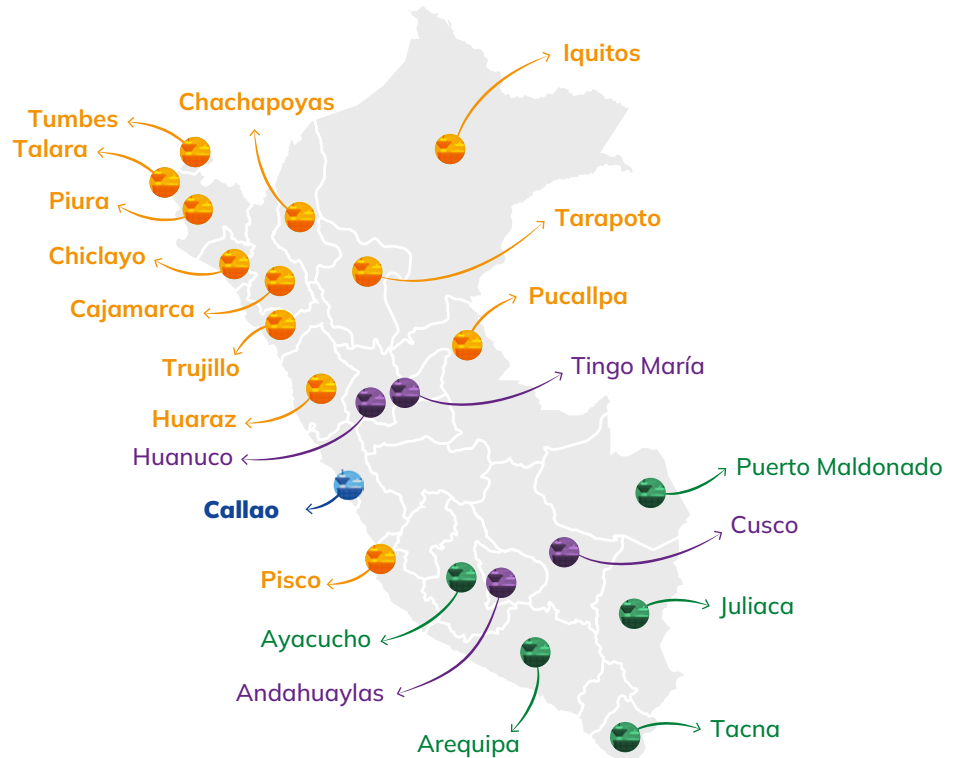
Visita a monumentos/sitios arqueológicos prehispánicos, observación de paisaje cultural, observación de estrellas y astros, observación de aves, observación de fauna, observación de flora, campamentos, caminata/*trekking*, estudios e investigación, toma de fotografías y filmaciones.



3.1.2 Infraestructura y conectividad apta para el turismo

Perú destaca por su infraestructura en constante desarrollo, que facilita la **conectividad** de los turistas a lo largo del país. El país tiene un total de **23 aeropuertos de los cuales 11 son internacionales, ofreciendo conexiones a 18 destinos con 73 rutas directas.**

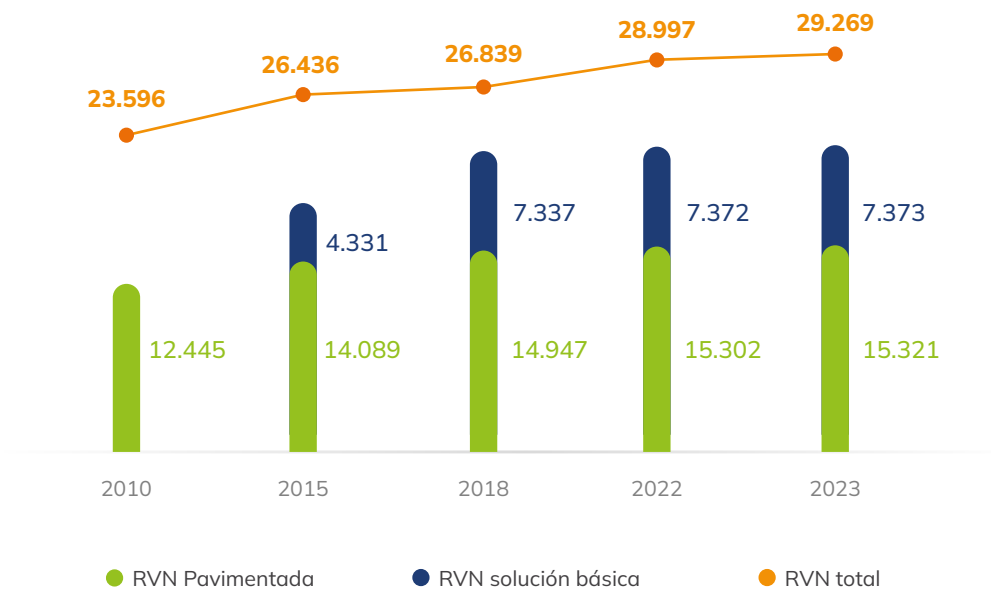
-  Aeropuerto Internacional Jorge Chávez
-  Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia
-  Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia
-  Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S. A. (CORPAC)



Fuente: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), información suministrada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Adicionalmente, Perú cuenta con una extensa red vial nacional de carreteras. **A cierre de 2023, la red vial nacional contaba con 29.269 Km** de las cuales más del 52% (15.321 Km) se encuentran pavimentadas con asfalto y 7.373 Km con una solución básica. En específico, la Longitudinal de la Sierra está pavimentada al 100% y la Longitudinal de la Selva al 96%⁴⁵.

Figura 3.1: Infraestructura vial nacional según tipo de superficie, 2010 - 2023



Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2024), Reporte de la Red Vial Nacional, disponible en línea: https://portal.mtc.gob.pe/logros_red_vial.html [04-03-2024]

Adicionalmente el país cuenta con **12** terminales portuarias, la Hidrovía Amazónica, **3** ferrocarriles, metros en Lima y Callao, que facilitan los desplazamientos **de pasajeros y carga** tanto a nivel nacional como internacional.

3.1.3 Planes y políticas de gobierno

a. Ley General de Turismo



La Ley General de Turismo (Ley N° 29408), dispone en su artículo primero, declarar de interés nacional el turismo y su tratamiento como política prioritaria del Estado para el desarrollo del país⁴⁷.

Los ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo sostenible de la actividad turística deben considerar en sus planes, presupuestos, programas, proyectos y acciones, los requerimientos del sector turismo formulados por el ente rector de esta actividad.

En el artículo segundo menciona que su aplicación es obligatoria en los tres (3) niveles de gobierno: nacional, regional y local, en coordinación con los distintos actores vinculados al sector. La actividad artesanal, como parte del turismo, se rige por los principios contenidos en la mencionada Ley y por las disposiciones legales pertinentes a esa actividad.

b. Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo



La Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2022-2025, establece como objetivo promover la reactivación del sector turismo en el Perú, generando experiencias turísticas únicas y seguras con inclusión y sostenibilidad; la misma que, con relación al objetivo específico 3: Fortalecer e impulsar la oferta de productos y experiencias turísticas con base en los escenarios de reactivación, ha establecido la acción estratégica sectorial de fomentar la intervención privada en turismo.

Continúa →



c. Inversión gubernamental en infraestructura turística e incentivos claves para el sector

Para impulsar la recuperación del sector turístico de Perú y posicionar al país como destino turístico líder, el gobierno ha implementado una serie de planes, estrategias e incentivos que incluye la creación de instrumentos de gestión clave: el Fondo y el Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional⁴⁸, el Plan de Reactivación Económica con Punche Perú a través del cual se destinarán alrededor de 500 millones de soles (USD 133,6 millones) al impulso del turismo⁴⁹ y el RERAIGV mecanismo de promoción de inversiones orientado a todos los sectores de la economía nacional incluyendo al sector turismo⁵⁰.

Asimismo, se tienen otros incentivos: Ley que reduce al 8% el IGV de hoteles (al cual se le seguirá sumando el 2% correspondiente al Impuesto Municipal (IPM), por lo que el IGV a declarar sería del 10%), restaurantes y alojamientos turísticos (Ley N.º 31556); Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía (Ley N.º 27037); “No afectación al IGV (18%) para los servicios de alojamiento y alimentación adquiridos en el país por sujetos no domiciliados” y “El Crédito para la ejecución privada de proyectos de inversión pública de impacto regional y local” (Las empresas privadas que firmen

convenios, conforme a lo establecido en la Ley 29230, podrán financiar y/o ejecutar proyectos de inversión pública en infraestructura que deberán estar en armonía con las políticas y planes de desarrollo nacional, regional y/o local, y contar con la declaratoria de viabilidad).

Estas acciones reflejan el compromiso y la visión estratégica del gobierno para fortalecer el turismo mediante la promoción de las inversiones tanto nacionales como extranjeras, reconociendo su potencial como motor de desarrollo económico y social.

El gobierno peruano ha invertido más de USD 621,4 millones desde 2005 para impulsar el desarrollo de la industria turística y contribuir a posicionar al Perú como un destino atractivo. Además, a través del RERAIGV ha incentivado más de USD 750 millones con participación del sector privado. Esta inversión muestra la importancia que desde el gobierno se le da al turismo como un eje de desarrollo económico del país.

3.1.4 Profesionalizando el sector a través de una amplia oferta formativa adaptada a las crecientes demandas del mercado laboral

Perú cuenta con una diversa y amplia oferta en materia de formación turística en todos los niveles, universitario, técnico, profesional, etc.

En la educación superior universitaria existen 26 carreras de turismo que se ofrecen en 44 universidades de las cuales 50% son públicas. Al cierre de 2023, alrededor de 27.100 estudiantes estaban matriculados en carreras vinculadas al turismo⁵¹.

Por otro lado, existe también una importante oferta de educación superior no universitaria impartida por los Institutos de Educación Superior⁵² y el Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR), al cierre de 2023, alrededor de 19.540 estudiantes se encontraban matriculados en estos centros en formaciones asociadas al turismo. A nivel no universitario, las formaciones de Guía Oficial de Turismo, Gastronomía y Arte Culinario son las más populares⁵³.



Tabla 3.1: Ámbitos de formación (técnica y profesional) turística ofrecidos en Perú



- Administración y Gerencia en Hotelería Internacional
- Administración de Turismo Sostenible y Hotelería
- Administración de Negocios Turísticos y Hoteleros
- Administración de Servicios de Hotelería y Restaurantes
- Administración de Servicios Turísticos
- Administración en Turismo
- Administración en Turismo y Hotelería
- Administración en Turismo, Hotelería y Gastronomía
- Administración Hotelera
- Administración Hotelera y de Servicios
- Administración Turística



- Gestión en Hotelería y Turismo
- Guía Oficial de Montaña
- Guía Oficial de Turismo
- Hotelería y Administración
- Ingeniería en Ecoturismo
- Negocios Internacionales y Turismo



- Arte Culinario
- Cocina
- Ecoturismo
- Gastronomía
- Gastronomía y Arte Culinario
- Gastronomía y Gestión de Restaurantes
- Gastronomía Peruana e Internacional



- Turismo
- Turismo Sostenible
- Turismo Sostenible y Hotelería
- Turismo y Administración
- Turismo y Hotelería
- Turismo y Negocios
- Turismo y Patrimonio Cultural
- Turismo, Hotelería y Gastronomía



3.2. Panorama general de impuestos en Perú

3.2.1 Resumen de los principales impuestos del país

El Perú viene orientando esfuerzos para formar parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Desde 2015, se ejecuta el Programa País OCDE-Perú, por lo que el país sigue las recomendaciones de la OCDE referentes a regulaciones y marcos legales, con el objetivo de progresar en la agenda de reformas pendientes en el país.

El Programa País OCDE-Perú se focaliza en cinco áreas de trabajo: **(i) la eliminación de barreras al crecimiento; (ii) la mejora de la gobernanza pública; (iii) el combate a la corrupción; (iv) el desarrollo del capital humano; y, (v) la protección del ambiente.** En este sentido, el marco impositivo peruano busca alinearse con dichas áreas de trabajo.

La recaudación del gobierno central del Perú proviene principalmente de cuatro tributos: **el Impuesto General a las Ventas (IGV - IVA en otros países), el Impuesto a la Renta (IR), el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) y aranceles a las importaciones.** A continuación, se presenta una breve descripción de los tributos del sistema fiscal peruano:

Tabla 3.2: Principales impuestos del sistema fiscal peruano

Impuesto General a las Ventas (IGV)



Tributo indirecto que grava la venta e importación de bienes y a los servicios provistos en el país. Este impuesto se aplica sobre el precio del bien o servicio consumido y representa el **18% del precio de venta final**.

Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)



Tributo indirecto que grava la venta o importación de determinados bienes que generan externalidades negativas en el orden individual, social y medioambiental; por ejemplo, cigarrillos, licores, combustibles, entre otros.

Impuesto a la Renta (IR)



Grava las rentas que provienen del capital, del trabajo o de la aplicación conjunta de ambos, sobre la base de cinco categorías de renta: i) alquiler de muebles o inmuebles; ii) ganancias de capital; iii) actividad empresarial; iv) trabajo independiente; y v) trabajo dependiente.

Aranceles a las importaciones



Derechos aplicados a las mercancías que ingresan al país.

Otros impuestos



Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), entre otros.

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)

Además, los gobiernos locales administran exclusivamente un conjunto de tributos como el Impuesto Predial y derechos y tasas municipales como licencias y arbitrios. Asimismo, existen cargas no tributarias también recaudadas como parte de los ingresos corrientes del gobierno general, principalmente las contribuciones sociales a EsSalud y al Sistema Nacional de Pensiones (ONP).

El Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV realiza devoluciones del IGV pagado por la adquisición de bienes de capital, servicios y contratos de construcción en la ejecución de un proyecto de inversión en su etapa preoperativa.

Por su parte, se tiene el Régimen de Devolución del IGV a las Exportaciones, que devuelve el impuesto pagado por el productor para todos los bienes exportados.

3.2.2 Resumen de los principales impuestos sobre las actividades relacionadas con el turismo

Tabla 3.3: Principales impuestos sobre las actividades relacionadas con el turismo

Impuesto General a las Ventas (IGV)



Tributo indirecto que grava la venta e importación de bienes y servicios provistos en el país. Para micro y pequeñas empresas de las actividades de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos, la tasa especial y temporal del IGV es de **10% del precio de venta final**, vigente hasta el 31/12/2024 (frente al 18% general).

Impuesto a los Casinos y Tragamonedas



Impuestos que gravan la explotación de juegos de casinos y máquinas tragamonedas. El impuesto se determina aplicando un monto fijo por cada mesa de juegos de casino y por cada máquina tragamonedas, que se encuentren en explotación. El monto fijo está establecido en el Literal B del Nuevo Apéndice IV de la Ley del IGV.

Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional



Impuesto destinado a financiar las actividades y proyectos destinados a la promoción y desarrollo del turismo nacional. El importe del impuesto asciende a quince dólares americanos (**USD 15,00**) y es consignado y cobrado conjuntamente a través de los billetes o boletos de pasaje aéreo.

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)



3.3. Incentivos y clima de inversión

3.3.3. Incentivos para la inversión aplicables a la industria turística

En las últimas décadas, Perú se ha consolidado como un destino atractivo para la inversión extranjera, gracias a su política de apertura comercial y su membresía en la Organización Mundial del Comercio, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, la Comunidad Andina y los más de 20 acuerdos comerciales vigentes y alrededor de 10 en negociación. Adicionalmente, cuenta con un marco **institucional y**

regulatorio que ofrece incentivos atractivos para la inversión en el cual se incluye el turismo.

Algunas ventajas clave para que un inversionista extranjero pueda abrir una empresa o negocio en Perú son:

- **100% de propiedad extranjera.** Los accionistas de una empresa registrada peruana pueden ser 100% extranjeros (individuos o empresas) y sin residencia. No se requiere que los propietarios de la empresa residan en el Perú, ni involucrar a un inversionista peruano.
- **Bajos requerimientos de capital mínimo.** El requerimiento de capital mínimo para una compañía estándar en Perú es de alrededor de 500 Soles (aproximadamente USD 150).
- **Posibilidad de abrir cuentas bancarias en Soles, Dólares Americanos y Euros.** Se pueden abrir cuentas bancarias empresariales en una o varias divisas; en Soles se puede abrir la cuenta con alrededor 500 Soles, en dólares con USD 500 y en euros con EUR 500.
- **Ágil proceso de constitución empresarial.** Este proceso, puede tomar alrededor de 2 a 3 semanas desde la constitución legal de la empresa y el registro ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), la obtención del Registro Único de Contribuyente de la empresa (conocido como número RUC), la apertura y legislación de los libros de sociedad y libros contables (obligatorio en Perú) y procesar la solicitud para la apertura de una cuenta bancaria de la empresa local.
- **Otorgamiento ágil de visa, para los extranjeros que buscan iniciar un negocio** en Perú y permisos de permanencia en el a largo plazo (más de 6 meses en un año). La constitución de empresa puede facilitar el camino para obtener la residencia en Perú.



Tabla 3.4: Principales incentivos para la inversión extranjera

Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas (RERAIGV)

Consiste en la devolución del IGV, llamado IVA a nivel internacional, trasladado o pagado en las operaciones de importación y/o adquisición local de bienes intermedios, bienes de capital, servicios y contratos de construcción que se utilicen directamente en la ejecución del compromiso de inversión de un proyecto, siempre que éste se encuentre en una etapa preproductiva igual o mayor a dos años.

Requisitos

Las personas naturales o jurídicas* que deseen acogerse al Régimen, deberán sustentar ante PROINVERSIÓN, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Realizar un proyecto en cualquier sector de la actividad económica que genere renta de tercera categoría.
- El proyecto debe tener un compromiso de inversión no menor a USD 5 millones**, sin incluir IGV, como monto de inversión total incluyendo la sumatoria de todos los tramos, etapas o similares, si los hubiera. (excepto el sector agrícola, que no cuenta con un monto mínimo de inversión).
- El proyecto debe contar con una etapa preproductiva igual o mayor a dos años, contados a partir de la fecha de inicio del cronograma de inversiones.

Beneficios

- Genera liquidez al inversionista aliviando su costo financiero.
- Dinamiza la economía al promover el desarrollo de nuevas inversiones (creación de empleos y la proyección de ingresos fiscales).

Base legal

- Decreto Legislativo N° 973
- Ley N° 30056
- Decreto Legislativo N° 1259
- Decreto Legislativo N° 1423
- Decreto Supremo N° 084-2007-EF(Reglamento)
- Decreto Supremo N° 096-2011-EF
- Decreto Supremo N° 187-2013-EF
- Decreto Supremo N° 129-2017-EF
- Decreto Supremo N° 276-2018-EF
- Decreto Supremo N° 301-2018-EF (Sólo Anexo 3)

Convenios de Estabilidad Jurídica

Son instrumentos promotores de inversión, que se materializan a través de la suscripción de contratos firmados con el Estado Peruano, a través de los cuales se estabilizan garantías aplicables a los inversionistas o las empresas receptoras, según corresponda, por el periodo de vigencia de éstos. Dichos convenios sólo pueden ser modificados con el consentimiento de ambas partes.

Requisitos

Efectuar como mínimo aportes dinerarios canalizados a través del Sistema Financiero Nacional, por un monto no menor a USD 10 millones, para los sectores de minería e hidrocarburos; y de USD 5 millones, para las demás actividades económicas.

Beneficios

A través de la suscripción de estos convenios, el Estado Peruano otorga garantías de estabilidad jurídica a los inversionistas nacionales y extranjeros, y a las empresas receptoras de inversión, tanto en el caso de constitución de nuevas empresas, así como para la ampliación del capital social de empresas establecidas. La vigencia de los convenios es de 10 años. En el caso de concesiones, el plazo de vigencia del convenio de estabilidad jurídica se extiende por el plazo de vigencia de la concesión.

Base legal

Son Contratos Leyes y tienen carácter civil y no administrativo. Se rigen por las normas del Código Civil.

La solución de posibles controversias se realiza mediante Tribunales Arbitrales, de acuerdo con la legislación peruana aplicable sobre la materia.

Ley de la Amazonía

Busca impulsar la inversión sostenible en la Amazonía peruana.

Beneficios

Con la finalidad de promover el desarrollo sostenible e integral de la Amazonía, se han establecido unas condiciones tributarias especiales para favorecer la inversión privada:

- Se aplicará una tasa del 5% al 10% en el Impuesto de la Renta, según la localización geográfica, a los contribuyentes ubicados en la Amazonía cuya actividad principal sea el turismo, entre otros.
- Las empresas dedicadas a la actividad de comercio en la Amazonía que reinviertan no menos del 30% de su renta neta en proyectos de inversión podrán aplicar a efectos del Impuesto a la Renta una tasa del 5% al 10% según su localización geográfica.

Con referencia al Impuesto General a las Ventas y al Impuesto Selectivo al Consumo, las empresas ubicadas en los departamentos de Loreto, Madre de Dios y Ucayali están exoneradas por las ventas que realicen en dichos departamentos.

Base legal

Ley N° 27037: Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía

La situación de los proyectos de inversión con acceso al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV - RERAIGV bajo la administración del MINCETUR, a marzo de 2024 es la siguiente:

- **Proyectos en operación:** 19 proyectos con una inversión total de USD 415,6 millones, aportando una capacidad de 3.343 habitaciones a la planta hotelera de Lima Metropolitana.
- **Proyectos en ejecución:** 7 proyectos con una inversión total de USD 156,5 millones, con una capacidad prevista de 1.292 habitaciones.
- **Proyectos en evaluación:** 2 proyectos con una inversión total de USD 48,4 millones, con una capacidad proyectada de 668 habitaciones.

Existen incluso otros beneficios específicos como la **Ley N° 31556 que reduce al 8% el IGV de hoteles, restaurantes y alojamientos turísticos y del 19% a 8% el IGV para MyPYMES turísticas (restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos)** o la **Ley de no afectación al IGV** para los servicios de alojamiento y alimentación adquiridos en el país por sujetos no domiciliados⁵⁴.

Así mismo, existe un incentivo específico para impulsar el consumo de los turistas a través de la resolución SUNAT 97-2023 **“Tax free”** que permite la devolución del IGV a turistas y la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía (Ley N.º 27037).

Notas:

* En el caso de las personas jurídicas, pueden acceder al beneficio independientemente si sus capitales o inversionistas son nacionales o extranjeros.

** El 31 de diciembre del 2022, se promulgó la Ley N° 31661, que establece el acogimiento excepcional al RERAIGV regulado por el D.L. N° 973, mediante el cual se aprueba la reducción temporal del requisito del compromiso de inversión a un monto no menor a USD 2.000.000,00, sin IGV, cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2024.

3.3.3. Establecimiento de una empresa extranjera en Perú

¿Cómo establecer una empresa en Perú? ⁵⁵

a. Elección del tipo de sociedad

El primer paso es elegir el tipo de sociedad. Las principales formas empresariales previstas por la ley son la sociedad anónima, la sociedad comercial de responsabilidad limitada, la sucursal, la asociación en participación y el consorcio. Todas las gestiones referentes a la constitución de una empresa pueden ser realizadas de manera directa o a través de un representante.

Los documentos que acreditan a un representante son:

- Poder otorgado por la Persona Jurídica en el exterior. El poder deberá estar legalizado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Si el poder ha sido otorgado en idioma extranjero, deberá estar traducido al español.
- En el caso de que el representante sea ciudadano extranjero, se necesitará visa de negocios o carné de extranjería.



Tabla 3.5: Cuadro comparativo de los principales tipos de sociedades:

Formas societarias	Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	Sociedad Anónima Cerrada	Sociedad Anónima
Características	Desde 2 hasta 20 socios participacioncitas.	Desde 2 hasta 20 accionistas. El accionista que desee transferir sus acciones a otro accionista o a terceros debe comunicarlo a la sociedad y solicitar la aprobación de la misma.	Desde 2 accionistas como mínimo. No existe número máximo.
Denominación	Tendrá una denominación seguida de las palabras "Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada", o de las siglas "S.R.L."	Tendrá una denominación seguida de las palabras "Sociedad Anónima Cerrada, o de las siglas "S.A.C."	Tendrá una denominación seguida de las palabras "Sociedad Anónima", o de las Siglas "S.A."
Órganos	<ul style="list-style-type: none"> ● Junta general de Socios. ● Gerentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Junta general de Accionistas. ● Directorio, el nombramiento del mismo es facultativo. ● Gerencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Junta general de Accionistas. ● Directorio. ● Gerencia.

Continúa →

Formas societarias

Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada

Sociedad Anónima Cerrada

Sociedad Anónima

Capital social

El capital es representado por participaciones y deberá estar pagada cada participación por lo menos en un 25%.

Los aportes pueden ser en moneda nacional o extranjera y/o en contribuciones tecnológicas intangibles.

El capital es representado por acciones y deberá estar suscrito completamente y cada acción pagada por lo menos en un 25%.

Los aportes pueden ser en moneda nacional o extranjera y/o en contribuciones tecnológicas intangibles.

El capital es representado por acciones y deberá estar suscrito completamente y cada acción pagada por lo menos en un 25%.

Duración

Indeterminada

Determinada o indeterminada

Determinada o indeterminada

Otras estructuras empresariales de uso común son:

La Sucursal

Las empresas, domiciliadas o no en el país, pueden libremente establecer sucursales en el Perú, debiendo inscribirlas en el Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) del lugar de su funcionamiento.

La sucursal carece de persona jurídica independiente de su principal. Está dotada de representación legal permanente y goza de autonomía de gestión en el ámbito de las actividades que la sociedad principal le asigna, conforme a los poderes que otorga a sus representantes.

La Escritura Pública de Establecimiento de Sucursal deberá contener cuando menos:

- El certificado de vigencia de la sociedad principal. Tratándose de sociedades constituidas en el extranjero, deberán presentar, además, la facultad para establecer sucursales en el extranjero;
- Copia del pacto social y del estatuto o de los instrumentos equivalentes en el país de origen de ser el caso;
- El documento donde conste el acuerdo de establecer la sucursal, adoptado por el órgano social competente de la sociedad principal, indicándose el capital que se le asigna a la sucursal; la declaración de que las actividades que realizará la sucursal están comprendidas dentro del objeto social de la principal; el lugar del domicilio de la sucursal; la designación de un representante legal permanente en el país; los poderes que le confiere; y su sometimiento a las leyes del Perú para responder por las obligaciones que contraiga la sucursal.

El representante legal de la sucursal deberá tener poderes suficientes para resolver cualquier cuestión relacionada con las actividades de la empresa, para obligar a la sociedad por las operaciones que realice la sucursal y las generales de representación procesal que exige la ley.

Los Contratos Asociativos

Los contratos asociativos crean y regulan la participación e integración en negocios o empresas determinadas, en interés común de los intervinientes. Este tipo de contrato no genera una persona jurídica, deberá constar por escrito y no está sujeto a inscripción en el Registro. Existen 3 formas de contratos asociativos: el contrato de Asociación en Participación, el Consorcio y el *Joint Venture*.

Los recursos destinados a los contratos, mencionados anteriormente, serán considerados como inversión extranjera directa cuando se otorgue al inversionista extranjero una forma de participación en la capacidad de producción, sin que ello suponga aporte de capital y que corresponda a operaciones comerciales de carácter contractual a través de las cuales el inversionista extranjero provee bienes o servicios a la empresa receptora a cambio de una participación en volumen de producción física, en el monto global de las ventas o en las utilidades netas de la referida empresa receptora.

b. Preparación de la Minuta de constitución:

La Minuta de constitución es el contrato social de la empresa. Deberá contener la información detallada de la empresa que se va a establecer (identificación de socios fundadores, objeto social, estatuto y la descripción de los cargos de los directivos). La Minuta deberá ser firmada por un abogado.

c. Apertura de cuenta corriente a nombre de la empresa en una institución bancaria Local.

d. Inscripción de la sociedad en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP):

La Minuta se presenta ante el notario público quien la elevará a escritura pública y preparará los documentos para la inscripción ante la SUNARP.

Inscripción ante SUNARP:

- Formulario otorgado por SUNARP.
- Pago por derecho de trámite.
- Documentos otorgados por notario.

e. Obtención del Registro Único del Contribuyente (RUC):

Se obtiene ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), órgano administrador de tributos en el Perú.

Requisitos:

1. Testimonio de constitución social, debidamente inscrito ante SUNARP.
2. Recibo de agua o luz del domicilio fiscal, el cual es el domicilio establecido para efectos tributarios.
3. Formulario de solicitud de inscripción de RUC de la SUNAT.
4. Documento de identidad en original del representante legal.
5. Título de propiedad o contrato de alquiler del lugar donde realizará su actividad comercial.

f. Formalización de libros societarios

Apertura y legislación de los libros de sociedad y libros contables.

Requisitos:

1. Copia de Formulario de RUC.
2. Libro a legalizar.
3. Pago por derecho de trámite.
 - Autorización del libro de planillas ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
 - Obtención de licencia municipal de funcionamiento (en la municipalidad respectiva)

g. Registro de inversión extranjera directa:

El Decreto Legislativo N° 662 establece la obligatoriedad del registro de inversión extranjera, aunque no establece plazo perentorio.

Este trámite se realiza ante la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.



4

LA GASTRONOMÍA DEL PERÚ, ATRACTIVO TURÍSTICO Y OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

4.1. El “boom” gastronómico en Perú

Desde hace casi dos décadas, Perú está viviendo el denominado “boom gastronómico”. Este fenómeno se desarrolló gracias a la gran variedad de recursos naturales y riquezas culturales del país, mediante la **revalorización de las raíces y fusiones culinarias**, así como del **redescubrimiento de técnicas ancestrales, tanto autóctonas como aquellas traídas por las diferentes colonias que llegaron a Perú**. Esta mezcla cultural se ha traducido en una cocina diversa que ha consolidado a la gastronomía peruana como un referente internacional y un orgullo nacional.

Un hito importante en el impulso y reconocimiento de la gastronomía peruana ocurrió en 2005 cuando Promperú lanzó la marca “Perú Mucho Gusto” y en 2007, la gastronomía fue nombrada Producto Bandera por el Estado Peruano, representando oficialmente la imagen del país en el exterior. En 2008, Promperú organizó la primera Feria Gastronómica Internacional “Perú Mucho Gusto” y en 2009, la Sociedad Peruana de Gastronomía (APEGA) tomó la posta con la feria “Mistura”. Este evento permitió conocer las diferentes propuestas culinarias de las regiones del país y el talento de sus *chefs*, atrayendo a alrededor de 400 mil personas, convirtiéndose en la feria gastronómica más importante de Latinoamérica.

En 2011, la Marca Perú fue presentada oficialmente al mundo, promocionando la gastronomía peruana, la cual fue nombrada “Patrimonio Cultural de las Américas”. En 2012, Perú ganó su primer premio internacional como “Mejor destino Culinario del Mundo” según los *World Travel Awards*, y el restaurante “Astrid y Gastón” se posicionó en el puesto 35 de los premios *World's 50 Best Restaurants*, iniciando un camino de reconocimientos continuos gracias al trabajo conjunto entre el Estado y el sector privado.





4.2 Fortalezas

Biodiversidad

El vasto territorio peruano ofrece una gran variedad de climas (28 de los 32 tipos de clima a nivel mundial) y características agrícolas, posicionando a Perú como **uno de los países con mayor diversidad genética de plantas y animales**. Es el primer país en variedades de papa, ajíes, maíz, granos andinos, tubérculos y raíces andinas, además de contar con una importante cantidad de especies de frutas y plantas alimenticias.

Perú también se destaca por su riqueza marina, con más de 2.000 especies de peces de agua dulce y salada, lo que ha permitido el desarrollo de platos emblemáticos como el cebiche, declarado en 2023 como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Expresión cultural

La cocina peruana es única en el mundo debido a la rica biodiversidad del país y a su diversa historia de influencias culinarias de inmigrantes. Es una de las expresiones culturales más importantes de Perú, con una amplia variedad de sabores que reflejan las diferentes regiones y etapas de la historia peruana, desde las sociedades precolombinas hasta el presente. **La convivencia de culturas andinas, amazónicas, europeas, asiáticas y africanas en un territorio megadiverso ha sido clave para el triunfo de la gastronomía peruana en el mundo.**



Actividad inclusiva

Una de las fortalezas de la gastronomía peruana es su inclusividad. **Todas las regiones del país tienen platos típicos destacados por sus insumos**, ofreciendo una gran oportunidad para atraer turistas interesados en explorar la diversidad culinaria de cada región.

Marketing y promoción

La Marca Perú, gestionada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), ha sido fuertemente promocionada desde 2011, con **campañas que fomentan la identidad nacional y exportan la gastronomía peruana al mundo**. Ferias como “Perú Mucho Gusto” y el desarrollo de rutas temáticas (como la ruta del pisco y del café) han ampliado la oferta turística y captado el interés de peruanos y turistas.

Perú es el tercer productor de café orgánico en el mundo y la importancia del pisco como bebida bandera nacional, con denominación de origen y reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación, subraya el valor de estos productos en la promoción internacional.





4.3. Estrategia promocional y reconocimientos internacionales

La cocina peruana respeta la tradición, busca la sostenibilidad, lo auténtico y la experiencia; forma parte de la identidad histórica y cultural del Perú. Su promoción radica en preservar estas cualidades, con la participación de los distintos actores de la cadena valor y repercute con el desarrollo del turismo gastronómico en el país, generando un impacto directo en el crecimiento económico de múltiples sectores; convirtiéndose en una potencia de empleo y desarrollo nacional.

Entre 2012 y 2023 (salvo 2020), Perú ha sido reconocido ininterrumpidamente como el “Mejor destino culinario a nivel mundial” según los *World Travel Awards*.

A nivel de restaurantes, Perú ha mantenido una presencia destacada en los *rankings* de los *World's 50 Best Restaurants* y *Latin America's 50 Best Restaurants*, con restaurantes como “Central” y “Maido” ocupando puestos de liderazgo mundial y regional.

4.4. La expansión de la gastronomía peruana y el desarrollo de franquicias

Con la reputación ganada, la gastronomía peruana ha visto un incremento en la internacionalización de restaurantes peruanos mediante franquicias. Actualmente, Perú cuenta con 14 franquicias gastronómicas presentes en América Latina, Estados Unidos y algunos países de Europa, incluyendo establecimientos como Sanguchería La Lucha, Segundo Muelle, Osaka y La Mar, lo que representa una vía y oportunidad interesante de inversión para seguir posicionando la gastronomía peruana en el mundo.



4.5. La Marca Perú y la Marca Sectorial “Super Foods Peru”

La Marca Perú, lanzada en 2011, tiene como objetivo posicionar al país a nivel mundial, destacando su diversidad geográfica y microclimas favorables que permiten obtener una gran variedad de productos agrícolas y marinos de alto valor. En 2017, Promperú lanzó la marca sectorial “Super Foods Peru” para promover alimentos peruanos ricos en antioxidantes, vitaminas y aminoácidos, destacando su valor nutricional y producción sostenible.

La promoción de estos productos bajo una marca sectorial permite optimizar los recursos de manera efectiva, generar sinergia entre los actores del sector y facilitar el comercio en los mercados de destino. Esta estrategia ha fortalecido la imagen positiva del país a nivel internacional, posicionando a Perú como un proveedor de alimentos de alta calidad y bajo técnicas ambientalmente sostenibles.



4.6. El apoyo del gobierno para atraer inversiones hacia la gastronomía peruana

El gobierno peruano ha desempeñado un papel crucial en la promoción y consolidación de la gastronomía del país como un atractivo turístico y una oportunidad de inversión. A través de la Marca Perú y campañas de promoción internacional, se ha mantenido una presencia constante en redes sociales y plataformas especializadas, resaltando la autenticidad y diversidad de la cocina peruana. Además, se han implementado rutas gastronómicas regionales en colaboración con autoridades locales y agencias de viajes, como la **Ruta del Ceviche** y la **Ruta del Pachamanca**, atrayendo turistas interesados en explorar la riqueza culinaria del país. El gobierno también ha fomentado la internacionalización de restaurantes peruanos y la adaptación de menús a mercados locales, manteniendo la autenticidad de la cocina, y ha apoyado la adopción de tecnologías avanzadas en la preparación y presentación de distintos platos. Este enfoque integral, que combina innovación, sostenibilidad y experiencias culinarias únicas, ha sido esencial para atraer inversiones y fortalecer la posición de la gastronomía peruana en el escenario global.

Para impulsar aún más la inversión, el gobierno peruano ha introducido **incentivos fiscales y financieros**, incluyendo la devolución del IGV (Impuesto General a las Ventas) para empresas en etapa preproductiva y regímenes especiales para pequeñas empresas, lo que reduce significativamente el costo financiero para nuevos proyectos en el sector. Estos incentivos, junto con una política de créditos subsidiados y un marco legislativo favorable, han sido esenciales para atraer inversiones y fortalecer la posición de la gastronomía peruana en el escenario global.



5

PANORAMA DE INVERSIONES VERDES

La crisis global generada por la pandemia impulsó medidas de apoyo a corto plazo para preservar la estabilidad económica y social, así como estrategias a largo plazo centradas en la transformación digital, la transición ecológica y la construcción de redes de protección para abordar la desigualdad y la fragmentación social⁵⁶.

El turismo no escapa de esta realidad. Esta crisis puso en valor la importancia estratégica de este sector en términos de generación de ingresos y de empleo, y mostró la necesidad de avanzar en el desarrollo del sector alineados con criterios de sostenibilidad.

Además, se observó una creciente demanda por experiencias turísticas más sostenibles tanto en servicios turísticos como en destinos. Esto presenta una oportunidad de mercado para las inversiones verdes y las tecnologías que reduzcan el consumo de recursos naturales y promuevan la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad. El turismo está estrechamente vinculado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluidos el crecimiento

económico, la producción y el consumo sostenible, la conservación de la vida submarina, el acceso al agua limpia, la energía asequible y la acción por el clima⁵⁷.

En este contexto, se considera crucial el papel de las inversiones para acelerar la transición verde en el turismo, especialmente en la construcción ecológica y la rehabilitación de edificios que se estima representa una oportunidad de inversión de USD 24,7 billones en ciudades de mercados emergentes de aquí a 2030 (alrededor de USD 1,5 billones solo en hoteles y restaurantes)⁵⁸. Esta situación plantea un escenario ideal para impulsar el desarrollo del sector y para atraer inversiones que, a través de mejorar los estándares en materia de sostenibilidad, generen eficiencias de costes, mejoras en la valoración de la marca y una mayor satisfacción de los turistas, respondiendo a la creciente demanda y a los nuevos comportamientos de los consumidores en favor de la sostenibilidad.



5.1. Mecanismos de financiamiento verde para impulsar la acción por el clima en el turismo

ONU Turismo estima que el turismo y todos los participantes vinculados al sector, que incluyen el transporte, la hostelería y los operadores turísticos, son responsables de aproximadamente el 8% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero. En 2019, se proyectaba un aumento de al menos un 25% en las emisiones del turismo para 2030, es decir pasaría a una contribución del 10%. Por lo tanto, es crucial tomar medidas inmediatas y decididas para transformar este sector y apoyar en el avance hacia la consecución de los objetivos del Acuerdo de París⁵⁹.

La financiación especializada desempeña un papel crucial para asegurar que las organizaciones cuenten con los recursos necesarios para cumplir con sus objetivos climáticos y acelerar la transición hacia la sostenibilidad. En este sentido, es fundamental desarrollar vehículos de inversión y financiación innovadores que impulsen la promoción del turismo sostenible y de proyectos relacionados con los ODS⁶⁰.

Los proyectos turísticos a menudo están vinculados al desarrollo de infraestructuras habilitadoras y desarrollos inmobiliarios. Por lo tanto, es indispensable incorporar soluciones de adaptación desde las etapas iniciales de formulación y evaluación para optimizar los costos y maximizar los beneficios a largo plazo de estos proyectos.

En el caso de Perú, destaca la acción del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), del Ministerio de Ambiente (MINAM), el Ministerio de la Producción (PRODUCE), entre otros organismos e instituciones del gobierno que a través de la aplicación de planes estratégicos y de la utilización de instrumentos financieros contribuyen a avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible que permita atender la amenaza de la degradación de los ecosistemas y de la reducción en la disponibilidad de los recursos que estos nos proveen. Algunos de los planes y normas relacionados son los siguientes:

- El **Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP)** que incorpora la sostenibilidad ambiental dentro de sus objetivos y tiene dentro de sus lineamientos generar las condiciones para transitar hacia una economía circular, generando instrumentos verdes e inversiones hacia proyectos y empresas que generen impactos positivos sobre el medio ambiente⁶¹.
- El **Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 – 2025 (PNISC)** que incorpora un enfoque basado en el desarrollo de proyectos de infraestructura que son planificados, diseñados, construidos, operados y desmantelados de manera que garanticen la sostenibilidad económica y financiera, social, ambiental (incluida la resiliencia climática) e institucional durante todo el ciclo de vida del proyecto⁶².
- La **Hoja de Ruta del Financiamiento verde** que promueve y acompaña al sector financiero en la implementación de acciones que incluyen el componente ambiental dentro de las actividades económicas y productivas⁶³.
- La **Hoja de Ruta hacia una Economía Circular**, en proceso de aprobación por parte del MINAM⁶⁴.
- La Ley de contrataciones del Estado (Ley 32069) que establece como principio de la contratación pública la sostenibilidad ambiental⁶⁵.
- El estándar de evaluación de postores (Directiva 001-2019-OSCE/CD) que incluye factores de sostenibilidad ambiental y social y asigna un mejor puntaje a los postores que acrediten buenas prácticas ambientales⁶⁶.
- **Política Nacional del Ambiente al 2030 y Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.**

El país ha demostrado un firme compromiso con la protección del medio ambiente y el desarrollo de una economía sostenible, especialmente a partir de la aprobación del **Marco del Bono Sostenible**⁶⁷ alineado con las mejores prácticas de los mercados de capitales. En 2021 el país realizó su primera emisión de bonos soberanos verdes por USD 2.500 millones y en 2023, emitió su primer bono sostenible por 16.000 millones de soles (alrededor de USD 5.000 millones) con una demanda 4 veces superior a la oferta.

Así mismo, en junio de 2023 se aprobó la Hoja de Ruta de Finanzas Verdes para el Perú. Este instrumento de gestión será implementado a nivel nacional y se estima que permitirá a las entidades financieras canalizar recursos por un monto de USD 2.000 millones al 2025, hacia proyectos de inversión y actividades productivas con estándares de prevención y/o reducción de impactos negativos en el ambiente.

Además de los esfuerzos propios del país, Perú ha sido proactivo en la utilización de los Fondos Multilaterales. Por ejemplo, a través del *Green Climate Fund (GCF)* para promover la protección de humedales y la facilidad para financiar Bionegocios en la Amazonía Peruana⁶⁸, a través del *Global Environmental Facility (GEF)* implementando 66 proyectos a nivel nacional en temas de biodiversidad, cambio climático, degradación de terrenos, entre otros. En total ha obtenido recursos de estos fondos por alrededor de USD 213,8 millones que han permitido obtener cofinanciamiento por alrededor de USD 1.629,3 millones⁶⁹. También, a través del *Adaptation Fund (AF)* se han realizado 4 proyectos con recursos no reembolsables de este fondo por alrededor de USD 23 millones para el desarrollo de alertas tempranas frente a desastres naturales, el desarrollo rural, el manejo sostenible de las zonas costeras y la seguridad alimenticia⁷⁰.

Algunos ejemplos de casos de éxito de proyectos financiados a través de estos Fondos Multilaterales son el proyecto “Construyendo Resiliencia en los Humedales de la Provincia Datem del Marañón” y la “Facilidad Financiera para Eco y Bio Negocios Amazónicos”.

Tabla 5.1: Incentivos verdes aplicados en Perú para la atracción de inversiones

El Precio Social del Carbono (PSC)

Mediante Resolución Directoral N° 006-2021-EF/63.01 del 30 de julio de 2021 se aprobó, la “Nota Técnica para el uso del Precio Social de Carbono (PSC) en la Evaluación Social de Proyectos de Inversión”, con el objetivo de presentar, a las Unidades Formuladoras de Proyectos de Inversión Pública (PIP), el uso adecuado del precio social del carbono en la evaluación social de los PIP en la fase de Formulación y Evaluación para calcular los beneficios y costos sociales generados por las externalidades de los PIP en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

El precio social del Carbono permite incorporar la medición monetaria de las externalidades que producen los proyectos de inversión sobre el medio ambiente (externalidad positiva o negativa), en la evaluación social de PIP, a través de la asignación de valor a las variaciones de emisiones de GEI, en su equivalente en dióxido de carbono (CO₂ eq.). Su uso permite que alternativas

más amigables al medio ambiente sean más “competitivas” al momento de realizar la evaluación social frente a otras opciones. De manera opuesta, alternativas menos amigables con el medio ambiente pueden ser “castigadas” en la evaluación social. El cálculo que se obtiene para el Precio Social del Carbono en Perú es de USD 7,17 por tonelada de CO₂ (basado en las opciones metodológicas para la inclusión del precio social del carbono en los sistemas nacionales de inversión pública en América Latina y el Caribe, preparada por CEPAL)

Adicionalmente, el país está preparando la infraestructura y reglas nacionales para participar en los mercados de carbono del Acuerdo de París y viene impulsando un mercado doméstico de carbono voluntario para neutralizar la huella de carbono de las organizaciones, promoviendo la transferencia de recursos a proyectos de reducción de emisiones nacionales para el cumplimiento de las NDC.





Tasa Social de Descuento (TSD)

La TSD representa el costo de oportunidad en que incurre el país cuando utiliza recursos para financiar sus proyectos. Estos recursos provienen de las siguientes fuentes: menor consumo (mayor ahorro), menor inversión privada y del sector externo (préstamos internacionales). Por lo tanto, depende de la preferencia inter temporal del consumo, de la rentabilidad marginal de la inversión y de la tasa de interés de los créditos externos. La TSD transforma el valor actual de los flujos futuros de beneficios y costos de un proyecto en particular. La utilización de una única tasa de descuento permite la comparación del valor actual neto de los proyectos de inversión.

La Tasa Social de Descuento General asciende a 8%.

Para **proyectos de servicios ambientales de reducción o mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero la Tasa Social de Descuento será 4%**. Dicha tasa será la única que se aplicará para ese tipo de proyectos, cuya cadena funcional programática es la siguiente:

- Función 17: Ambiente.
- División funcional 054: Desarrollo Estratégico, conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural.
- Grupo funcional 0121: Gestión del cambio climático.

En el caso de proyectos que generen como externalidades servicios ambientales de reducción o mitigación de las emisiones de gases de efectos invernadero, los beneficios asociados a dichos servicios se descontarán con la Tasa Social de Descuento Específica del 4% para agregarse a los beneficios asociados con el propio servicio sobre el cual se descontará con Tasa Social de Descuento General del 8%. La rentabilidad social se demostrará fundamentalmente por los beneficios asociados al servicio.

Debido a la alta vulnerabilidad de Perú a los efectos del cambio climático, el país establece la sostenibilidad como eje primordial en su proceso de desarrollo y por lo tanto como parte del impulso de la industria turística. La promoción de inversiones turísticas de manera ordenada y bien orientada diversificaría la economía, generaría empleos adicionales y también contribuiría al avance del desarrollo sostenible.

La siguiente tabla explora los mecanismos de inversión verde como una solución para cerrar la brecha de financiación en el sector turístico y promover un desarrollo sostenible. A través de la implementación de estos mecanismos el sector puede obtener los recursos necesarios para financiar proyectos relacionados con la conservación ambiental, la eficiencia energética, la gestión de residuos y el desarrollo de infraestructuras sostenibles. Estos proyectos no solo generan un impacto positivo en el entorno, sino que también mejoran la competitividad y la resiliencia del sector turístico a largo plazo.

Tabla 5.2: Mecanismos de inversión verde aplicados al turismo

Bonos verdes y temáticos



Son instrumentos financieros utilizados para canalizar fondos hacia proyectos y actividades con beneficios ambientales. Estos bonos se emiten para financiar proyectos turísticos sostenibles, como la construcción de hoteles ecológicos, la implementación de sistemas de energía renovable y la protección de áreas naturales. Los inversionistas adquieren estos bonos con la confianza de que su capital se destinará a proyectos que promueven la sostenibilidad y generan retornos financieros.

Casos de uso del instrumento:

Emisión de bonos verdes para financiar la construcción de un hotel con certificación *LEED* y sistemas de energía renovable. *Climate Bonds Initiative* (Informe de Mercado de Bonos Verdes y Temáticos 2021; <https://www.climatebonds.net/>)

Fondos de inversión de impacto ambiental



Se enfocan en canalizar capital hacia empresas turísticas y proyectos que cumplen con criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG). Estos fondos permiten a los inversionistas apoyar el crecimiento de empresas turísticas sostenibles y participar en la transición hacia un sector turístico más responsable. Los fondos pueden invertirse en una amplia gama de proyectos, como *eco-lodges*, operadores turísticos que promueven la cultura local y proyectos de turismo comunitario.

Casos de uso del instrumento:

Fondo de inversión sostenible enfocado en empresas de turismo responsable y sostenible. *Global Sustainable Tourism Council* (Estándares de Sostenibilidad del Turismo; <https://www.gstcouncil.org/>)

Préstamos verdes



Son préstamos financieros otorgados a proyectos y empresas turísticas que tienen un enfoque sostenible y generan beneficios ambientales. Estos préstamos ofrecen condiciones favorables, como tasas de interés más bajas, para proyectos que cumplen con criterios específicos de sostenibilidad. Los préstamos verdes pueden financiar la construcción de infraestructuras turísticas sostenibles, la implementación de tecnologías limpias y la adopción de prácticas de gestión ambiental.

Casos de uso del instrumento:

Préstamo verde para financiar la construcción de un resort turístico con certificación ecológica. *Global Climate Partnership Fund* (<https://www.gcpf.lu/>)

Crowdfunding o financiamiento colectivo



Se ha convertido en una herramienta popular para la inversión verde en el sector turístico. A través de plataformas en línea, los proyectos turísticos sostenibles pueden recibir financiamiento de múltiples inversionistas individuales, o de manera descentralizada a través de plataformas de *blockchain*. Esta forma de financiamiento permite una mayor participación de la comunidad y la difusión del mensaje de sostenibilidad.

Casos de uso del instrumento:

El Banco del *Commonwealth* de Australia tiene como proyecto piloto un mecanismo innovador para crear un mercado para los créditos de biodiversidad utilizando un *BioToken*, comercializable; *Fund The Planet*; *Nemus*; *Invert*.

Fuente: ONU Turismo (2023)

A nivel individual, CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe - despliega una agenda enfocada en la conservación del capital natural y la movilización de recursos privados para infraestructuras. **Destaca la Estrategia para Apoyar el Crecimiento y Consolidación de una Industria Turística Sostenible en América Latina y el Caribe** que busca, entre otros objetivos, apoyar el desarrollo de “Destinos más Verdes”: Un turismo ambientalmente responsable y bajo en carbono, adaptado y resiliente al cambio climático, que impulse la conservación de áreas protegidas, que regenere los ecosistemas y su biodiversidad mediante el financiamiento de proyectos de energía renovable no tradicional, manejo de aguas lluvias, control de sargazo, senderos ecológicos y *ecolodges* en parques naturales.

En resumen, **Perú tiene un importante grado de avance en el uso de instrumentos financieros que respaldan proyectos ambientalmente responsables y cuenta con las herramientas a nivel regulatorio y legal para poder seguir desarrollando el mercado durante los próximos años.** Un mercado que tiene un importante potencial para impulsar el turismo sostenible a través de la financiación directa e indirecta de iniciativas ambientalmente responsables y en el que el país cuenta con diversos programas específicos para impulsar la transición hacia un sector turístico ambientalmente sostenible. Sin embargo, para cumplir con sus NDC y transformar el sector turístico, es necesario tomar medidas adicionales específicas vinculadas al turismo sostenible y la preservación de la biodiversidad y los ecosistemas naturales en general.



5.2. Inversión en biodiversidad, oportunidades de innovación para la financiación

Perú destaca por su oferta diversa para el desarrollo del sector turismo sostenible gracias a su geografía, biodiversidad y patrimonio natural.

El territorio peruano se divide en tres regiones, La Costa, La Sierra y La Selva o Región Amazónica; cada una con sus propias características y particularidades naturales, como suelos, climas, vegetación, población y cultura distintivas.

Perú se destaca en el escenario mundial como uno de los países más megadiversos del mundo y cuenta con el 17% del territorio nacional (22,5 millones de hectáreas terrestres) declarado como área natural de conservación, lo que permite e impulsa el desarrollo basado en la conservación y la promoción de inversiones verdes y sostenibles⁷¹. Este enfoque de desarrollo tiene como aliado al sector turístico, algo que se evidencia con que el turismo de aventura represente el 65% de los ingresos turísticos del país y que Perú se encuentra entre los países más atractivos para la actividad de observación de aves, con 1.879 especies registradas⁷².

Los atractivos turísticos más destacados como patrimonio natural son:

1. Valle del Colca - Arequipa

El Cañón del Colca, ubicado al norte-noroeste de Arequipa entre los 1.200 y más de 5.200 metros sobre el nivel del mar, se encuentra dentro de la “Zona Volcánica de los Andes Centrales”. Formado hace 450 millones de años, presenta volcanes, nevados, lagunas, fallas geológicas, géiseres y aguas termales. El cañón, el segundo más profundo del mundo con 3.400 metros de profundidad, está rodeado por volcanes como el Coropuna, Ampato y Sabancaya. Declarado por la UNESCO como el primer GeoParque del Perú y el tercero de Sudamérica, su sector más turístico está en Chivay y Cabanaconde, donde se encuentra el mirador de la Cruz del Cóndor.

Entre las actividades turísticas a realizar están:

Caminata/trekking, observación de paisaje cultural, estrellas y astros, aves, fauna y flora, visita y participación en actividades de vida cotidiana de la comunidad, visita a monumentos/sitios arqueológicos prehispánicos, compra de artesanía, toma de fotografías y filmaciones.



2. Islas Ballestas - Paracas:

Las Islas Ballestas forman parte de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (RNSIIPG), tienen como objetivo conservar la diversidad biológica y los ecosistemas marinos de la corriente de Humboldt. Son importantes por sus depósitos de guano y como hábitat de aves guaneras, pingüinos de Humboldt y lobos marinos. Este paraíso natural ofrece una experiencia inolvidable con la naturaleza.

Las actividades turísticas incluyen **avistamiento de fauna marina, paseos en bote, buceo, pesca submarina y gastronomía.**



3. Reserva Nacional del Titicaca

El lago Titicaca, con una extensión de 8.600 km², se encuentra mayormente en territorio peruano. Se divide en tres zonas: el lago Mayor o de Chucuito, el lago Menor o Wiñaymarca, y la bahía de Puno. Tiene una profundidad máxima de 283 m y es alimentado por cinco ríos principales. Los totorales del lago son cruciales, proporcionando hábitat para numerosas especies de aves, peces, mamíferos, reptiles, anfibios e invertebrados. El área alberga 16 comunidades ancestrales y varias islas flotantes turísticas de las comunidades Uros Chulluni y Chimu, así como la comunidad San Pedro de Ccapi – Uros Titino. El lago cuenta con 87 islas terrestres y es el lago navegable más alto del mundo.

Las actividades turísticas incluyen la **observación de flora y fauna, paseos en bote, excursiones (motonáutica, kayak), turismo vivencial, gastronomía y compra de artesanía local.**



4. Río Amazonas - sector: Iquitos - Nauta - Pacaya Samiria

El Amazonas, el río más caudaloso y largo del mundo, nace en Caylloma, Arequipa, y recorre aproximadamente 7.100 km hasta desembocar en el Atlántico. Su cuenca hidrográfica es la más grande del mundo, sustentando la vasta selva amazónica, un importante pulmón del planeta. Atraviesa selvas tropicales irrigadas por más de 500 afluentes navegables y su cauce sinuoso forma una red de canales con numerosas islas. El Amazonas tiene una profundidad promedio de 50 metros y un ancho de 4 a 6 km.

Alberga diversos ecosistemas con flora como el Árbol de Caucho, Bacuri, Caoba y Uña de Gato, y fauna como el pecarí, papagayo, guacamayo, tortugas motelo y tapir. Es un atractivo turístico clave en Loreto, accesible para cruceros de mediano tamaño hasta el Corredor Turístico del Río Amazonas. Reconocido como Maravilla Natural del Mundo en 2012.

Las actividades turísticas incluyen la **observación de aves, investigación, aventura, paseos en bote, excursiones y cruceros con pesca deportiva, remo y motonáutica.**



5. Parque Nacional del Manu

El Parque Nacional del Manu, una de las áreas más biodiversas del planeta, se extiende desde los Andes a 4.000 msnm hasta la llanura amazónica a 250 msnm, cubriendo 1.716.295,22 hectáreas. Presenta tres pisos ecológicos: Alto Andino, Selva Alta y Selva Baja, con climas que varían de frío y seco a templado y húmedo. Alberga más de 1.030 especies de aves, 228 especies de mamíferos, 150 especies de anfibios, 100 especies de reptiles y 1.037 especies de mariposas, entre otras. También tiene más de 5.000 especies de plantas, incluyendo 700 especies de orquídeas. El parque es hogar de comunidades campesinas quechua y nativas amazónicas. Reconocido como Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO en 1985.

Las actividades turísticas incluyen: **naturaleza (observación de fauna y flora), investigación, aventura, paseos en bote o embarcaciones, excursiones, vivencial.**



6. Parque Nacional del Huascarán

Ubicado en el departamento de Ancash, en los Andes centrales peruanos, el Parque Nacional Huascarán se encuentra en la "Cordillera Blanca". Este parque protege una gran diversidad biológica y ecosistemas, incluyendo el pico nevado Huascarán, el más alto del Perú y la zona tropical del mundo, con 6.768 metros. Otros picos destacados son Alpamayo (5.947 m), Santa Cruz (6.259 m) y Vallunaraju (5.686 m). Declarado Patrimonio Natural de la Humanidad en 1985, el parque contiene cerca de 660 glaciares y 300 lagunas de origen glaciar, alimentando los ríos Santa, Marañón y Pativilca.

Las actividades turísticas incluyen **observación de fauna y flora, investigación, escalada en hielo y roca, camping, trekking, excursiones y experiencias vivenciales.**



Perú cuenta con un *pipeline* avanzado de proyectos que podrían ser susceptibles de dichos mecanismos de inversión verde, una vez se materialicen y se activen a través de las convocatorias gubernamentales.

Tabla 5.3: Cartera de oportunidades de inversión en biodiversidad

“DESTINO CORDILLERA BLANCA – HUASCARÁN”

Descripción:

- Mejora y mantenimiento de los senderos de la ruta de caminata.
- Actualización y enriquecimiento de la señalización turística e interpretativa en puntos de acceso y a lo largo del recorrido.
- Implementación de instalaciones sanitarias modernas.
- Construcción de miradores estratégicamente ubicados.
- Desarrollo de áreas de descanso confortables y accesibles.
- Acondicionamiento y mejora de áreas designadas para campamento.



“DESTINO: RESERVA BIÓSFERA DEL MANU”

Descripción:

- Creación de un Centro de Interpretación en Acjanaco, en el acceso al Mirador Tres Cruces, para enriquecer la experiencia educativa y cultural de los visitantes.
- Implementación de señalización y paneles interpretativos a lo largo de la ruta en la carretera Manu, junto con la delimitación clara de la vía y la provisión de contenedores de basura y servicios sanitarios para promover un entorno limpio.
- Promoción de programas de sensibilización dirigidos a gestores públicos, operadores turísticos y comunidades locales, enfocados en la importancia del cuidado ambiental y la gestión adecuada de residuos para reducir la contaminación.



“DESTINO VALLE SAGRADO”

Descripción:

- Optimización de los senderos internos.
- Actualización de la señalización turística e interpretativa, tanto en puntos de acceso como a lo largo del recorrido.
- Instalación de servicios sanitarios, en puntos estratégicos.
- Creación de un mirador en Abra de Ipsayjasa.
- Acondicionamiento de áreas de descanso en la laguna Ipsaycocha.
- Mejora de las áreas de campamento en comunidades locales.
- Establecimiento de un puesto de control en el inicio de la ruta de caminata.
- Implementación de una gestión eficiente para la recolección y disposición de residuos sólidos.



“DESTINO LAGO TITICACA”

Descripción:

- Optimizar los embarcaderos y la señalización en las zonas dedicadas al turismo de aventura y naturaleza.
- Implementar un programa de mejora en la gestión de residuos en la comunidad de Uros, dentro de la Reserva Nacional del Titicaca.





6

PANORAMA COMPETITIVO

6.1 Panorama del clúster turístico

El sector turístico constituye un pilar relevante y creciente para la economía peruana y es uno de los motores de crecimiento y empleo del país. La contribución directa de este sector al PBI representó un 2,5% en 2023 (vs 3,9% en 2019). Además, las estadísticas del MINCETUR muestran que el empleo en las actividades características del sector alcanzó 1,2 millones de personas en 2023 (vs 1,5 millones en 2019).

Perú destaca por su riqueza natural y cultural, la calidad de su infraestructura aérea y de servicios turísticos y su apertura al turismo internacional y entorno amigable para los negocios. Elementos que se combinan con su elevado compromiso con la promoción de inversiones que sean sostenibles para impulsar su desarrollo preservando el capital natural y cultural existente⁷³ y que son claves en su propuesta turística.

El gobierno del país viene realizando importantes esfuerzos para mejorar el entorno empresarial del país y atraer inversiones de calidad y con visión de largo plazo. Los avances conseguidos en el desarrollo de los marcos regulatorios para las APP, los incentivos aplicados para la atracción de inversiones, y los planes estratégicos para el desarrollo, no solo del turismo, sino de múltiples sectores, son evidencia de ello.

Entre 2022 y 2023, Perú inició el camino hacia la recuperación, alcanzando los 2 millones de turistas internacionales en 2022 y los 2,5 millones en 2023, quienes generaron ingresos por USD 2.938 millones y 3.677 millones respectivamente. No obstante, tanto la afluencia de turistas internacionales como los ingresos obtenidos aún se mantienen un 42% y un 22% por debajo, de los niveles de 2019⁷⁴. La buena noticia es que cifras preliminares de llegada de turistas internacionales al país durante enero y mayo de 2024 muestran un crecimiento del 52,8% respecto al mismo período en 2023, por lo que se proyecta una fuerte recuperación del sector este año y se espera que pronto se alcance la afluencia de turistas que existía en 2019⁷⁵.

Figura 6.1: Indicadores del sector turístico de Perú, 2019 y 2024p



Fuente: Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024), Sistema de Inteligencia Turística, disponible en línea en: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/mapa_interactivo/index.html [26-06-2024].

En cuanto a las principales vías de entrada de los turistas internacionales se observa que en 2023, el Punto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, ubicado en la región de Lima y Callao fue vía de entrada para el 65,1% de los turistas, seguido del Punto de Control Fronterizo Santa Rosa que hace frontera con Chile por donde ingresaron un 17,7% de los turistas, el Centro Binacional de Atención Fronteriza de Tumbes que hace frontera con Ecuador por el que ingresaron el 8,1% de los turísticas, los Centros Fronterizos Desaguadero y Carancas que hacen frontera con Bolivia por el que ingresaron 4,5% de los turistas, entre otros.

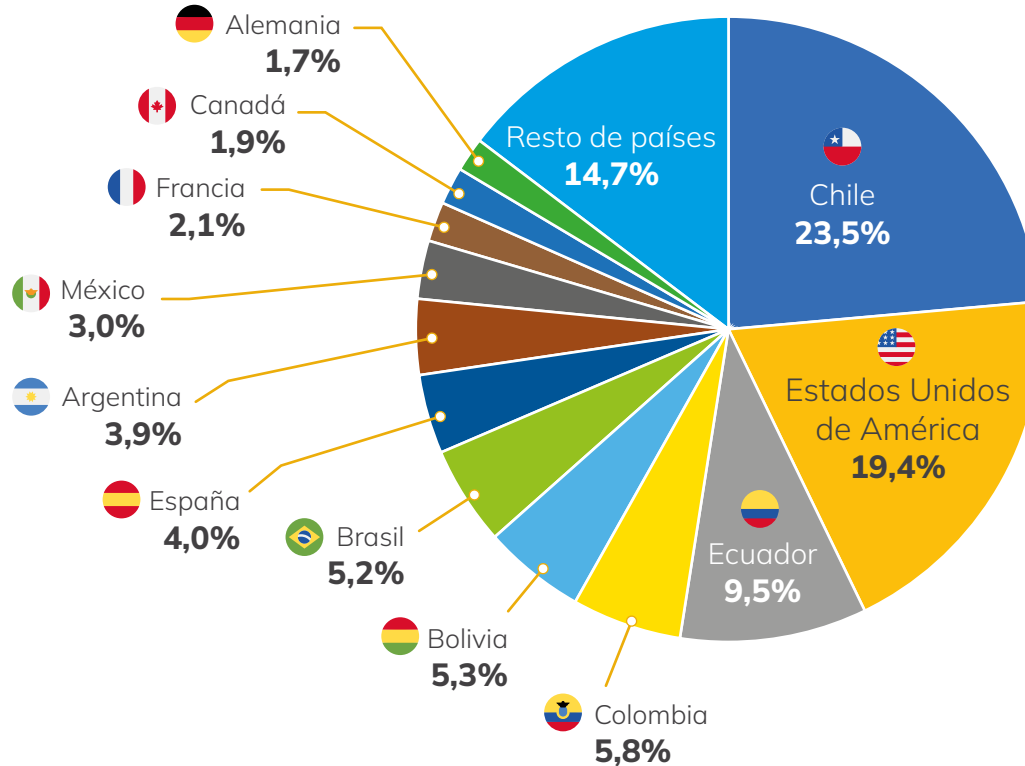
Figura 6.2: Principales puntos de entrada de los turistas internacionales al país, 2023



Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones (2023), Sistema de Inteligencia Turística, disponible en línea en: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_informacion/mapa_interactivo/llegadaTuristasOcm.html [26-02-2024].

El flujo de turistas internacionales que ingresan al Perú se encuentra menos concentrado que en otros países de la región. En la figura 6.3 se muestra la afluencia de los turistas internacionales según país de residencia.

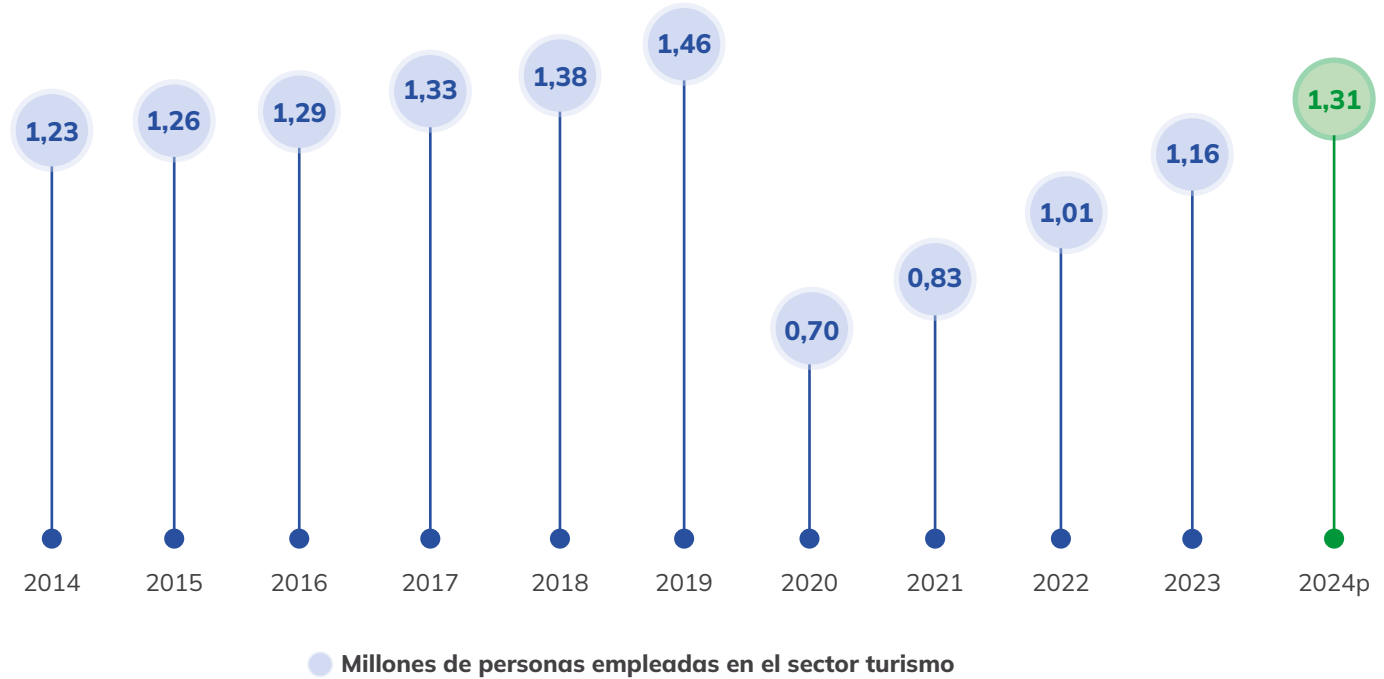
Figura 6.3: Turistas internacionales según país de residencia, 2023



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024), Sistema de Inteligencia Turística, disponible en línea en: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/mapa_interactivo/index.html [26-06-2024].

En materia de empleo, el sector turístico es una importante fuente de ocupación en el país. En el mismo se ocupa aproximadamente el 6,8% de la población económicamente activa.

Figura 6.4: Evolución del empleo turístico, 2012 – 2024p



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024), Sistema de Inteligencia Turística, disponible en línea en: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/mapa_interactivo/index.html [26-06-2024].

La figura 6.5 muestra el empleo por departamento.

Figura 6.5: Empleo turístico por departamento, % de recuperación 2022 vs 2019



Departamento	2019	2022	2022 vs 2019
Huancavelica	10.370	13.680	132%
Cajamarca	37.307	40.074	107%
Apurímac	13.872	14.454	104%
Puno	48.189	49.879	104%
Ayacucho	20.957	21.697	104%
Pasco	8.767	8.281	94%
Arequipa	62.621	57.189	91%
Áncash	43.790	37.119	85%
Moquegua	7.840	6.538	83%
Huánuco	27.516	22.419	81%
San Martín	31.896	25.188	79%
Amazonas	15.866	11.709	74%
Madre De Dios	8.876	6.548	74%
Piura	74.217	54.209	73%
Total	1.457.000	1.008.426	69%
Tacna	18.465	12.586	68%
La Libertad	80.413	52.822	66%
Loreto	52.171	34.291	66%
Junín	62.559	40.386	65%
Lima	580.872	370.469	64%
Lambayeque	55.103	34.571	63%
Ucayali	27.019	16.677	62%
Ica	50.602	26.905	53%
Tumbes	18.203	8.489	47%
Cusco	99.509	42.246	42%

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024), Sistema de Inteligencia Turística, disponible en línea en: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/mapa_interactivo/index.html [26-06-2024].

La siguiente figura muestra la comparativa de visitantes a sitios turísticos, museos y áreas naturales protegidas entre 2019 y 2023

Figura 6.6: Comparativa de visitantes de atractivos turísticos a nivel departamental, % de recuperación 2023 vs 2019

Sitios turísticos, Museos y Áreas naturales protegidas	2019	2023	Departamento	2023 vs 2019
Circuito Mágico del Agua del Parque de la Reserva	2.615.615	2.361.878	Lima	90%
Santuario Histórico de Machu Picchu 1/	1.585.262	955.741	Cusco	60%
Ciudad Inka de Machu Picchu	1.505.434	905.089	Cusco	60%
Explanada de Saqsayhuaman	804.110	628.601	Cusco	78%
Parque Arqueológico de Ollantaytambo	960.496	543.837	Cusco	57%
Islas Ballestas 2/	554.710	466.436	Ica	84%
Complejo Arqueológico de Moray	563.622	460.156	Cusco	82%
Reserva Nacional de Paracas	487.799	434.935	Ica	89%
Parque Arqueológico de Písac	722.904	409.572	Cusco	57%
Los Baños Termales de San Mateo	288.981	309.389	San Martín	107%
Recreo Turístico Naciente de Tioyacu	229.710	283.091	San Martín	123%
Sitio Arqueológico de Qenqo	477.778	382.921	Cusco	80%
Sitio Arqueológico de Tambomachay	444.163	332.422	Cusco	75%
Sitio Arqueológico de Pukapukara	407.554	283.526	Cusco	70%
Parque Nacional Huascarán	405.588	197.586	Áncash	49%
Valle del Colca	275.623	205.366	Arequipa	75%
Centro Turístico Castillo de Chancay	170.777	193.162	Lima	113%

Continúa →

Sitios turísticos, Museos y Áreas naturales protegidas	2019	2023	Departamento	2023 vs 2019
Santuario Histórico Pampa de Ayacucho	157.242	188.047	Ayacucho	120%
Monasterio de Santa Catalina	248.296	160.712	Arequipa	65%
Museo de Tumbas Reales del Señor de Sipán	185.388	160.386	Lambayeque	87%
Catarata de Ahuashiyacu	128.352	141.567	San Martín	110%
Museo Nacional de Arqueología	76.469	128.493	Lima	168%
Parque Nacional de Tingo María (Cueva de las Lechuzas)	113.597	124.818	Huánuco	110%
Reserva Paisajística Nor Yauyos - Cochas	44.374	124.619	Lima	281%
Museo de Sitio Pachacamac	165.105	107.448	Lima	65%
Complejo Monumental Belén	129.009	106.628	Cajamarca	83%
Palacio Nikán "Casa del Centro"	115.725	103.692	La Libertad	90%
Complejo Arqueológico Huaca del Sol y de la Luna	136.653	101.836	La Libertad	75%
Museo de Sitio Huaca Pucllana	176.597	98.243	Lima	56%
Museo Histórico Regional - Cusco	131.360	95.186	Cusco	72%
Monumento Arqueológico Chavín de Huántar	97.978	89.323	Áncash	91%
Complejo Arqueológico de Wari	84.818	87.927	Ayacucho	104%
Centro Arqueológico Ventanillas de Otuzco	115.377	84.230	Cajamarca	73%
Camino Inka Intihuatana Km. 122	198.927	82.894	Cusco	42%
Complejo Arqueológico de Tipón	97.122	73.048	Cusco	75%
Complejo Arqueológico Kotosh	71.423	64.924	Huánuco	91%
Complejo Turístico de Quistococha	151.113	61.396	Loreto	41%
Mirador de las Líneas de Nasca	93.014	58.889	Ica	63%

Continúa →

Sitios turísticos, Museos y Áreas naturales protegidas	2019	2023	Departamento	2023 vs 2019
Parque Arqueológico de Pikillaqta	77.834	56.867	Cusco	73%
Parque Arqueológico de Raqchi	126.775	54.140	Cusco	43%
Museo de Sitio Chan Chan	34.713	53.721	La Libertad	155%
Telecabinas Hacia el Complejo Arqueológico de Kuélap	120.501	51.296	Amazonas	43%
Santuario Nacional de Huayllay	33.217	48.899	Pasco	147%
Complejo Arqueológico de Kuélap	104.074	46.007	Amazonas	44%
Refugio de Vida Silvestre Pantanos de Villa	46.345	45.872	Lima	99%
Monumento Arqueológico Cumbemayo	70.642	45.738	Cajamarca	65%
Museo Nacional de Arqueología y Etnografía Heinrich Brüning	55.644	45.494	Lambayeque	82%
Ciudad Sagrada de Caral	64.497	44.339	Lima	69%
Museo de Sitio de Túcume	70.471	42.441	Lambayeque	60%
Complejo Arqueológico Huaca El Brujo	66.040	41.056	La Libertad	62%
Complejo Arqueológico de Sillustani	88.505	39.935	Puno	45%
Reserva Nacional de Tambopata	65.460	39.675	Madre de Dios	61%
Museo Naval del Perú "Capitán de Navío Julio José Elías Murguía" - sede Callao	50.382	39.462	Callao	78%
Recurso Turístico Velo de la Novia	88.354	39.421	Ucayali	45%
Reserva Nacional de Lachay	73.562	36.179	Lima	49%
Recurso Turístico Ducha del Diablo	66.006	35.215	Ucayali	53%
Centro Arqueológico Intihuatana	18.172	32.349	Ayacucho	178%
Camino Inka Piscacucho (Km. 82)	45.105	30.772	Cusco	68%
Museo de Sitio Huaca Rajada Sipán	49.715	27.583	Lambayeque	55%

Continúa →

Sitios turísticos, Museos y Áreas naturales protegidas	2019	2023	Departamento	2023 vs 2019
Museo Nacional de Sicán	47.565	24.809	Lambayeque	52%
Museo de Fortaleza del Real Felipe	94.117	23.999	Callao	25%
Museo Nacional de la Cultura Peruana	52.839	23.651	Lima	45%
Las Cataratas de Gocta	59.531	21.986	Amazonas	37%
Museo de Sitio y Santuario de Wariwilca	34.957	21.162	Junín	61%
Museo de Sitio Arturo Jiménez Borja - Puruchuco	33.821	20.848	Lima	62%
Museo de Sitio Paracas "Julio C. Tello"	21.830	19.432	Ica	89%
Camino Inka Chachabamba (Km. 104)	33.856	18.842	Cusco	56%
Museo Arqueológico de Áncash	18.629	18.235	Áncash	98%
Museo Regional de Casma "Max Uhle"	28.125	17.842	Áncash	63%
Zoológico Parque Natural de Pucallpa	107.808	15.862	Ucayali	15%
Recurso Turístico Los Toboganes	28.045	15.795	Ucayali	56%
Museo de Sitio Manuel Chávez Ballón	24.027	15.769	Cusco	66%
Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras - Palomino	24.312	14.898	Callao	61%
Museo de Arte Italiano	14.894	14.441	Lima	97%
Puente Aguaytia	59.486	12.488	Ucayali	21%
Museo de Sitio Huallamarca	17.656	10.788	Lima	61%
Museo Contisuyo	14.466	10.635	Moquegua	74%
Reserva Nacional de Pacaya Samiria	13.456	10.164	Loreto	76%
Zona Reservada Sierra Divisor	12.736	9.903	Loreto	78%
Monumento Arqueológico de Willkawain	18.777	9.787	Áncash	52%

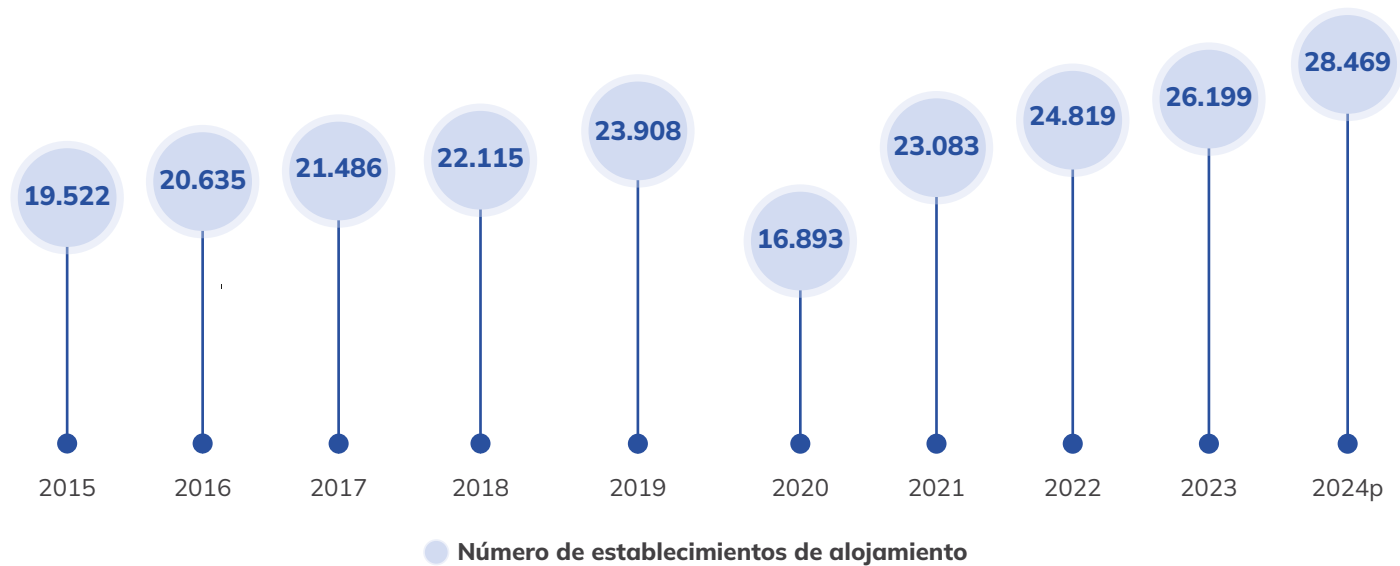
Continúa →

Sitios turísticos, Museos y Áreas naturales protegidas	2019	2023	Departamento	2023 vs 2019
Catarata Shambillo	65.368	9.544	Ucayali	15%
Complejo Arqueológico y Museo de Pukará	64.494	9.332	Puno	14%
Reserva Nacional del Titicaca	186.951	9.084	Puno	5%
Casa Museo José Carlos Mariátegui	10.810	8.169	Lima	76%
Museo de Leymebamba	18.673	8.125	Amazonas	44%
Parque Nacional del Manu	5.106	8.101	Madre de Dios	159%
Santuario Histórico Bosque de Pómac	20.407	7.886	Lambayeque	39%
Museo Arqueológico Hipólito Unanue	20.468	7.813	Ayacucho	38%
Zona Arqueológica y Museo de Sitio Narihualá	33.699	6.465	Piura	19%
Sitio Arqueológico De Karajía	13.066	6.372	Amazonas	49%
Museo de Sitio Huaca Chotuna-Chornacap	8.095	6.298	Lambayeque	78%

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024), Sistema de Inteligencia Turística, disponible en línea en: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/mapa_interactivo/index.html [26-06-2024].

En el 2023, iniciaron operaciones 1.380 establecimientos de hospedaje, que representan un crecimiento del 5,6%, respecto al año anterior y en 2024 se estima que iniciaran operaciones otros 2.270 nuevos establecimientos.

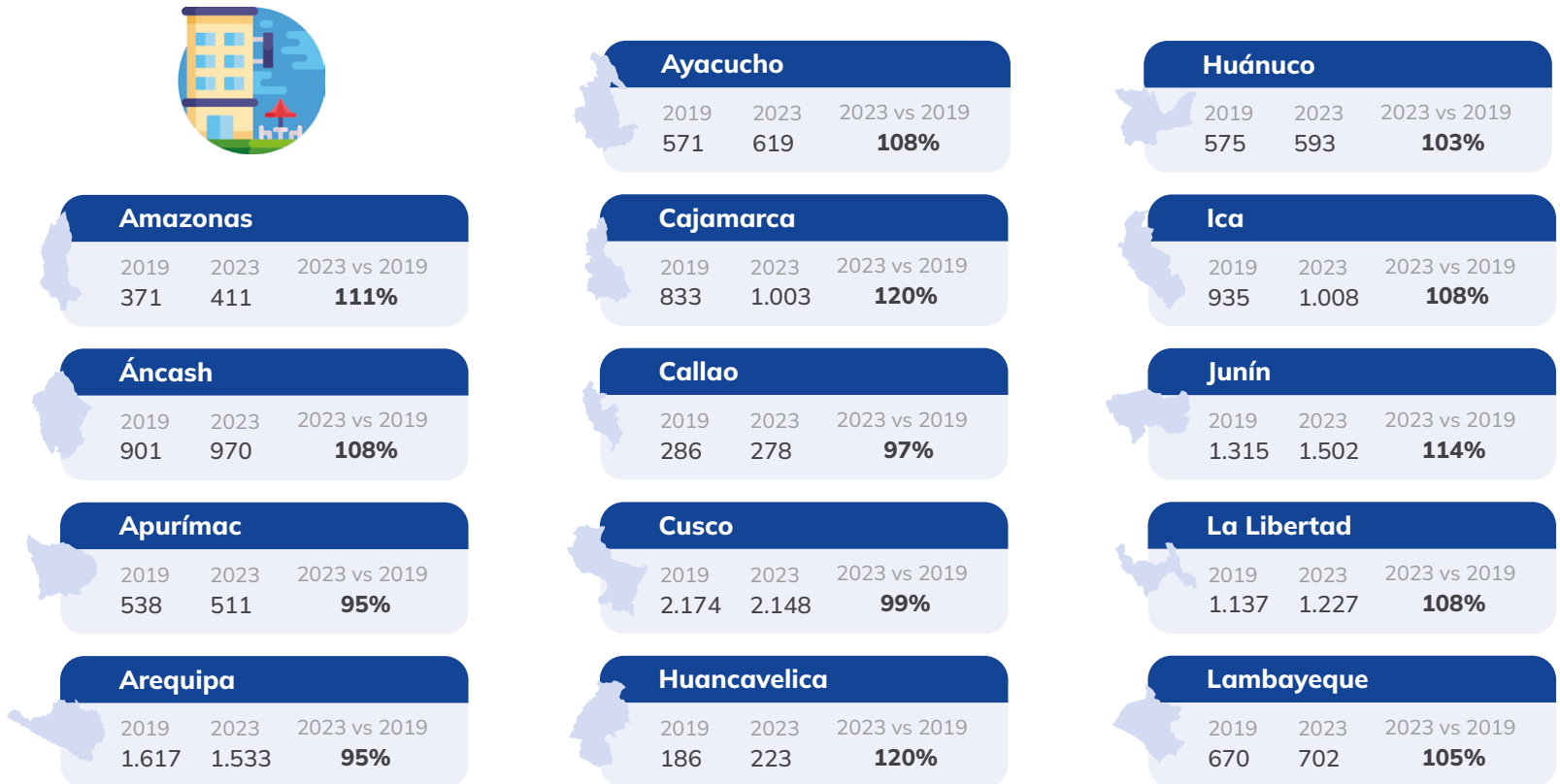
Figura 6.7: Evolución de los establecimientos de alojamiento, 2015 - 2024p



Nota: Las proyecciones de establecimientos de hospedaje para el año 2024 se basan en los datos estadísticos recopilados durante el primer trimestre del mismo año.
Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024), Sistema de Inteligencia Turística, disponible en línea en: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_informacion/-mapa_interactivo/index.html [26-06-2024].

A nivel departamental la mayoría de los establecimientos de alojamiento se ubican en Lima (28%), seguido de Cusco (8,2%), Arequipa (5,9%) y Junín (5,7%).

Figura 6.8: Establecimientos de alojamiento a nivel departamental, 2023



Continúa →



Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024), Sistema de Inteligencia Turística, disponible en línea en: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/mapa_interactivo/index.html [26-06-2024].

En lo que respecta a la ocupación de los establecimientos de hospedaje, en 2023, la ocupación promedio a nivel nacional alcanzó el 21,4%.

Figura 6.9: Tasa de ocupación promedio por departamentos, 2023



Tasa neta de ocupación de habitaciones (%)

Departamento	2023
Amazonas	19,7%
Áncash	21,8%
Apurímac	18,0%
Arequipa	20,2%
Ayacucho	19,6%
Cajamarca	13,9%
Callao	34,0%
Cusco	22,0%
Huancavelica	15,3%
Huánuco	20,8%
Ica	24,6%
Junín	19,7%
La Libertad	17,1%
Lambayeque	18,8%

Departamento	2023
Lima	22,7%
Loreto	14,1%
Madre de Dios	19,7%
Moquegua	17,2%
Pasco	19,5%
Piura	27,6%
Puno	18,9%
San Martín	27,3%
Tacna	15,6%
Tumbes	24,6%
Ucayali	31,6%

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024). Sistema de Inteligencia Turística, disponible en línea en: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_informacion/mapa_interactivo/index.html [26-06-2024].

El aumento en el número de establecimientos de alojamiento en Perú es un signo positivo de crecimiento y potencial de inversión en el sector turístico. El gobierno está implementando políticas efectivas para incrementar la tasa de ocupación y la duración de las estancias. Estas políticas incluyen mejorar la promoción turística a través de campañas de marketing, promover la mejora en la oferta del servicio para asegurar una experiencia de alta calidad, e incentivar la diversificación de las ofertas turísticas con una variedad de actividades que inviten a los turistas a prolongar su estadía.

6.2. Principales oportunidades de inversión turística en Perú

1. Ciudad Turística: Bahía Mágica de Chimbote

Ubicación

Bahía de Chimbote, Chimbote, Santa, Ancash, Perú

Modalidad de inversión

Greenfield

Información del proyecto

El Proyecto Bahía Mágica de Chimbote es un prototipo modelo de una ciudad turística sostenible en el litoral peruano que, además de ampliar la oferta turística, dinamizará los sectores infraestructura, desarrollo urbano, energético y marítimo de la zona.

Algunas de las infraestructuras a construir serán:

- Alojamiento: hoteles
- Restaurantes
- Muelle privado

Monto de inversión

USD 606,1 millones

Estado

Perfil de proyecto



2. Hotel Andes Sanctuary

Ubicación

Cieneguilla, Lima, Lima, Perú

Modalidad de inversión

Joint Venture

Información del proyecto

El Proyecto Hotelero Andes *Sanctuary*, se encuentra en Cieneguilla, a 40 minutos de la ciudad de Lima, a un nivel aproximado de 1.600 metros sobre el nivel del mar. Esta ubicación permite gozar de una vista privilegiada de sus valles. Zona privilegiada por su clima primaveral durante todo el año, a donde acuden los visitantes a gozar de sus bondades.

Es un proyecto autosustentable que se adapta a la topografía del lugar y está planteado como un espacio libre de contaminación y de congestión vehicular, priorizando condiciones ecosostenibles.

Monto de inversión

USD 7 millones

Estado

Hotel en operación. En búsqueda de inversores para expandir su capacidad.



3. Hotel en Iquitos

Ubicación

Iquitos, Loreto, Perú

Modalidad de inversión

Venta del 100%

Información del proyecto

El Proyecto Hotel en Iquitos, tiene ubicación estratégica en la ruta al aeropuerto y a diferentes lodges de la selva peruana. Además, es una inversión sustentable, socialmente responsable y en el corazón de la Amazonía. El proyecto pertenece a una cadena de hoteles reconocida, actualmente en búsqueda de un inversionista interesado en su compra al 100%.

Monto de inversión

USD 3,6 millones

Estado

El hotel está construido y se encuentra en fase de colocación de acabados (al 60%). Cuenta con licencias de construcción y de funcionamiento.

En búsqueda de comprador.



4. Apart hotel - hotel tragamonedas

Ubicación

Zona Comercial de Iquitos, Loreto, Perú

Modalidad de inversión

Venta del 100%

Información del proyecto

El Proyecto es un hotel de 3 estrellas ubicado en el norte este del Perú, en la zona comercial de la ciudad de Iquitos, a poca distancia de la plaza principal.

La zona cuenta con importantes exoneraciones tributarias, como el impuesto a la renta de 5% e impuesto general a las ventas (IGV) para hoteles de 0%, facilidades que rentabilizan la inversión en este hotel.

Monto de inversión

USD 4 millones

Estado

Hotel en operación. En búsqueda de comprador.



5. Hotel 3 estrellas

Ubicación

San Isidro, Lima

Modalidad de inversión

Venta del 100%

Información del proyecto

Hotel 3 estrellas superior de 80 habitaciones en 5 pisos (segmento *midscale*, franquicia con marca regional).

Monto de inversión

USD 10 millones

Estado

Hotel en operación. En búsqueda de comprador.



6. Lodge a las orillas del Río Bajo Madre de Dios

Ubicación

Ubicado a orillas del Río Bajo Madre de Dios, frente a la Reserva Nacional Tambopata

Modalidad de inversión

Venta del 100%

Información del proyecto

El Proyecto consta de 16 cabañas o *bungalows*, distribuidos en un amplio espacio de 38 hectáreas, ubicadas frente a la Reserva Nacional de Tambopata y a orillas del Río Bajo Madre de Dios.

El amplio terreno permite realizar actividades relacionadas el turismo de naturaleza.

Monto de inversión

USD 0,5 millones

Estado

Hotel en operación. En búsqueda de comprador.



7. Hotel con 3 lodges

Ubicación

Ubicado en posición estratégica con relación a la Reserva Nacional del Manu, Madre de Dios, Perú.

Modalidad de inversión

Venta directa

Información del proyecto

El Proyecto es un Hotel 3 Estrellas, con *Lodges* situados en la Reserva Nacional del Manu.

Monto de inversión

USD 0,5 millones

Estado

Hotel en operación. En búsqueda de comprador.



8. Mejoramiento del servicio vial interurbano en la alameda de las 7 maravillas de Machu Picchu

Ubicación

Ciudadela de Macchu Picchu - Cusco

Información del proyecto

El proyecto busca mejorar la infraestructura urbana en tres áreas principales: pavimentación, drenaje y señalización. Se construirán calzadas y caminos peatonales con pavimento rígido y sistemas granulares, y se reforzarán estructuras con muros de contención de gaviones y concreto. En el área de drenaje, se desarrollará un sistema integral con alcantarillas, tuberías y conexiones domiciliarias. Además, se implementarán áreas verdes con pasto natural, se mejorará el mobiliario urbano con paraderos y servicios sanitarios, y se añadirá iluminación complementaria. Finalmente, se instalarán señales de tráfico orientativas para mejorar la seguridad vial.

Monto de inversión

USD 13 millones

Estado

Perfil de proyecto



9. Mejoramiento de los servicios turísticos en los baños termales de Aguas Calientes del Distrito de Machu Picchu

Ubicación

Machu Picchu Pueblo, Valle del Urubamba, Cusco, Perú.

Información del proyecto

El proyecto busca mejorar la infraestructura de los baños termales y fortalecer el servicio turístico. Se construirán áreas de recreación, alimentos, servicios higiénicos y circulación. Se implementarán estudios de seguridad, y se adquirirá mobiliario y equipo necesario. Además, se capacitará al personal y se promoverá el turismo mediante campañas y ferias.

Monto de inversión

USD 2,5 millones

Estado

Perfil de proyecto



10. Parque Temático de las Rosas en Campo Santo de Yungay

Ubicación

Antigua Ciudad de Yungay, Campo Santo de Yungay, Ancash, Perú

Modalidad de inversión

Brownfield

Información del proyecto

Proyecto que consiste en habilitar un gran parque de rosas ubicado en la antigua ciudad de Yungay, Ancash Perú, cuyo objetivo es rendir homenaje a la población de Yungay que murió en el terremoto aluvión del 31 de mayo de 1970.

Monto de inversión

USD 2,5 millones

Estado

En búsqueda de inversores



Tabla 6.1: Puntos de contacto para apoyar a los inversionistas en el Perú




**Agencia de Promoción de la
Inversión Privada - PROINVERSIÓN**

- Desarrollar procesos de promoción de la inversión privada en obras públicas y de servicios públicos.
- Promocionar y facilitar en diversos servicios de información, orientación y apoyo al inversionista local, regional, nacional y extranjero.
- Contribuir, monitorear y consolidar un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada en concordancia con los planes económicos y la política de integración.
- Diseñar y promocionar las acciones necesarias para la promoción de la inversión privada en infraestructura y servicios públicos de impacto regional y local.

 <https://www.gob.pe/proinversion>

 (511) 200 -1200

 contact@proinversion.gob.pe
mesadepartesvirtual@proinversion.gob.pe




**Comisión de Promoción del Perú para la
Exportación y el Turismo - PROMPERÚ**

A través de la Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales:

- Promover activamente al Perú como un destino de la inversión empresarial, con énfasis en el desarrollo de oferta competitiva de los sectores económicos priorizados del país para los mercados internacionales.
- Proveer información específica sobre condiciones y oportunidades de inversiones y guiar a los potenciales inversores extranjeros que tengan interés en invertir en el país.
- Gestionar una oferta integrada de servicios de facilitación y asistencia a los inversionistas extranjeros en el proceso de toma de decisiones para materializar la inversión, el establecimiento de la empresa, el inicio de sus operaciones y la continuidad de la inversión en el largo plazo.

 <https://www.gob.pe/promperu>

 (51-1) 616 7300 / 616 7400


 inversionesperu@promperu.gob.pe
dcordova@promperu.gob.pe



MINCETUR

La Dirección General de Estrategia Turística es el órgano de línea encargado de formular, coordinar y ejecutar estrategias del sector orientadas al desarrollo de los productos y destinos turísticos, así como a la innovación de la oferta turística, dirigiendo, gestionando y supervisando los planes, programas, proyectos y acciones para el desarrollo de los productos y destinos turísticos.

 <https://www.gob.pe/mincetur>

 (51-1) 513 6100

 zcavero@mincetur.gob.pe
mmaguina@mincetur.gob.pe
solivera@mincetur.gob.pe
servicios_dpdt193@mincetur.gob.pe





7

CAF Y LA FINANCIACIÓN DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA

Perú es miembro fundador de CAF, desde entonces, CAF – banco de desarrollo de América Latina y el Caribe – con aprobaciones de USD 1.965 millones de dólares americanos en préstamos en 2023, brinda apoyo técnico y financiero en obras de infraestructura, telecomunicaciones, desarrollo social y ambiental, gestión de la inversión y del crédito público, y fortalecimiento del sector productivo y pyme, mediante herramientas de financiamiento, cooperación técnica, apoyo a la capacitación y generación de conocimiento, a fin de potenciar el desarrollo, el crecimiento, la competitividad y la inclusión en el país.

De la misma manera CAF destaca **la Estrategia para Apoyar El Crecimiento y Consolidación de Una Industria Turística Sostenible en América Latina y el Caribe** que busca impulsar un modelo de desarrollo turístico que equilibre el crecimiento económico a largo plazo, a través de la promoción de inversiones públicas y privadas,

generando oportunidades de empleo estable que contribuyan a la reducción de la pobreza y al cierre de brechas regionales, que ponga en valor los servicios ecosistémicos y su biodiversidad, los entornos urbanos y rurales, los espacios culturales, simbólicos y el conocimiento ancestral de los pueblos indígenas que se vinculan con todo su entorno, con innovación y el desarrollo de las economías creativas y que fomente oportunidades para la mejora de las condiciones de vida de la población, respetando la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservando sus activos culturales, arquitectónicos y valores tradicionales⁷⁶.

Específicamente, CAF ha venido apoyando al Perú con diferentes proyectos en aras de incrementar la competitividad de país. Entre los proyectos que CAF ha apoyado con más de USD 400 mil a Perú con cooperación técnicas tales como, el “RUTAS II: Destinos de Turismo Comunitario en Calidad Sostenible”, “Proyecto de Mejora del Ambiente

de Negocios para el Sector Turismo en Cusco”, “Empoderamiento Socio Productivo de mujeres campesinas Alto Andinas en comunidades vinculadas a Majes Siguas”, “Complemento RUTAS: Fortalecimiento del mercado artesanal” y “Diseño de mecanismo de retribución por servicios ecosistémico (MERESE), asociado al turismo Marino-costero de la región de Piura”, el Estudio de Pre-inversión a nivel de perfil “Mejoramiento Urbanístico, Arquitectónico y Paisajista de los Malecones Francisco Eguiguren y María Auxiliadora en las Riberas del Río Piura, tramo comprendido entre la Av. Andrés Avelino Cáceres y Av. Francisco Bolognesi, Distritos de Piura y Castilla, Provincia y Departamento de Piura” y el estudio de pre inversión a nivel de programa de inversión: “Proyecto Especial Paisajístico del Río Rímac, en el Centro Histórico de Lima, distrito de Lima, provincia de Lima”. Así mismo, CAF viene adelantando la estructuración del proyecto “Plan de Gestión Integral de Machupicchu”.

Estos son ejemplos del trabajo que CAF viene desarrollando con Perú para que los destinos sean más verdes, inclusivos, creativos, innovadores y estén más equipados. En este contexto, CAF tiene la capacidad de apoyar al sector mediante diferentes mecanismos financieros (ver Tabla 7.1).

Dentro de los proyectos financiables, para lograr un turismo sostenible y estén equipados para atraer inversión, CAF financia proyectos de alojamientos sostenibles, ciclovías, mejoramiento urbanístico, arquitectónico y paisajístico de riveras de río en centros urbanos, malecones, muelles, puertos para cruceros, centros de convenciones, construcción y modernización de terminales terrestres, aeropuertos, vías turísticas, señalización turística, renovación de espacios públicos, peatonalización, conectividad, rutas de cruceros marítimos y fluviales, centros de seguridad y atención al turista, entre otros. Para fomentar un turismo más inclusivo, se encuentran proyectos de accesibilidad para personas con discapacidad: experiencias específicas, adecuaciones a la infraestructura y al transporte en materia física y comunicacional, capacitación de personal, campañas, provisión de materiales, tecnología y ayudas técnicas; programas para potenciar el etnoturismo y turismo indígena. Para el desarrollo de destinos más creativos, CAF financia proyectos de digitalización turística integral, de plataformas de promoción, comercialización y pago, realidad aumentada, inteligencia de destinos, guías turísticas con aplicaciones móviles, Apps para información, preparación y puesta en marcha de nuevos productos, seguridad del turista, entre otros. También CAF para impulsar destinos más innovadores, financia proyectos de museos, gastronomía, enología, centros de interpretación, restauración de monumentos, centros artesanales, teatros, galerías de arte, procesos para acreditar o mantener Patrimonios Culturales de la Humanidad, revitalización de centros históricos, proyectos de resignificación y puesta en valor turístico de la cultura indígena y afrolatina, entre otros.



Tabla 7.1: Mecanismos de Financiamiento al turismo

Financiamiento Estructurado bajo esquemas Asociaciones Público-Privadas (APP):



Financiamiento para proyectos bajo esquemas APP o netamente privado.

Mecanismo utilizado para la adecuación y expansión de infraestructura básica y de servicios públicos que apoye el desarrollo de la actividad turística sostenible.

En este contexto, se pondrá énfasis en operaciones relacionadas con infraestructuras y servicios de apoyo al sector como aeropuertos, carreteras, otros puertos, sistemas de transporte público, generación de energía renovable o de transición, desalinizadoras, entre otras, que son esenciales para el buen funcionamiento del sector turístico.

Asimismo, se podrán financiar inversiones que apoyan la identidad y patrimonio cultural de la región como centros culturales, centros de artesanías, centros de convenciones, museos, entre otros.

Financiamiento estructurado para el sector privado:



Financiación para la construcción, adecuación de infraestructura hotelera entre otras infraestructuras turísticas.

Préstamos para MiPymes a través de aliados financieros



Mecanismo para canalizar el financiamiento de CAF, a través de la banca de primer y segundo piso, a través de préstamos bilaterales, con el fin de cerrar las brechas de financiamiento y estabilizar y dinamizar la inversión de las MiPymes en el sector turismo.

Este mecanismo prioriza operaciones de capital de trabajo con condiciones crediticias favorables (tasa, plazo y garantías) para estimular el crecimiento rápido e inclusivo del sector.

Préstamos sindicados o A/B a través de aliados financieros



Préstamos en donde los aliados financieros hacen un préstamo al sector privado con enfoque en desarrollo turístico.

Se suelen financiar complejos turísticos, la implementación y construcción de planes maestro turísticos, entre otros.

Con la ejecución de este instrumento los aliados pudieran mejorar las condiciones de crédito a los potenciales beneficiarios. El destino de los fondos pudiera ir dirigido a capital de trabajo o *Capex*, con preferencia a esquemas de plazos mayores.

Bonos en turismo sostenible por medio de aliados financieros



Garantías para emisión de bonos temáticos en turismo sostenible de un aliado financiero y compra de emisión de bonos temáticos en turismo desarrollado por un aliado

Financiamiento corporativo



A través de instrumentos de deuda como préstamos bilaterales, sindicados y A/B; líneas de crédito revolvente para préstamos de corto plazo para capital de trabajo; garantías y otros instrumentos, como *factoring* a través de un posible vehículo de propósito especial (SPV) con otros aliados a la operación. Dentro del marco de esta estrategia, se pudiera evaluar la posibilidad del diseño e implementación de un piloto asociado a una facilidad de crédito para el sector turístico con algún aliado institucional que permita contar con criterios claros de elegibilidad que permita mitigar riesgos y buscar generar un impacto real en el sector.

Participación y creación de fondos de inversión de impacto



Mecanismo por el cuál CAF suma recursos de otros aportantes o se integra a procesos en marcha.

Inversiones Patrimoniales



El término *Equity* surge del concepto de dividir la propiedad de una compañía - es decir, los recursos invertidos en ella - en partes iguales, las que se pueden comprar o vender individualmente. Se hace posible así invertir en fracciones de una compañía, cada una llamada Acción.

CAF invierte en *Equity* por que permiten apoyar a empresas en etapa temprana que no tienen acceso al financiamiento tradicional y actúan como pilar fundamental para la innovación e inversión en I&D y tecnologías disruptivas.

A través de Fondos de Inversión con entidad jurídica donde existen múltiples inversionistas de forma colectiva, CAF invierte.

Esquemas de garantías compartidas



Mecanismo donde CAF asume un porcentaje del riesgo con su contraparte financiera. Este esquema se presenta para el otorgamiento de garantías a distintos segmentos, incluyendo toda la cadena de valor del sector turismo –están identificadas, entre otras, empresas de los sectores de transporte, alojamiento y atracciones culturales- instituciones de microfinanzas y pymes.





8

CONCLUSIONES

Perú ha experimentado un crecimiento promedio anual del 4,4% del PBI durante las últimas dos décadas. Este impresionante crecimiento es el resultado de políticas sociales efectivas que han reducido significativamente la pobreza y la desigualdad. Además, se han logrado importantes avances en la mejora del clima de negocios y la promoción de inversiones, factores clave para el desarrollo económico y social del país.

En el ámbito del turismo, Perú se alinea con las tendencias globales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desarrollando iniciativas propias para impulsar diversos sectores, incluyendo el turismo sostenible. Con una riqueza histórica, cultural y natural inigualable, que abarca destinos en la costa, sierra y selva, Perú es hogar de 13 sitios reconocidos por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, subrayando su inmenso potencial para atraer inversiones.

La gastronomía peruana, reconocida internacionalmente por su fusión única de sabores y culturas, añade un atractivo adicional para los visitantes y ofrece oportunidades significativas para los inversores.

Perú presenta múltiples incentivos para atraer inversiones en el sector turístico, complementados con mecanismos específicos de apoyo para desarrollar ideas innovadoras y sostenibles. La combinación de su riqueza cultural y natural, junto con un entorno de negocios favorable, hace de Perú un destino ideal para inversores interesados en contribuir al desarrollo de un turismo sostenible y próspero.

Referencias

- 1 Fondo Monetario Internacional (2024a), World Economic Outlook Database, April 2024 Edition, FMI, Washington, D.C., disponible en línea: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2024/April> [29-05-2024].
- 2 Fondo Monetario Internacional (2024a), World Economic Outlook Database, April 2024 Edition, FMI, Washington, D.C., disponible en línea: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2024/April> [29-05-2024].
- 3 Fondo Monetario Internacional (2024a), World Economic Outlook Database, April 2024 Edition, FMI, Washington, D.C., disponible en línea: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2024/April> [29-05-2024].
- 4 Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023), Producto Bruto Interno Trimestral según Actividad Económica (Nivel 14) 2007-2024-I, disponible en línea: <https://m.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/> [29-05-2024].
- 5 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo e Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024), Principales Cifras de Turismo, disponible en línea: https://www.mincetur.gov.pe/centro_de_Informacion/mapa_interactivo/cifrasTurismo.html [29-05-2024].
- 6 Fondo Monetario Internacional (2024b), World Economic Outlook, April 2024, FMI, Washington, D.C., disponible en línea: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2024/04/16/world-economic-outlook-april-2024> [16-04-2024].
- 7 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico et al. (2022), Perspectivas económicas de América Latina 2022: Hacia una transición verde y justa, OECD Publishing, Paris, disponible en línea: <https://doi.org/10.1787/f2f0c189-es>.
- 8 Fondo Monetario Internacional (2024b), World Economic Outlook, April 2024, FMI, Washington, D.C., disponible en línea: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2024/04/16/world-economic-outlook-april-2024> [16-04-2024].
- 9 Fondo Monetario Internacional (2024a), World Economic Outlook Database, April 2024 Edition, FMI, Washington, D.C., disponible en línea: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2024/April> [29-05-2024].
- 10 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2024), Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG), disponible en línea: <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=1&lang=es> [29-05-2024].
- 11 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2024), Índice de concentración de GINI, Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG), disponible en línea: <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=1&lang=es> [29-05-2024].
- 12 Fondo Monetario Internacional (2024b), World Economic Outlook, April 2024, FMI, Washington, D.C., disponible en línea: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2024/04/16/world-economic-outlook-april-2024> [29-04-2024].

- 13 Fondo Monetario Internacional (2024b), World Economic Outlook, April 2024, FMI, Washington, D.C., disponible en línea: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2024/04/16/world-economic-outlook-april-2024> [29-04-2024].
- 14 Fondo Monetario Internacional (2024b), World Economic Outlook, April 2024, FMI, Washington, D.C., disponible en línea: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2024/04/16/world-economic-outlook-april-2024> [16-04-2024].
- 15 Fondo Monetario Internacional (2024b), World Economic Outlook, April 2024, FMI, Washington, D.C., disponible en línea: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2024/04/16/world-economic-outlook-april-2024> [16-04-2024].
- 16 Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024), Producto Bruto Interno Trimestral según Actividad Económica (Nivel 14) 2007-2023-IV, disponible en línea: <https://m.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/> [16-05-2024].
- 17 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024), Llegada de Turistas Internacionales, con base en datos de la Superintendencia Nacional de Migraciones, disponible en línea: https://www.mincetur.gov.pe/centro_de_Informacion/mapa_interactivo/llegadaTuristasPais.html [29-05-2024].
- 18 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024), Llegada de Turistas Internacionales, con base en datos de la Superintendencia Nacional de Migraciones, disponible en línea: https://www.mincetur.gov.pe/centro_de_Informacion/mapa_interactivo/llegadaTuristasPais.html [29-05-2024].
- 19 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024), Llegada de Turistas Internacionales, con base en datos de la Superintendencia Nacional de Migraciones, disponible en línea: https://www.mincetur.gov.pe/centro_de_Informacion/mapa_interactivo/llegadaTuristasPais.html [29-05-2024].
- 20 Banco Central de la Reserva del Perú (2024), Flujo de turistas internacionales e ingresos de divisas por turismo receptivo. Obtenido del Sistema de Información Estadística de Turismo, disponible en línea: [datosTurismo \(mincetur.gov.pe\)](https://datosTurismo(mincetur.gov.pe)) [16-05-2024].
- 21 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024), Turismo Interno, con base en datos de la Encuesta Nacional de Viajes de los Residentes - ENVIR, disponible en línea: https://www.mincetur.gov.pe/centro_de_Informacion/mapa_interactivo/turismoInterno.html [16-05-2024].
- 22 Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023), Encuesta Nacional de Hogares -ENAHO, disponible en línea: <https://m.inei.gov.pe/prensa/noticias/a-nivel-nacional-la-poblacion-ocupada-alcanzo-17-millones-696-mil-personas-en-el-iv-trimestre-de-2022-14299/#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202022%2C%20794%20mil%20600%20personas%20buscaron%20activamente%20empleo.> [04-01-2024].
- 23 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024), Cuenta Satélite de Turismo (CST), disponible en línea: https://www.mincetur.gov.pe/centro_de_Informacion/mapa_interactivo/cifrasTurismo.html [15-05-2024].
- 24 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2022), Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2022 - 2025, disponible en línea: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3109734/R.%20M.%20N%C2%B0%20138%20-%202022.pdf>

- 25 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2024a), World Investment Report 2024, UN, Nueva York, disponible en línea: <https://unctad.org/publication/world-investment-report-2024> [21-06-2024].
- 26 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2024a), World Investment Report 2024, UN, Nueva York, disponible en línea: <https://unctad.org/publication/world-investment-report-2024> [21-06-2024].
- 27 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2024b), Foreign direct investment: inward and outward flows and stock, annual, UN, Nueva York, disponible en línea: <https://unctadstat.unctad.org/datacentre/> [21-06-2024].
- 28 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2024b), Foreign direct investment: inward and outward flows and stock, annual, UN, Nueva York, disponible en línea: <https://unctadstat.unctad.org/datacentre/> [21-06-2024].
- 29 PROINVERSIÓN (2024). Saldo de Inversión Extranjera Directa por Sector Destino 1980 a diciembre 2023. Estadísticas Generales, disponible en línea: <https://www.investinperu.pe/es/invertir/estadisticas-generales> [04-03-2024].
- 30 PROINVERSIÓN (2024), Saldo de inversión extranjera directa como aporta al capital, por país de domicilio y sector de destino, disponible en línea: https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/ESTADISTI-CAS_IED/Saldo-de-IED-en-el-Peru-por-Pais-de-Domicilio-y-Sectir-Destinoa-jun-2023.xls [04-03-2024].
- 31 Ministerio de Economía y Finanzas (2023), Portal Consulta Amigable, disponible en: https://apps5.mineco.gob.pe/bingos/seguimiento_pi/Navegador/default.aspx?y=2024&ap=ActProy [29-05-2024].
- 32 PROINVERSIÓN (2022), Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV, disponible en línea: https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/TRAMITES_RRA_DESCRIPCION/BrochureRAIGV2021-Espanol-actualizado-2022.pdf
- 33 fDi Intelligence Financial Times (2024), fDi Markets [15-02-2024].
- 34 fDi Intelligence Financial Times, fDi Markets database <https://app.fdimarkets.com/index.cfm> [04-01-2024].
- 35 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024), Sistema de información estadística de turismo, número de establecimientos de hospedaje, disponible en línea: <https://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosturismo/Content3.html> [19-02-2024].
- 36 Asociación Peruana de Capital Semilla y Emprendedor (2023), Reporte de inversiones de capital emprendedor peruano 2022, disponible en línea: https://www.pecap.pe/_files/ugd/71bb4f_dfa1c5c29cca4270b98d3b57ae637f5d.pdf [19-02-2024].
- 37 Asociación Peruana de Capital Semilla y Emprendedor (2023), Reporte de inversiones de capital emprendedor peruano 2022, disponible en línea: https://www.pecap.pe/_files/ugd/71bb4f_dfa1c5c29cca4270b98d3b57ae637f5d.pdf [19-02-2024].

- 38 Ministerio de la Producción (2023), Historia de los programas y fondos de apoyo al emprendimiento del Ministerio de la Producción de Perú, disponible en: <https://www2.proinnovate.gob.pe/quienes-somos/historia>
- 39 Ministerio de la Producción (2023), FINCyTIII, disponible en: <https://www2.proinnovate.gob.pe/quienes-somos/nuestros-fondos/fincyt-iii>
- 40 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2023), Turismo Emprende, disponible en línea: <https://turismoemprende.pe/>
- 41 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2023), Turismo Comunitario, disponible en línea: <https://www.turismocomunitario.com.pe/turismo-comunitario.html>
- 42 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2023), Plan Nacional de Calidad Turística del Perú, disponible en línea: <https://www.calidadturistica.pe/Publico/Registro>
- 43 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- 44 Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN)
- 45 Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC)
- 46 Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), disponible en línea: <https://www.ositran.gob.pe/anterior/carreteras/>
- 47 Archivo Digital de la Legislación del Perú, disponible en línea: <https://leyes.congreso.gob.pe/documentos/leyes/29408.pdf>
- 48 Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2002), Ley que crea el fondo y el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional, disponible en línea: https://www.sunat.gob.pe/legislacion/iepdtn/ley_27889.htm
- 49 Ministerio de Economía y Finanzas (2022), Plan de Reactivación Económica: Con Punche Perú, disponible en línea: <https://www.gob.pe/institucion/mef/campa%C3%B1as/19312-plan-de-reactivacion-economica-con-punche-peru>
- 50 ProInversión (2021), Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas, disponible en línea: https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/TRAMITES_RRA_DESCRIPCION/BrochureRAIGV2021-Espanol-actualizado-2022.pdf
- 51 Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2023), Portal Ponte en Carrera.
- 52 Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2023), Portal Ponte en Carrera.
- 53 Centro de Formación en Turismo (2023)

54 PROMPERU

55 PROINVERSIÓN, Cómo establecer una empresa en el Perú, disponible en línea: https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/COMO_ESTABLECER_EMPRESA/COMO_ESTABLECER_UNA_EMPRESA_EN_EL_PERU.pdf

56 CIDOB. (2022), América Latina en el escenario pospandemia: reactivación y financiación de la Agenda 2030, disponible en línea: https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/-cidob_briefings/america_latina_en_el_escenario_pospandemia_reactivacion_y_financiacion_de_la_agenda_2030

57 Organización Mundial del Turismo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2019), Baseline Report on the Integration of Sustainable Consumption and Production Patterns into Tourism Policies, OMT, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284420605>.

58 International Finance Corporation (2019), Green Buildings – A Finance and Policy Blueprint for Emerging Markets, IFC, Washington, D.C., disponible en línea: <https://www.ifc.org/en/home> [24-10-2023].

59 Organización Mundial del Turismo e International Transport Forum (2019), Transport-related CO2 Emissions of the Tourism Sector – Modelling Results, OMT, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284416660>.

60 Organización Mundial del Turismo (2018), La contribución del turismo a los objetivos de desarrollo sostenible en Iberoamérica, OMT, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284420018>.

61 Gobierno del Perú (2019), Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019 – 2030, disponible en línea: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/472803/Plan_Nacional_de_Competitividad_y_Productividad_PNCP.pdf

62 Ministerio de Economía y Finanzas (2022), Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 – 2025, disponible en línea: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4804826/DS242_2022EF.7z?v=1688670070

63 Ministerio del Ambiente (2023), Hoja de ruta hacia las finanzas verdes, disponible en línea: <https://www.gob.pe/institucion/minam/campa%C3%B1as/7006-finanzas-verdes>

64 Ministerio del Ambiente (2023), Hoja de ruta nacional de economía circular al 2030, disponible en línea: <https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/871664-minam-presenta-hoja-de-ruta-nacional-para-consolidar-la-transicion-del-peru-a-una-economia-circular>

65 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2022) Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, disponible en línea: <https://www.gob.pe/institucion/osce/colecciones/135-ley-de-contrataciones-del-estado-y-su-reglamento>

66 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2022) Directiva 001-2019-OSCE/CD, disponible en línea: <https://www.gob.pe/institucion/osce/normas-legales/288481-001-2019-osce-cd>

- 67 Ministerio de Economía y Finanzas (2021), Marco del Bono Sostenible de Perú, disponible en línea: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2055298/Marco%20del%20Bono%20Sostenible%20de%20Per%C3%BA.pdf?v=1671126745>
- 68 Green Climate Fund (2023), Dashboard for Perú, disponible en línea: <https://www.greenclimate.fund/countries/peru>
- 69 Global Environment Facility (2023), Project Database, disponible en línea: https://www.thegef.org/projects-operations/database?f%5B0%5D=project_country_national%3A128&f%5B1%5D=regional_country_list%3A128
- 70 Adaptation Fund (2023), Projects and Programs in Peru, disponible en línea: <https://www.adaptation-fund.org/projects-programmes/project-information/projects-table-view/> [16.01.2024].
- 71 Ministerio del Ambiente (2016), Áreas Naturales Protegidas del Perú (2011 – 2015) conservación para el desarrollo sostenible, disponible en línea: <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/ANP240516.pdf>
- 72 <https://elcomercio.pe/peru/peru-logra-el-primer-lugar-del-ran-king-mundial-de-diversidad-de-aves-con-un-total-de-1879-especies-sernanp-ultimas-noticia/>
- 73 World Economic Forum (2022), Travel & Tourism Development Index 2021: Rebuilding for a Sustainable and Resilient Future, WEF, Ginebra, disponible en línea: <https://www.weforum.org/publications/travel-and-tourism-development-index-2021/> [17-01-2024].
- 74 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024), Sistema de Inteligencia Turística, Llegada de Turísticas Internacionales, disponible en línea en: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/mapa_interactivo/index.html [26-02-2024].
- 75 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024), Sistema de Inteligencia Turística, Llegada de Turísticas Internacionales, disponible en línea en: https://www.mincetur.gob.pe/centro_de_Informacion/mapa_interactivo/index.html [26-02-2024].
- 76 Rueda-García, O., Cortés Cardona, C. y Lopez, J. (2023), la Estrategia para Apoyar El Crecimiento y Consolidación de Una Industria Turística Sostenible en América Latina y el Caribe, CAF, Caracas, URI: <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/2202>.

ONU Turismo, organismo especializado de las Naciones Unidas, es la principal organización internacional con un papel central y decisivo en la promoción y el desarrollo de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos. Constituye un foro mundial para cuestiones de política turística y una fuente útil de conocimientos en materia de turismo. Está integrada por 160 países, 6 Miembros Asociados, 2 observadores permanentes y más de 500 Miembros Afiliados.

